

**BOLETIN BIMESTRAL
DE
INFORMACION AGRARIA Y PESQUERA**

SECRETARÍA GENERAL
DE
AGRICULTURA Y GANADERÍA

Servicio de Estudios y Estadísticas

Nº 166
Sevilla, Enero-Febrero de 2.004

Se permite la reproducción total o parcial de los datos o
gráficos de esta publicación, citando su procedencia.

INDICE

	PAG.
1.- LA COYUNTURA AGRARIA EN ENERO Y FEBRERO DE 2004	4
2.- ESTADISTICAS AGRICOLAS	19
2.1. Avances de superficies y producciones agrícolas en Andalucía a 29/02/2004	19
2.2. Cultivos agrícolas en Andalucía y España: datos de 2003 y 2004. Avances a 29/02/2004	41
3.- ESTADISTICAS GANADERAS	43
3.1. Producción de huevos para incubar y pollitos de aves de corral. Enero-Febrero de 2004.	43
3.2. Movimiento Comercial Pecuario Enero-Febrero 2004. Tipo de Ganado.	44
3.3. Movimiento Comercial Pecuario. Enero-Febrero 2004. Distribución provincial.	45
4.- ESTADÍSTICAS DE AGRICULTURA ECOLÓGICA EN ANDALUCÍA	46
4.1. Estadísticas de agricultura ecológica en Andalucía en el año 2003.	47
4.2. Estadísticas de agricultura ecológica en Andalucía en el mes de enero de 2004.	50
4.3. Estadísticas de agricultura ecológica en Andalucía en el mes de febrero de 2004.	51
5.- PRECIOS Y MERCADOS AGRARIOS	52
4.1. Mercados agrícolas: Enero-Febrero 2004	52
4.2. Mercados ganaderos: Enero-Febrero 2004	62
6.- PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES. Enero-Febrero 2004	69
7.-COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO DE ANDALUCÍA. Enero-Febrero 2004	74
8.-MAQUINARIA AGRÍCOLA.	78
8.1. Inscripción de maquinaria nueva en los registros provinciales. Distribución por marcas comerciales. Enero 2004.	78
8.2. Inscripción de maquinaria nueva en los registros provinciales. Distribución por marcas comerciales. Febrero 2004.	81
9. -ENCUESTA DEEXISTENCIAS DE GANADOBOVINO EN ANDALUCÍA	84
Diciembre 2002. Análisis de resultados.	
10.- DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOE Y BOJA .	98
Enero-Febrero 2004	

1.- LA COYUNTURA AGRARIA EN ENERO-FEBRERO DE 2.004***1.1.- Incidencia del clima en la agricultura y la ganadería***

Durante las tres primeras semanas del mes de enero apenas se registraron precipitaciones en toda la Comunidad y las temperaturas mostraron valores algo superiores a los normales con aparición en muchos lugares de nieblas, persistentes en las primeras horas del día. Este tiempo hizo que los cultivos herbáceos mostraran una rápida evolución en su ciclo aunque hacia el 25 de ese mes se apreciaba una cierta falta de agua. Igualmente las relativamente suaves temperaturas de enero favorecieron un adelanto en la floración del almendro y en el comienzo del movimiento de la savia de todos los leñosos. A partir de esa fecha llegaron algunas borrascas que dejaron cantidades variables de agua, más abundantes en general en la zona occidental que en la oriental.

En febrero apenas llovió durante las dos primeras semanas apareciendo las lluvias en la segunda mitad del mes y sobre todo al final del mismo, produciéndose además en esas fechas una bajada de los termómetros que ralentizó algo el desarrollo de todos los cultivos.

En definitiva a finales de dicho mes de febrero algunos observatorios de Almería, Granada y puntos aislados de Cádiz, Huelva y Jaén mostraban pequeños déficits de agua en relación a la media de un año normal (P.N.A.), superando en el resto dicha media, sobre todo los de la provincia de Sevilla.

Por lo que se refiere a la situación de los embalses, a finales de febrero los de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir estaban al 79% de su capacidad con 6.798 Hm³ de agua, un 5% más que el año anterior en la misma fecha. Los de la Confederación Hidrográfica del Sur almacenaban 568 Hm³ estando al 55% de su capacidad y con todos los embalses ubicados en la provincia de Cádiz con más del 95% de la suya, teniendo la cuenca un 30% más agua que el año pasado en esta época. Por último los de la Confederación Hidrográfica del Guadiana que abastecen de agua a Andalucía tenían 402 Hm³ estando al 93% de su capacidad, casi la misma que el año pasado.

El tiempo relativamente seco de estos dos meses permitió llevar a cabo la recolección de la gran cosecha de aceituna que había este año en magnificas condiciones lo que redundará en una buena calidad de los aceites que se obtengan. Por otra parte y como ya se ha comentado, en general todos los cultivos mostraban a finales de febrero un aspecto aceptable con un ligero adelanto en relación a un año normal.

En las dehesas había hierba abundante y agua para el ganado lo que constituía un alivio para los ganaderos, habida cuenta del encarecimiento experimentado este año por los cereales y los piensos.

TEMPERATURAS

Cuadro nº 1

PROVINCIA	Estación de Referencia	ENERO(Del 05 de Enero al 01 de Febrero de 2004)					FEBRERO(Del 02 de Febrero al 29 de Febrero de 2004)				
		Tas. Medias (°C)			Tas. Absolutas (°C)		Tas. Medias (°C)			Tas. Absolutas (°C)	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA	MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Carboneras	17,9	8,6	13,25	21,5	6,6	16,5	9,1	12,8	21,3	6,4
	Abla	16,9	4,8	10,85	23,2	0,3	17,1	3,6	10,35	20,7	0,4
	Almería	18,4	7,9	13,15	21	6,8	18	9,6	13,8	21,7	6,7
	La Mojonera	18,9	9	13,95	22	7	17,7	10,1	13,9	19,5	8
	Albox	20,1	2,9	11,5	24,5	-1	21,4	3,7	12,55	25	1
	Vélez Blanco	14,7	-1,7	6,5	19	-5	18,6	-0,1	9,25	20	-5
	María	11,3	0	5,65	14	-5	9,4	0,9	5,15	18	-6
	Cabo Gata	18,9	7,1	13	21,2	5,2	17,3	10,1	13,7	19,2	6,7
	Laujar	12,7	0,4	6,55	17	-6	16,9	-2	7,45	19	-6
CÁDIZ	Cádiz	18	6,9	12,45	20,2	4,6	18,6	10,4	14,5	20,6	7,6
	Algeciras	18,4	8,5	13,45	20,4	4,2	16,8	8,5	12,65	21,2	5,8
	Grazaleda	15,2	1,6	8,4	18,5	-1	18,8	3,4	11,1	20	0,5
	Jerez (A.)	18,8	3,1	10,95	20,7	0	20,6	6,5	13,55	22,3	2,7
	Rota (B.A.)	18,3	2,5	10,4	19,8	0,3	19,8	7,2	13,5	22,1	4,1
	Tarifa	16,1	8	12,05	17	3,8	15,8	8,8	12,3	16,9	4,8
CÓRDOBA	Córdoba	16,9	0,2	8,55	20,6	-2,5	21,3	4,9	13,1	23	0,2
	Cabra	16,6	0,9	8,75	19,5	-1,6	20,1	4,3	12,2	21,5	-1,4
	Fuente Palmera	16,6	1,6	9,1	19	-2	19,9	4,9	12,4	21,5	2
	Hinojosa del Duque	14	0,1	7,05	16,6	-2,6	19,6	1,2	10,4	22,1	-0,5
	Montilla	14,3	1,6	7,95	17,5	0	18,9	4,6	11,75	20	-1,5
	Montoro	15,8	-2,2	6,8	19	-4	20,9	1,5	11,2	22,5	-1
	Sta M. Trassierra	15,1	-0,7	7,2	18,5	-3	19,4	2,8	11,1	21	-2
	Villanueva de Córdoba	13,9	1,4	7,65	17	-1	20,1	2,5	11,3	22,5	-2,5
		Loja	14,9	0	7,45	22	-3	21,2	3,7	12,45	23,1
	Baza	16,3	-2,7	6,8	19,2	-7,5	20,2	-0,5	9,85	23,5	-4
	Motril	19,2	8,9	14,05	23,4	6	17,4	9,5	13,45	19,9	8
	Huércar	14,8	-2,3	6,25	20,1	-5,7	18,5	-0,5	9	20,1	-2,9
GRANADA	Granada	16,4	-2,7	6,85	20,1	-5,3	21,1	1,1	11,1	22,2	-1,8
	Guadix	17,7	-1,4	8,15	20,5	-5	18,6	1,5	10,05	19,5	-1,5
	Montefrío	14,9	1,1	8	16	-2	17,6	2,4	10	19	0
	Lanjarón	18,1	1,3	9,7	22,4	-1,2	16,1	3,7	9,9	18,8	0
	Iznalloz	13,1	1,4	7,25	17	0	16,7	3,7	10,2	19	-2
HUELVA	Huelva	18,2	3,3	10,75	22,2	0	20,1	6,4	13,25	21,6	2,6
	Alajar	14,6	3,5	9,05	19,5	1,5	18,7	3,8	11,25	20	0
	Ayamonte	17,5	5,4	11,45	20,8	0,9	18	6,8	12,4	20,2	2,9
	El Granado	17,1	2,3	9,7	20	-1	20,1	3,7	11,9	22	1
	La Palma del Condado	16,4	2,9	9,65	19,5	0	19,5	6,5	13	20,5	3
	Minas Tharsis	14,3	1,9	8,1	18	-1	18,1	3,9	11	20	-1
	Valverde del Camino	17,3	4,6	10,95	22	3	20,9	5,1	13	23	2
JAEN	Jaén	13,8	3,3	8,55	17,4	0,1	18	4,7	11,35	19,7	1,1
	Pontones	12,7	-6,9	2,9	19	-10	18,4	-4,1	7,15	20	-7
	Andujar	16,1	-1,1	7,5	21,9	-3,5	23,7	5,7	14,7	26,7	0,8
	Torredonjimeno	13,1	2,3	7,7	15,5	0	16,8	5,6	11,2	18	1,5
	Alcalá la Real	12,7	-1,1	5,8	17,5	-4,5	17,1	1,2	9,15	18,5	-3,5
MÁLAGA	Torrox	18,6	9	13,8	23	6,6	15,8	10,1	12,95	18,9	7,2
	Nerja	20,9	8,4	14,65	24,5	7	16,4	10,1	13,25	19	8
	Fuengirola	19,5	11,4	15,45	23,5	7,7	17,6	10,9	14,25	19,2	8
	Torremolinos	19,8	11,6	15,7	23	8	17,2	10,9	14,05	21,5	8,5
	Bobadilla	15,8	-1,8	7	20,3	-5,9	17,5	4,3	10,9	20,7	-1,5
	Ronda	17,4	3,2	10,3	22,6	-0,2	19,4	4,3	11,85	20,8	0
	Alora	20,1	2,4	11,25	25	-2	0	0	0	0	0
	Marbella - P. Banus	17,9	8,9	13,4	20,5	7	16,1	10,1	13,1	18,5	6
	Estepona	19,6	9,3	14,45	23,4	7,9	0	0	0	0	0
	Málaga	19,8	8,3	14,05	22,8	2	17,6	8,4	13	22,4	4,9
	Algarrobo	19,6	8,6	14,1	23	5,5	16,9	8,8	12,85	19	4,5
	Alpandeire	18,4	6,3	12,35	24	2	16,9	5,6	11,25	21	1

BOLETÍN TRIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

PROVINCIA	Estación de Referencia	ENERO(Del 05 de Enero al 01 de Febrero de 2004)					FEBRERO(Del 02 de Febrero al 29 de Febrero de 2004)				
		Tas. Medias (°C)			Tas. Absolutas (°C)		Tas. Medias (°C)			Tas. Absolutas (°C)	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA	MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
SEVILLA	Aeropuerto	17,8	3,2	10,5	21	0,1	21,6	7,4	14,5	23,6	2,8
	Ecija	16,3	-0,9	7,7	20	-3,5	21,9	4,1	13	23,5	-0,5
	Gines	17,9	3,1	10,5	21,5	0	21,4	7,4	14,4	23,5	2,5
	Lora del Rio	15,6	4,5	10,05	19,5	0	20	3,9	11,95	21	-1
	Marchena (Ojuelos)	17,6	0,4	9	20,5	-3,5	23,4	6,7	15,05	24,5	2
	Morón (B.A.)	17,5	0,3	8,9	19,9	-3	21	4,7	12,85	22,2	0
	Cazalla Sierra "E.M.A"	14,3	-0,7	6,8	18,6	-2,9	18	2,3	10,15	19,1	-0,8
	Pilas	18	3,6	10,8	23	1	21,7	6,6	14,15	24	3

Periodo comprendido entre el 05/01/04 y el 29/02/04

Datos facilitados por los Centros Zonales del I.N.M. de Sevilla y Málaga

BOLETÍN TRIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

PRECIPITACIONES

Cuadro nº 2

PROVINCIA	Estación de	Precipitación del 05/01/04 al	Precipitación acumulada desde	P.N.A. hasta el 01	Exceso (+)	Porcentaje	Precipitación del 02/02/04 al	Precipitación acumulada desde	P.N.A. hasta el 29	Exceso (+)	Porcentaje
	Referencia	01/02/2004	01/09/2003	Febrero	Déficit (-)		29/02/2004	01/09/2003	Febrero	Déficit (-)	
		(mm)	(mm)	(mm)			(mm)	(mm)	(mm)		
	Carboneras	0	136,7	140,6	-3,9	-3%	8	144,7	160,6	-15,9	-10%
ALMERÍA	Abla	4,7	142,5	161,7	-19,2	-12%	25,7	168,2	191,5	-23,3	-12%
	Almería	5,2	119,1	111,7	7,4	7%	15,6	134,7	135,8	-1,1	-1%
	La Mojonera	1,4	159,4	113,1	46,3	41%	30,8	190,2	141,3	48,9	35%
	Albox	0	172,1	148	24,1	16%	16,5	188,6	174	14,6	8%
	Vélez Blanco	7	145,5	176	-30,5	-17%	21	166,5	208,4	-41,9	-20%
	María	11	382	211,4	170,6	81%	10,8	392,8	115,5	51,4	45%
	Laujar	7,9	248	355,3	-107,3	-30%	81,5	329,6	432,8	-103,2	-24%
CÁDIZ	Cádiz	8,7	561,8	398,9	162,9	41%	79,3	641,1	468,1	173	37%
	Algeciras	30,1	633,2	623,2	10	2%	122,9	755,7	780,1	-24,4	-3%
	Grazalema	169,1	1232,6	1213,5	19,1	2%	211,5	1442,6	1570,9	-128,3	-8%
	Jerez (A.)	9,7	506,5	403,5	103	26%	64,4	567,9	782	-214,1	-27%
	Rota (B.A.)	10,4	483,8	338,4	145,4	43%	72	555,8	400,5	155,3	39%
	Tarifa	17,6	566,6	420,7	145,9	35%	94,5	660,9	518	142,9	28%
CÓRDOBA	Aeropuerto	17,6	404,3	351,8	52,5	15%	87,4	490	437	53	12%
	P. Bembézar	20	645,1	383,9	261,2	68%	117	762,1	455,6	306,5	67%
	Cabra	45,9	386,5	307	79,5	26%	77,5	464	404,8	59,2	15%
	Fuente Palmera	21,5	466,5	357,8	108,7	30%	100,3	566,8	424,5	142,3	34%
	Hinojosa del Duque	28	259,4	252,6	6,8	3%	68,9	328,3	299,6	28,7	10%
	Montilla	27,7	387,7	314,6	73,1	23%	80,5	462,2	383,6	78,6	20%
	Montoro	19,5	440	335	105	31%	94,1	534,1	410,1	118	29%
	Sta M. Trassiera	22,4	550,4	506,9	43,5	9%	101,5	651,9	605,9	46	8%
	Villanueva de Córdoba	31,2	440,5	308,9	131,6	43%	81	521,5	362,3	159,2	44%
	Loja	11,4	230,1	276,9	-46,8	-17%	46,7	276,8	335,2	-58,4	-17%
GRANADA	Baza	8,6	161,5	172	-10,5	-6%	18,4	179,9	212,1	-32,2	-15%
	Motril	0,3	143,5	231,5	-88	-38%	53,7	197,2	278,7	-81,5	-29%
	Huércar	30	188	222,6	-34,6	-16%	43,8	231,8	269	-37,2	-14%
	Granada	13	198,6	181	17,6	10%	44,5	243,1	218,7	24,4	11%
	Guadix	6,2	144,6	145,8	-1,2	-1%	42,3	186,9	172,6	14,3	8%
	Montefrío	10	400,4	313,8	86,6	28%	136	536,4	390,2	146,2	37%
	Lanjarón	2,6	326,3	270,9	55,4	20%	76,4	402,7	329	73,7	22%
	Iznalloz	55	332,8	320,3	12,5	4%	86	418,8	389,6	29,2	7%
HUELVA	Huelva	13,2	392,9	312,5	80,4	26%	188,1	580,9	378,3	202,6	54%
	Alájar	65,2	675,3	749,7	-74,4	-10%	206,1	881,4	906,9	-25,5	-3%
	Ayamonte	22,5	424,2	359,9	64,3	18%	124	548,2	415,9	132,3	32%
	El Granado	18,2	406,3	344,1	62,2	18%	73,5	479,8	405,3	74,5	18%
	La Palma del Condado	10,9	494,1	403,8	90,3	22%	218,2	712,3	491,2	221,1	45%
	Minas Tharsis	25,5	538,5	379,2	159,3	42%	105	643,5	453,2	190,3	42%
	Valverde del Camino	26,8	509,6	474,7	34,9	7%	217,5	726,9	568	158,9	28%
	Zalamea la Real	31,9	457,7	431,7	26	6%	201	658,7	518,1	140,6	27%
JAÉN	Jaén	17,6	247,2	282,2	-35	-12%	61,8	309	351,8	-42,8	-12%
	Pontones	89	433,5	438,6	-5,1	-1%	82,5	516	548,3	-32,3	-6%
	Torredonjimeno	39,2	330,4	311,8	18,6	6%	69,8	400,2	389,7	10,5	3%
	Alcalá la Real	80,1	415,9	328,4	87,5	27%	72,5	488,4	411,8	76,6	19%
MÁLAGA	Nerja	3,2	330,5	275	55,5	20%	75,4	405,9	329,4	76,5	23%
	Fuengirola	7,5	448,1	339,8	108,3	32%	107,3	555,4	413,8	141,6	34%
	Torremolinos	2,8	516	365,5	150,5	41%	98,5	614,5	434	180,5	42%
	Bobadilla	6,4	351,4	258	93,4	36%	56,9	407,8	314,9	92,9	30%
	Ronda	10,8	471,9	375,1	96,8	26%	86,8	558,7	459,3	99,4	22%
	Marbella - P. Banus	4	498	387,1	110,9	29%	112	610	454,8	155,2	34%
	Málaga	2,6	526,2	341	185,2	54%	98,8	625	407,2	217,8	53%
	Algarrobo	2,1	311,1	271,6	39,5	15%	77,7	388,8	317,3	71,5	23%
	Alpandeire	17,5	833,7	609,7	224	37%	168,9	1002,6	759,2	243,4	32%

BOLETÍN TRIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

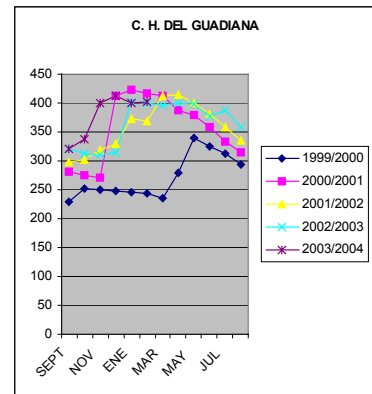
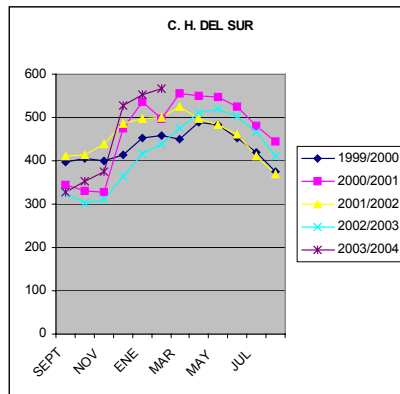
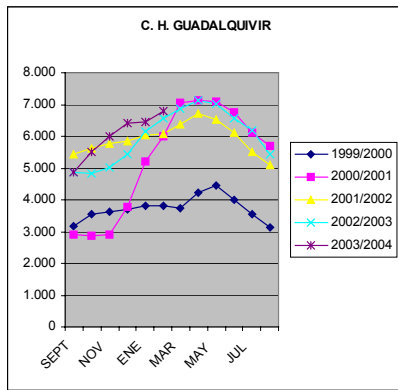
PROVINCIA	Estación de	Precipitación del 05/01/04 al	Precipitación acumulada desde	P.N.A. hasta el 01	Exceso (+)	Porcentaje	Precipitación del 02/02/04 al	Precipitación acumulada desde	P.N.A. hasta el 29	Exceso (+)	Porcentaje
	Referencia	01/02/2004	01/09/2003	Febrero	Déficit (-)		29/02/2004	01/09/2003	Febrero	Déficit (-)	
		(mm)	(mm)	(mm)			(mm)	(mm)	(mm)		
SEVILLA	Aeropuerto	10	466,1	369,2	96,9	26%	88,7	554,2	441,7	112,5	25%
	Écija	13,6	386,8	367,5	19,3	5%	144,2	531	423,8	43,7	10%
	Gines	9,7	578,2	444,4	133,8	30%	125,3	703,5	510,5	193	38%
	Lora del Rio	10,7	426,2	328	98,2	30%	92,1	517	387,3	129,7	33%
	Marchena (Ojuelos)	12	323	293	30	10%	72	395	348,4	46,6	13%
	Morón (B.A.)	5,9	422,6	347,6	75	22%	65,8	484,9	418,2	66,7	16%
	Cazalla Sierra "E.M.A"	37,3	744,2	477,6	266,6	56%	228,3	971,2	570,3	400,9	70%
	Pilas	8,1	593,2	347,9	245,3	71%	125,2	718,4	422,9	295,5	70%

P.N.A.: Precipitación Normal Acumulada desde el día 01/09/n al 29/02/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.961-90. Datos facilitados por C.M. Sevilla y Málaga.

EVOLUCION DE LOS EMBALSES

EVOLUCIO DE LOS EMBALSES												
C.H.GUADALQUIVIR												
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
1999/2000	3.185	3.551	3.610	3.716	3.821	3.826	3.728	4.229	4.447	3.996	3.545	3.130
2000/2001	2.892	2.879	2.924	3.779	5.212	6.003	7.041	7.126	7.110	6.742	6.125	5.693
2001/2002	5.451	5.605	5.766	5.857	6.019	6.073	6.396	6.732	6.539	6.129	5.498	5.083
2002/2003	4.855	4.835	5.030	5.423	6.146	6.558	6.879	7.128	7.017	6.583	6.170	5.431
2003/2004	4.855	5.499	6.000	6.407	6.460	6.799						
C.H.DEL SUR												
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
1999/2000	398	405	401	415	452	457	449	488	484	453	421	376
2000/2001	345	331	329	475	536	497	557	551	547	524	481	445
2001/2002	411	414	440	486	498	500	525	497	484	460	412	369
2002/2003	326	304	312	365	416	438	474	511	520	504	467	410
2003/2004	327	354	374	527	553	568						
C.H. GUADIANA												
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
1999/2000	229	251	249	247	246	243	236	279	340	325	312	294
2000/2001	282	274	271	412	422	417	412	387	379	359	334	314
2001/2002	297	303	318	330	373	369	413	415	401	382	358	335
2002/2003	320	313	310	315	402	401	395	400	398	377	388	359
2003/2004	320	338	399	413	400	402						

GRÁFICOS 1, 2 Y 3



1.2.- Estado de los cultivos

CEREALES

De invierno: Cuando a finales de diciembre/primeros de enero dejó de llover se aprovechó para terminar de realizar las siembras que aún estaban pendientes y en las más adelantadas para comenzar a realizar los primeros abonados de cobertera y algunos tratamientos herbicidas. A partir del 25 de enero las siembras volvían a necesitar agua llegando muy oportunamente nuevos frentes lluviosos. A finales de febrero en los campos más adelantados de trigo las plantas tenían ya una altura de 45 cm. y se encontraban en fase de encañado, mientras que en los más tardíos apenas alcanzaban los 30 cm. y estaban finalizando el ahijado o en inicio de encañado. En estas fechas apenas se veía incidencia alguna de plagas o enfermedades salvo en algunos campos más tempranos de Cádiz y Córdoba con altas densidades de plantas en los que se apreciaba incidencia leve de septoria (*Septoria tritici*) y oidio (*Erisiphe graminis*) en la base de las plantas.

LEGUMINOSAS GRANO

Hacia finales de febrero los campos más adelantados de habas se encontraban en floración con una altura de más de 30 cm. mientras que las siembras que, a causa de las lluvias de octubre y noviembre se realizaron más tarde, apenas alcanzaban los 15 cm. En la veza, en esa fecha, también se veían las primeras flores.

En Cádiz, Sevilla y Córdoba desde primeros de febrero se sembraron garbanzos “de invierno” principalmente de las variedades Bianca y Krema así como otras denominadas tipo “Sirios”. Más adelante, ya a finales de ese mes, se empezaron a sembrar garbanzos de las variedades tradicionales y guisantes secos.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Azucareras: Como ya se decía en el Boletín anterior las lluvias entorpecieron este año mucho las tareas de siembra de la remolacha azucarera y así a primeros de enero aún se realizaba esta labor en parcelas puntuales coexistiendo campos con plantas nacidas en estado de cotiledones al lado de otros en los que las mismas tenían ya 12-14 hojas verdaderas. Cuando dejó de llover se generalizaron los abonados de cobertera, la aplicación de herbicidas y los aclareos aunque esta última labor apenas se practica ya pues los agricultores utilizan casi siempre semilla monogermen. Hacía finales de ese mes de enero en los campos que disponían de agua se aplicó un primer riego para que las plantas absorbieran sin problemas los abonos adicionados para suspender los mismos más adelante cuando volvieron las lluvias. En esas fechas se vieron en las zonas más adelantadas de Cádiz los primeros adultos de cassida (*Cassida vitata*) y se efectuaron las primeras capturas de cleonus (*Conorrynchus mendicus*) en las trampas colocadas a tal fin, habiéndose observado además en algunas parcelas ataques leves de mosca (*Pegomya betae*). A consecuencia de la elevada humedad se apreciaba también en ocasiones incidencia leve de cercospora (*Cercospora beticola*) y Phoma (*Phoma betae*).

Oleaginosas: Iniciadas en las campiñas de Cádiz, Sevilla y Córdoba las siembras de girasol sobre el 15 de febrero.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

La situación de los cultivos hortícolas en la provincia de Almería ha sido la siguiente:

- Pimiento: A lo largo de estos dos meses se fueron arrancando las plantaciones más antiguas de pimientos para poner en su lugar melones y sandías y se sembraron los invernaderos con pimientos largos para dejarlos como cultivo único.
- Pepino: Se fueron arrancando plantaciones antiguas aguantándose otras debido a los aceptables precios de este año. En su lugar se pusieron otra vez pepinos de primavera de todos los tipos, melones o sandías.
- Melones y sandías: Se sembraron ambos cultivos y en los invernaderos más adelantadas a finales de febrero se empezaron a introducir colmenas para favorecer la polinización.
- Calabacín: Había plantaciones recién sembradas, otras en producción y se arrancaron las más tempranas para ser sustituidas por melones y sandías principalmente.
- Berenjena: Aún continuaba el cultivo que en principio se va a dejar como cultivo único.
- Judías verdes: Se encontraban en todos los estadios: siembra, plantación, crecimiento, floración, cuaje, engorde, recolección y arranque de las más viejas. Ha habido ataques de un virus que ha incidido este año en este cultivo y obligado a arrancar las plantaciones antes de tiempo, observándose que baja los rendimientos y la calidad de las judías y está originando cuantiosos daños a los agricultores esta campaña.
- Tomates: Los de larga duración o ciclo largo estaban en plena producción y los plantados en diciembre en fase de varios pisos.
- Lechuga: Se veían desde campos abandonados a otros recién sembrados, en recolección, etc. Había algunas parcelas protegidas con manta térmica.
- Apio: A finales de febrero aún quedaban parcelas por recolectar algunas de las cuales estaban protegidas con manta térmica.
- Coliflor: A finales de febrero en Almería la recolección se daba por concluida.
- Espárrago: En recolección.
- Alcachofas: En recolección.
- Coles chinas: Se han plantado muy pocas coles chinas aprovechándose invernaderos viejos e incluso algunas al aire libre estando en estos meses en fase de recolección.

En Cádiz se recogieron zanahorias, coles, coliflores, bróculis, puerros, etc, al aire libre y en los invernaderos tomates y pimientos. En la zona de Puerto Serrano donde esta campaña había 190 Ha. de fresas, comenzaron poco a poco las recolecciones.

En Córdoba se procedió a la siembra de cebolla grano y medio grano al tiempo que se observaba un correcto desarrollo de las de tipo “babosa” y de los ajos y comenzaba la recolección de espárragos.

En Granada comenzó desde finales de enero la recolección de los primeros espárragos, en principio en muy pequeñas cantidades para ir luego poco a poco incrementándose las cantidades cortadas. Se sembraron cebollas en el Valle del Genil y prosiguieron su ciclo los ajos. En la costa se recogieron en los invernaderos tomates, pimientos, calabacines etc.

En Huelva la campaña de la fresa iba algo más atrasada de lo previsto a pesar de que este año había sobre un 15-20% de superficie plantada con la variedad “Ventana” que es bastante más precoz que la “Camarosa”. Como ya se decía en el Boletín anterior ha subido mucho la superficie cubierta con macrotúneles (se estima que más del 50% de la superficie iba cubierta con este tipo de protección) lo que ha beneficiado la sanidad del cultivo que no se ha resentido por las lluvias de estos meses pasados. La campaña de la frambuesa se desarrolla sin novedades especiales también bajo macrotúneles.

En Jaén se cubrieron las plantaciones de espárragos con plástico con objeto de prepararlas para la recolección de los turiones que a finales de febrero en general no había comenzado en esa provincia. Además se procedió a la siembra de cebollas y a la recolección de las primeras parcelas de cardo blanco y de alcachofas.

En Málaga continuó la campaña de hortalizas en la costa y en el interior se recogieron alcachofas, coles, coliflores etc. y se sembraron cebollas y otras hortalizas de invierno.

Por último en Sevilla, a finales de febrero, se empezaron a recoger los primeros espárragos. Se sembraron cuando el tempero del suelo lo permitió, cebollas y tomates para conserva y se recogieron alcachofas y zanahorias.

Como ya se viene indicando en Boletines anteriores las principales plagas y enfermedades que afectan a estos cultivos son las siguientes:

- Mosca blanca (*Bemisia tabaci* y *trialeurodes vaporariorum*).
- Trips (*Frankliniella occidentalis*).
- Minadores (*Liriomyza trifolii*).
- Araña roja (*Tetranychus urticae*).
- Vasates (*Aesculus licopersici*).
- Podredumbre gris (*Botrytis cinerea*), oidio (*Leveillula taurica* y *Sphaeroteca fuliginea*) y mildiu (*Phytophthora infestans*).
- Virus de las venas amarillas del pepino (C.V.Y.V.), virus de la cuchara (T.Y.L.C.V.), virus del bronceado del tomate (T.S.W.V.) y virus de etiología desconocida hasta la fecha en judías verdes.

CÍTRICOS

Se recogieron en estos meses naranjas New-Hall y Navelinas para seguir más adelante sacando las Washington Navel, Thompson Navel, Salustianas y Cadeneras. En cuanto a las mandarinas se sacaron las tipo Clementinas para seguir después con las Clemenville y Novas.

A finales de febrero se empezaron también a sacar naranjas amargas, cítrico del que existen más de 870 Ha. en Sevilla y muchos árboles diseminados en toda la Comunidad.

Durante estos meses apenas se presentaron problemas fitosanitarios realizándose tratamientos preventivos para evitar la aparición de problemas de aguado (*Phytophthora* sp) sobre todo en las bajas de los árboles. En la provincia de Sevilla se observaba que en algunos huertos había frutos afectados por esa enfermedad.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: El cultivo del almendro presentaba un cierto adelanto en el movimiento de la savia debido a que ha tenido una cierta escasez de horas-frío durante este invierno. Ello hizo que se adelantaran algo todas las labores de poda, laboreo, etc. respecto a un año de climatología normal, comenzando la aparición de las primeras flores en la zona de la costa mediterránea a mediados de enero para extenderse después poco a poco por el resto de la Comunidad. Hacia mediados de febrero el cultivo estaba en fase de plena floración en las zonas del interior de mayor altitud y finalizada la misma y comenzando a salir las hojas en las más tempranas. En esa fecha en Málaga se apreciaba presencia casi generalizada de cribado (*Coryneum* spp).

Frutales de hueso: En la Vega del Guadalquivir el estado fenológico de melocotones y nectarinos hacia mediados/finales de febrero era diferente según variedades pues había plantaciones en fase B y C (yemas hinchadas que empiezan a redondearse, escamas que se separan y aparecen con la base blanquecina) al lado de otras en fase E (botón rosa abierto parcialmente) y otras en plena floración e incluso árboles ya con hojas. En estas últimas empezaron a realizarse en esas fechas los primeros tratamientos contra trips.

Subtropicales: En Málaga y Granada se recogieron aguacates y chirimoyas dándose por finalizada la campaña de estas últimas sobre mediados de febrero.

Los nísperos mostraban en esas fechas los frutos con 2-3 cm. de diámetro realizándose en sus plantaciones los tratamientos oportunos para evitar la aparición del hongo causante del moteado.

VIÑEDO

Durante estos dos meses se procedió a la realización de las labores de poda, limpieza de calles, aplicación de tratamientos de invierno, etc. Para finales de febrero el estado fenológico dominante era todavía el A o el B y tan solo en las zonas más adelantadas de Cádiz y Málaga se veían cepas en fase C.

OLIVAR

A primeros de enero la recolección de la aceituna se llevaba a cabo a buen ritmo en toda Andalucía estimándose por entonces que se llevaba recogida sobre el 50% del total de la cosecha. Apenas se había producido este año caída de aceituna al suelo y como la molturación se hace procurando que la misma no llegue a atrojarse en las almazaras la calidad de los aceites que se estaban obteniendo era muy aceptable. Los rendimientos grasos comenzaron siendo bajos, bastante inferiores a los de un año normal, para después ir subiendo a medida que avanzaba la campaña. Un año más se observa como se consolida la utilización de vibradores manuales para el vareo de las aceitunas así como el de vibradores de tronco.

Poco a poco y a medida que iban finalizando las tareas de recolección comenzaron las de poda y se aplicaron los oportunos abonados tanto foliares como al suelo para recuperar los árboles tras la gran cosecha de este año. Para finales de febrero la recolección casi había concluido en la mayoría de las zonas y solo en las más adelantadas de la Comunidad los árboles habían comenzado el movimiento de las yemas y se encontraban en fase B (inicio de movimiento de yemas axilares y terminales).

En algunas zonas se veía presencia de cochinilla de la tizne (*Saissetia oleae*), arañuelo del olivo (*Liothrips oleae*) y negrilla. En esas fechas, la incidencia de repilo (*Spiloea oleagina*) era en general escasa realizándose algunos tratamientos preventivos en zonas donde esta enfermedad es endémica.

1.3. Estado de la ganadería

Situación de la Ganadería

En relación con la ganadería extensiva, las abundantes lluvias registradas hasta mediados de diciembre pasado y las suaves temperaturas propiciaron un buen desarrollo de la hierba en las dehesas, donde era aprovechada por el ganado salvo en algunas zonas encharcadas, en las que no era posible el paso de los animales.

Los pastos en general presentaban a primeros de enero buen aspecto y si bien las bajas temperaturas no interrumpieron el desarrollo de la hierba, el mismo se ralentizó a causa de las mismas. El ganado se encontraba pastando en el campo, donde los pequeños rumiantes suelen obtener la ración de sostenimiento al completo, mientras que el ganado bovino lo hace en un 60%.

En la provincia de Granada, las intensas nevadas caídas en las sierras de la comarca de Guadix (Puerto de la Ragua) y La Alpujarra, determinaron que el ganado extensivo se trasladara a zonas más cálidas de las sierras de Córdoba y Jaén.

Ya hacia finales del mes de Enero, los pastos seguían presentando buen aspecto, sí bien su desarrollo se veía algo comprometido por la falta de humedad en algunas zonas. También se observaba la necesidad de lluvias en los cultivos forrajeros, aunque todavía no manifestaran ningún deterioro ni retraso en su evolución.

En las dehesas, los pastos y la bellota caída permitían que la ganadería extensiva encontrara alimento suficiente en estas fechas. En las provincias de Huelva y Córdoba, el sector del cerdo Ibérico seguía disfrutando de una buena montanera, y aunque disminuyó la cantidad de fruto en el árbol, se estimaba suficiente para finalizar satisfactoriamente el período de cebo. Al igual que en años anteriores, continuaban realizándose las matanzas domiciliarias habituales en estas fechas, que finalizaron a últimos del mes de Febrero.

La suavidad del clima en las provincias de Sevilla y Málaga ha permitido que en las últimas semanas de Febrero, los pastos hayan adquirido un gran desarrollo, cuya fenología correspondía a la del inicio de la primavera. Así también, se observa la nascencia de las primeras siembras de pastos y forrajeras.

En estas primeras semanas del año se concentra la paridera del ganado de lidia.

Por otra parte se observa el descontento del sector ganadero en general, por los elevados precios de los piensos (cereales, piensos compuestos) e insumos.

En el sector lácteo, en lo que concierne a la Reserva Nacional, ya se han efectuado las resoluciones por parte del M.A.P.A. a los ganaderos, asignándose a nuestra Comunidad Autónoma, 1.976.163 Kg a 145 ganaderos.

Incidencias sanitarias

Se iniciaron las campañas de saneamiento ganadero de 2004 incluidas en el Plan de Erradicación de Enfermedades de los animales para las especies bovina, ovina y caprina.

En enero comenzó la reposición de animales en fincas de cría y cebo con marranos destinados a la montanera de 2004-2005. Se intensificaron por tanto, los controles de las partidas procedentes de otras zonas con el fin de preservar el buen estado sanitario del sector porcino.

El sector avícola de carne atravesó un momento delicado por la grave epizootia por Influenza Aviar, que afectaba al sector avícola de carne en el este asiático. El Comité Permanente de la Cadena Alimentaria de la Unión Europea, dictaminó prorrogar seis meses la prohibición de las importaciones de carne y productos avícolas de Tailandia, así como la entrada de pájaros de los países asiáticos afectados por esta enfermedad. Los expertos apoyaron prorrogar hasta el próximo día 15 de Agosto las restricciones que la Comisión Europea decidió tras recibir la confirmación oficial del brote de gripe aviar.

La prohibición afectó a los envíos procedentes de Tailandia, de carne fresca de pollos, pavos, avestruz, otras aves domésticas y de caza, preparados de pollo y otros productos que contengan carne de ave, material para alimentos de mascotas y huevos para consumo humano y trofeos de caza de aves no tratados.

Asimismo, estuvo vigente la prohibición de las importaciones de pájaros de Camboya, Indonesia, Japón, Laos, Pakistán, China, Corea del Sur, Tailandia y Vietnam. Esta medida afectaba a aves tropicales distintas a las de granja como loros, cacatúas, pinzones, periquitos y halcones.

CUADRO N°4

PARTE BIMENSUAL DE INSPECCIONES. MESES ENERO-FEBRERO AÑO 2004

PLAN INSPECCIONES	ALMERIA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
Muestras sospechosos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Muestras aleatorio	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inmovilizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Expedientes incoados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Altas núcleos zoológicos	3	1	0	0	1	3	0	0	8
Bajas núcleos zoológicos	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Cambio de titular	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inspecciones núcleos zool.	9	0	0	0	0	11	50	0	70
Expedientes incoados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Altas zoosanitarios	0	0	1	0	0	1	0	1	3
Bajas zoosanitarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inspecciones zoosan.	7	0	0	0	0	0	23	0	30
Expedientes incoados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Altas piensos medicam.	0	0	2	1	0	0	0	0	3
Bajas piensos medicam.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inspecciones piensos	2	0	0	0	0	1	7	0	10
Expedientes incoados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inspección transporte	0	0	0	0	0	3	1	0	4
Inspección terneros	1	0	0	0	0	1	6	0	8
Inspección cerdos	3	0	0	0	0	3	1	0	7
Inspección aves	3	0	0	0	0	1	1	0	5
Inspección otras especies	7	0	0	0	0	0	0	0	7
Expedientes incoados	1	0	0	0	0	0	20	0	21
	36	1	3	1	1	24	110	1	177

CUADRO N°5**PARTE RESUMEN BIMENSUAL DE ACTIVIDADES. MESES ENERO-FEBRERO AÑO 2004**

PLAN DE INSPECCIONES	ALMERÍA		CÁDIZ		CÓRDOBA		GRANADA		HUELVA		JAÉN		MÁLAGA		SEVILLA		ANDALUCÍA	
	TOT.	AC.	TOT.	AC.	TOT.	AC.	TOT.	AC.	TOT.	AC.	TOT.	AC.	TOT.	AC.	TOT.	AC.	TOT.	AC.
REALIZADAS																		
COMERCIO INTRACOMUNITARIO																		
IMPORTACIONES	3	3	26	26	0	0	0	0	0	0	9	9	33	33	0	0	71	71
EXPORTACIONES	30	30	23	23	0	0	0	0	0	0	0	0	21	21	0	0	74	74
INSP. DESTINO IMPORTACIONES	3	3	26	26	0	0	0	0	0	0	7	7	33	33	0	0	69	69
INSP. ORIGEN EXPORTACIONES	26	26	23	23	0	0	0	0	0	0	0	0	21	21	0	0	70	70
ACTAS LEVANTADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COMERCIO NACIONAL																		
INSP. ENTRADAS PARA VIDA	13	29	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	1	1	0	0	16	16
INSP. SALIDAS PARA VIDA	43	27	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	45	45
ACTAS LEVANTADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COMERCIO CON 3° PAÍSES																		
NOTIFICACIONES IMPORT.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1
INSP. POR CONTROL EN ORIGEN	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
INSP. POR CONTROL EN DESTINO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1
ACTAS LEVANTADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONCURSOS, FERIAS Y MERCADOS																		
AUTORIZACIONES	0	0	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5	0	0	8	8
DENEGACIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ACTAS LEVANTADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MATADEROS P.N.E.E.A.																		
ALTAS																		
BAJAS																		
INSPECCIONES REALIZADAS																		
ACTAS LEVANTADAS																		

2.- ESTADISTICAS AGRICOLAS

2.1.- Avances de superficies y producciones agrícolas 29/02/2004)

Se comentan en este Boletín las superficies y producciones de los cultivos que se estima que se van a sembrar y recoger a lo largo de todo el año 2004 figurando al lado los datos del año 2003 y la media de los últimos cuatro años de los que se dispone de cifras ya definitivas (media de los años 1.999-2000-2001 y 2002).

CEREALES

De invierno: A pesar de las lluvias de los meses de octubre y noviembre que entorpecieron y retrasaron la siembra de los cereales de invierno, las superficies sembradas con estos cultivos al final han sido las inicialmente programadas pues cuando dejó de llover en diciembre y enero se procedió a terminar de realizar esta labor en todas las provincias. Por este motivo y como puede verse en los cuadros de Avances, las superficies de trigos, cebadas, avenas y triticales apenas han variado en relación al año pasado.

Así de trigo total (suma de la superficie sembrada con variedades de trigo duro más la sembrada con variedades de trigo blando) se ha estimado que va a haber 563.804 Ha. de las cuales como viene siendo habitual el 37% se encuentra en Sevilla, hay otro 26% en Córdoba y un 17% en Cádiz, siendo estas tres provincias con gran diferencia las principales productoras de Andalucía con el 80% del total.

Por lo que se refiere a la cebada se ha estimado que va a haber 90.098 Ha. de las cuales el 29% se ha sembrado con variedades de cebada cervecera y el otro 71% con variedades de cebada pienso o cebada de seis carreras. Granada con 53.073 Ha. (59% del total) es con diferencia la primera provincia andaluza productora de cebada seguida por Almería con el 12%.

En cuanto a la avena se calcula que se han sembrado 56.554 Ha. siendo también Granada con 20.951 Ha. (37% del total) la primera provincia productora seguida por Córdoba con otro 21%.

La superficie estimada de triticales es de 14.994 Ha, de las cuales hay 8.000 (53%) en Huelva y 4.100 Ha. (27%) en Cádiz.

Por otra parte se anticipa ya en este mes de febrero un primer avance de las producciones que pueden llegar a recogerse a la vista del estado de los cultivos adelantándose en principio unas cifras muy parecidas a las del año anterior a la espera de ver como evoluciona el cultivo en los próximos meses.

LEGUMINOSAS GRANO

La superficie que se estima que se va a sembrar de garbanzos es de 22.010 Ha, cifra casi igual a la del año pasado y un 27% inferior a la que se venía sembrando en los últimos cuatro años. Granada con 6.100 Ha. es la primera provincia en cuanto a superficie se refiere con el 28% del total seguida por Cádiz con 4.000 Ha. (18%) y Málaga (17%).

De habas secas se calcula que va a haber 27.672 Ha, un 2% más que el año pasado y más del doble de las que se sembraron de media en el periodo 1.999-2.002 continuando así la tendencia iniciada hace un par de años de recuperarse las superficies que se venían sembrando con este cultivo antes de la entrada de España en la UE (1.986). Sevilla con 10.250 Ha. dedicadas a este cultivo (37% del total) es con diferencia la principal productora en Andalucía, seguida por Córdoba (28%) y Málaga (20%).

La superficie estimada de veza es de 4.570 Ha. un 2% inferior a la del año pasado y hasta un 60% más baja que la que hubo de media en el periodo 1.999-2.002 siendo las provincias de Granada y Málaga aquellas en las que más superficie se le dedica a este cultivo.

Por último de yeros va a haber unas 1.850 Ha, un 15% menos que en el 2.003 y hasta un 53% también menos que las que hubo de media en los últimos cuatro años siendo Granada con 1.450 Ha. (78% del total) la primera provincia productora, seguida por Almería (15%) y Jaén (3%).

TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

La superficie sembrada de patata extratemprana (la que se recoge entre el 15 de enero y el 15 de abril) se ha estimado en 1.595 Ha, un 10% superior a la del año 2003, año en el que las lluvias en Málaga y Granada, que son las dos principales provincias productoras, entorpecieron mucho la siembra de este cultivo. En principio, y cuando apenas han comenzado las recolecciones, se estima que los rendimientos van a ser de unos 26.500 Kg./Ha, algo superiores a los de un año medio.

Por lo que se refiere a la patata temprana (la que se recogerá entre el 15 de abril y el 15 de junio) se calcula que puede haber unas 9.700 Ha, un 10% menos que el año pasado y hasta un 20% también menos que la media sembrada en el periodo 1.999-2.002 pues las lluvias de noviembre y parte de diciembre dificultaron las siembras de este cultivo sobre todo en la comarca de La Vega de Sevilla.

CULTIVOS INDUSTRIALES HERBÁCEOS

La superficie de remolacha azucarera sembrada esta campaña ha sido casi igual a la de la pasada y se ha estimado en 38.940 Ha. pues los agricultores que poseen cupo de siembra acabaron sembrando toda o casi toda la superficie que les correspondía a pesar de las lluvias del otoño que entorpecieron mucho esa labor.

Por otra parte y cuando apenas se han iniciado las siembras se da un primer avance de la superficie que puede haber de girasol que se ha estimado en 297.565 Ha, un 1% menos que el año anterior y hasta un 7% también menos que el que se sembró de media en el periodo 1.999-2.000.

Por lo que se refiere a la colza, definitivamente es un cultivo que sigue sin recuperar la importancia que llegó a tener en los años 1.990 y sobre todo 1.995, bajando de nuevo este año las hectáreas que se le han dedicado hasta ocupar tan solo unas 250 Ha., un 8% menos que el año pasado y hasta un 94% menos que lo que hubo de media en los últimos cuatro años.

CULTIVOS FORRAJEROS

Se estima que se han sembrado 6.310 Ha. de veza para forraje, casi las mismas que el año pasado y un 45% menos que las que hubo de media en el periodo 1.999-2.002.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

- Calabacín: Siendo éste un cultivo que en cierto modo se utiliza de “comodín” para sembrar cuando falla otro de los que se entienden como básicos (tomates y pimientos) esta campaña se calcula que se han sembrado 4.092 Ha, casi las mismas que el año pasado y un 8% más que las que hubo en el periodo 1.999-2.002. Con unos rendimientos medios de 54.300 Kg./Ha. la producción se ha estimado en 222.230 Tm, un 2% más baja que la del año pasado aunque aún queda bastante campaña por delante y este avance es posible que varíe algo.
- Pepino protegido: Se estima que hay 5.480 Ha. de las cuales y como es habitual el 68% estaba en los invernaderos de la costa almeriense. Los rendimientos medios se han estimado en unos 92.200 Kg./Ha. dando lugar a una producción de 505.490 Tm, un 14% superior a la del año pasado.
- Berenjena protegida: La superficie ha subido un 9% en relación al año anterior y hasta un 19% si se la compara con la que hubo de media en el periodo 1.999-2.002, estimándose que se han sembrado 1.515 Ha. de las que se recogerán 98.255 toneladas, un 28% más que en el año 2.003.
- Tomate enero/mayo: Se ha estimado que hay 6.907 Ha, un 2% más que el año pasado, año en el que a causa de las enfermedades bajó la superficie, pero un 11% menos que el que se sembró de media en el periodo 1.999-2.002 pues los fuertes calores del verano pasado estropearon mucha planta recién trasplantada.
- Fresa y fresón: Se calcula que se han plantado 7.276 Ha, un 2% menos que el año pasado y hasta un 12% también menos que las que hubo de media en los últimos cuatro años. El 95% de esa superficie se encuentra en Huelva, hay otro 3% en Cádiz, un 1% en Sevilla y ya cantidades muy pequeñas en otras provincias como Granada o Jaén. La campaña va en estas fechas ligeramente retrasada en relación a un año normal pero se estima que los rendimientos van a ser de unos 35.000 Kg./Ha, algo mejores que los del año pasado dando lugar a una producción de 254.418 Tm, un 3% superior a la del 2.003.
- Alcachofa: Se calcula que la superficie apenas ha variado en relación a la del año pasado y que es de 2.422 ha. un 3% superior a la que hubo de media en los últimos cuatro años. Málaga con 600 Ha. (25%) es la principal productora seguida por Granada (21%), Cádiz (16%) y Córdoba (15%). Con unos rendimientos medios esperados de unos 14.100 Kg./Ha. la producción va a ser de 34.100 Tm, un 9% superior a la del año 2.03.
- Coliflor: Se estima que hay 1.385 Ha. dedicadas a esta hortaliza de invierno, un 3% más que el año pasado estando casi el 40% de las mismas en Granada. El rendimiento medio va a ser de unos 28.000 Kg./Ha. y la producción de 38.538 Tm, un 5% superior a la del año 2.003.
- Ajo: Los problemas de precio que tuvo este producto el año pasado son los responsables de que en esta campaña haya descendido la superficie un 11% en relación ese año sembrándose unas 6.000 Ha. (un 30% menos). Este descenso ha sido más acusado en Córdoba, principal provincia productora de ajos de Andalucía donde si el año pasado se sembraron 3.000 Ha, en éste apenas se ha llegado a las 2.100 Ha. (un 30% menos).

- Cebolla Babosa: La superficie sembrada con variedades tipo Babosa se ha estimado en 1.408 Ha, un 14% superior a la del año pasado y hasta un 36% también mayor que la que hubo de media en el periodo 1.999-2.002 ocupando el lugar dejado por los ajos en algunas provincias como Córdoba.
- Zanahoria: Cultivo hacia el que los agricultores vienen mostrando un creciente interés habiéndose sembrado este año 4.697 Ha, un 27% más que en el anterior y hasta un 35% más que lo que hubo de media en el periodo 1.999-2.002. Cádiz con 3.600 Ha.(77% del total) es con mucha diferencia la provincia que más hectáreas dedica a este cultivo. Este año hay que destacar que en la provincia de Sevilla donde se venían sembrando sobre unas 250 Ha. este año se estima que se va a llegar a las 800 Ha.
- Guisantes verdes: Se estima que hay 581 Ha, un 2% más que el año pasado pero un 15% menos que la media del periodo 1.999-2.002.
- Habas verdes: Se calcula que se han sembrado 2.690 Ha, casi las mismas que el año pasado pero un 24% menos que las que se ponían de media en los últimos cuatro años siendo las lluvias del otoño de estos dos últimos años la causa principal de esos descensos.

FLOR CORTADA Y PLANTAS ORNAMENTALES

La superficie de flor cortada se ha estimado en 847 Ha, un 17% inferior a la del año anterior y hasta un 19% más baja que la que hubo de media en los últimos cuatro años. Tras un largo periodo durante el cual la superficie dedicada a estos cultivos subía lentamente o se mantenía estable, los mediocres resultados económicos de las últimas 2 campañas han motivado a numerosos agricultores sobre todo en la provincia de Cádiz a dedicar sus invernaderos a sembrar hortícolas. Así en esta provincia donde sigue estando el 65% del total de la superficie dedicada a estos cultivos la misma ha llegado a bajar en relación al año 2.003 en un 25%.

Por lo que se refiere a las plantas ornamentales se estima que hay 481 Ha, un 12% más que el año pasado pero un 13% menos que las que había de media en el periodo 1.999-2.002 siendo Málaga, Granada y Jaén las provincias que más superficie dedican a este tipo de cultivos.

OLIVAR

En este mes en el que la recolección de aceituna casi ha concluido en toda la Comunidad se da un avance de la cosecha, avance que figura en la columna del año 2.003. Según los datos existentes hasta finales de febrero se calcula que se han recogido 5.595.281 Tm. de aceitunas que van a dar lugar a 1.131.169 Tm. de aceite, el 84% de todo el recogido este año en España. Se considera que se ha tratado de una cosecha récord en producción solo superada por la que hubo en el año 2.001.

CUADRO 1

AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. ANDALUCÍA. FEBRERO DE 2.004

Andalucía. FEBRERO 2.004	Superficies (Has)			Producciones (Tm)			% VARIACIÓN					
	(*)	2004	2003	Media 99-02	(*)	2.004	2.003	Media 99-02	Superficie		Producción	
CULTIVOS									% 03	% 99-02	% 03	% 99-02
CEREALES												
Trigo total	2	563.804	561.187	559.082	2	1.593.149	1.566.635	1.230.455	0,5	0,8	1,7	29,5
Trigo blando	2	54.590	53.635	67.532	2	173.331	174.555	153.851	1,8	-19,2	-0,7	12,7
Trigo duro	2	509.214	507.552	491.550	2	1.419.818	1.392.080	1.076.604	0,3	3,6	2,0	31,9
Cebada total	2	90.098	91.092	99.638	2	173.940	174.789	155.959	-1,1	-9,6	-0,5	11,5
Cebada 2 carreras	2	25.824	26.246	37.148	2	65.558	64.989	66.983	-1,6	-30,5	0,9	-2,1
Cebada 6 carreras	2	64.274	64.846	62.490	2	108.382	109.800	88.976	-0,9	2,9	-1,3	21,8
Avena	2	56.554	56.409	58.849	2	93.944	91.215	73.461	0,3	-3,9	3,0	27,9
Centeno	2	237	264	587	2	161	143	352	-10,2	-59,6	12,6	-54,2
Triticale	2	14.994	15.040	17.066			44.066	36.161	-0,3	-12,1		
Arroz	2	38.500	39.550	39.017			328.945	341.519	-2,7	-1,3		
Maíz			50.790	42.036			526.065	460.365				
Sorgo			1.101	1.377			8.652	5.930				
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas			255	391			360	511				
Garbanzos	2	22.010	22.115	30.199			15.929	17.011	-0,5	-27,1		
Lentejas	2	131	129	299			45	124	1,5	-56,2		
Habas secas	2	27.672	27.118	12.109			38.406	13.605	2,0	128,5		
Guisantes secos			8.132	3.178			8.380	3.019				
Veza	2	4.570	4.654	11.353			2.163	4.160	-1,8	-59,7		
Yeros	2	1.852	2.189	3.935			336	745	-15,4	-52,9		
Altramuz dulce			541	1.645			536	1.228				
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total			20.622	23.026		#¡VALOR!	503.391	563.376				
Patata extratemprana	2	1.595	1.450	1.695	2	42.375	39.168	38.376	10,0	-5,9	8,2	10,4
Patata temprana	2	9.710	10.731	12.071			257.304	297.514	-9,5	-19,6		
Patata media estación			5.207	5.775			128.011	146.491				
Patata tardía			3.234	3.485			78.908	80.995				
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	1	38.940	38.671	46.765			1.997.861	2.368.036	0,7	-16,7		
Algodón (bruto)			93.050	92.450			285.657	319.834				
Girasol	2	297.565	301.214	320.629			370.066	343.949	-1,2	-7,2		
Soja			5	301			16	623				
Cártamo			0	32			0	60				
Colza	2	248	269	4.039			277	4.975	-7,8	-93,9		
Tabaco			1.400	1.429			4.200	4.280				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero			3.385	3.224			165.135	140.641				
Alfalfa			6.735	7.802			435.650	454.546				
Veza para forraje	2	6.310	6.305	11.481			79.030	104.125	0,1	-45,0		
HORTALIZAS												
Col total			1.443	1.565			48.129	48.734				
Espárragos			6.896	6.949			32.340	31.455				
Lechuga			10.943	11.146			267.471	305.042				
Sandía			7.405	8.751			383.338	383.442				
Melón			9.225	10.317			264.822	323.082				
Calabacín total			4.753	4.594			251.551	248.101				
Calabacín protegido	1	4.092	4.088	3.791	2	222.230	227.251	214.030	0,1	7,9	-2,2	3,8
Calabacín aire libre			665	803			24.300	34.071				
Pepino total			5.937	5.638			460.530	410.036				
Pepino protegido	1	5.480	5.327	4.794	2	505.490	444.785	384.159	2,9	14,3	13,6	31,6
Pepino aire libre			610	844			15.745	25.877				
Berenjena total			2.211	2.342			99.953	105.683				
Berenjena aire libre			825	1.070			23.090	30.135				

BOLETÍN TRIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Andalucía.	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
FEBRERO 2.004									% 03	% 99-02	% 03	% 99-02
CULTIVOS	(*)	2004	2003	99-02	(*)	2.004	2.003	99-02				
HORTALIZAS												
Berenjena protegida	1	1.515	1.386	1.272	2	98.255	76.863	75.548	9,3	19,1	27,8	30,1
Tomate total			16.658	17.253			1.272.499	1.298.724				
Tomate enero-mayo	2	6.907	6.760	7.728			604.351	628.114	2,2	-10,6		
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)			6.575	6.369			396.033	366.698				
Tomate octubre-diciembre			3.323	3.156			272.115	303.912				
Tomate conserva	2	7.850	2.200	1.889			125.475	103.474				
Pimiento			12.670	12.458			675.950	636.501				
Fresa y Fresón	2	7.276	7.425	8.260	2	254.418	247.479	308.175	-2,0	-11,9	2,8	-17,4
Alcachofa	1	2.422	2.420	2.360	1	34.080	31.374	32.830	0,1	2,6	8,6	3,8
Coliflor	1	1.385	1.350	1.394	1	38.538	36.829	39.117	2,6	-0,6	4,6	-1,5
Ajo	1	5.985	6.750	7.190			64.863	64.681	-11,3	-16,8		
Cebolla total			4.764	4.526			210.659	170.782				
Cebolla babosa	1	1.408	1.235	1.039			53.686	33.844	14,0	35,5		
Cebolla grano y medio grano			2.882	2.747			135.988	111.390				
Otras cebollas			647	740			20.985	25.548				
Zanahoria	1	4.697	3.708	3.492	2	255.941	221.909	186.021	26,7	34,5		
Judías verdes			9.076	10.057			144.372	162.896				
Guisantes verdes	1	581	569	686			4.734	6.663	2,1	-15,3		
Habas verdes	1	2.690	2.675	3.543			27.544	28.037	0,6	-24,1		
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	1	847	1.020	1.050	1	1.387.172	1.695.890	1.650.936	-17,0	-19,3	-18,2	-16,0
Plantas Ornamentales (miles unidades)	1	481	429	550	2	46.774	37.800	83.420	12,1	-12,5	23,7	-43,9
CÍTRICOS												
Naranja dulce			41.868	39.469			1.038.729	804.879				
Mandarino			10.206	10.148			186.929	127.266				
Limonero				7.791			163.327	160.750				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano			624	759			9.698	13.111				
Peral			1.142	1.206			19.268	21.657				
Níspero			1.276	1.181			12.991	12.643				
Albaricoquero			199	266			1.919	2.434				
Cerezo y guindo			3.258	3.570			10.044	10.636				
Melocotón total			11.218	10.536			148.082	131.604				
Melocotón			6.633	6.363			72.618	73.760				
Nectarina			4.584	4.172			75.464	57.844				
Ciruelo			2.593	2.221			23.788	22.065				
Chirimoyo			3.224	3.147			29.561	31.350				
Aguacate			8.063	8.065			72.381	63.784				
Almendro			192.522	195.641			49.811	63.773				
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa							380.592	305.233				
Olivar aceituna almazara			1.403.306	1.383.164			5.595.821	3.330.712				
Aceite de oliva							1.131.169	797.449				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa			4.205	4.417			35.815	44.230				
Viñedo uva vinificación			38.333	38.372			287.066	270.248				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							2.085.655	1.755.590				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra			3.727	3.786			176	544				

CUADRO 1 (BIS)
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. ALMERIA

Almería.	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
FEBRERO 2.004	(*)	2004	2003	99-02	(*)	2.004	2.003	99-02	% 03	%99-02	%03	%99-02
CULTIVOS												
CEREALES												
Trigo total	2	5.165	5.620	5.845	2	4.720	4.460	4.904	-8,1	-11,6	5,8	-3,8
Trigo blando	2	900	1.000	1.225	2	1.275	1.400	1.427	-10,0	-26,5	-8,9	-10,7
Trigo duro	2	4.265	4.620	4.620	2	3.445	3.060	3.477	-7,7	-7,7	12,6	-0,9
Cebada total	2	10.950	10.950	10.843	2	17.235	19.425	16.380	0,0	1,0	-11,3	5,2
Cebada 2 carreras		0	0	0		0	0	0				
Cebada 6 carreras	2	10.950	10.950	10.843	2	17.235	19.425	16.380	0,0	1,0	-11,3	5,2
Avena	2	3.450	3.375	3.515	2	3.060	5.413	4.775	2,2	-1,8	-43,5	-35,9
Centeno	2	30	55	51	2	21	14	30	-45,5	-41,2	50,0	-30,0
Triticale		0	0	0		0	0	0				
Arroz		0	0	0		0	0	0				
Maíz			22	43			91	150				
Sorgo			8	12			11	24				
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas			0	0			0	0				
Garbanzos	2	150	51	156			18	30	194,1	-3,8		
Lentejas	2	2	3	38			1	4	-33,3	-94,7		
Habas secas	2	2	5	5			6	6	-60,0	-60,0		
Guisantes secos	2	3	7	10			10	7	-57,1	-70,0		
Veza	2	95	132	468			54	80	-28,0	-79,7		
Yeros	2	287	638	1.138			258	207	-55,0	-74,8		
Altramuz dulce		0	0	0			0	0				
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total			540	402			12.900	8.752				
Patata extratemprana	2	120	50	35	2	2.400	1.000	861	140,0	242,9	140,0	178,7
Patata temprana	2	260	160	153	2	5.720	4.000	3.043	62,5	69,9	43,0	88,0
Patata media estación			280	169			7.000	4.050				
Patata tardía			50	45			900	798				
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)		0	0	0			0	0				
Algodón (bruto)			0	0			0	0				
Girasol		0	0	0			0	0				
Soja			0	0			0	0				
Cártamo			0	0			0	0				
Colza		0	0	0			0	0				
Tabaco			0	0			0	0				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero			30	31			1.260	1.305				
Alfalfa			80	116			4.800	6.975				
Veza para forraje	2	30	30	33	2	1.550	1.300	1.319	0,0	-9,1	19,2	17,5
HORTALIZAS												
Col total			130	460			5.850	11.562				
Espárragos			26	16			182	118				
Lechuga			5.100	5.378			117.300	128.495				
Sandía			4.000	5.116			278.500	283.889				
Melón			5.000	5.527			172.200	203.912				
Calabacín total			4.000	3.771			219.760	212.929				
Calabacín protegido	2	3.950	3.950	3.685	2	217.250	217.260	208.307	0,0	7,2	-0,0	4,3
Calabacín aire libre			50	86			2.500	4.622				
Pepino total			3.700	3.644			277.500	276.527				
Pepino protegido	2	3.700	3.700	3.644	2	333.000	277.500	276.527	0,0	1,5	20,0	20,4
Pepino aire libre			0	0			0	0				
Berenjena total			1.170	1.090			65.000	65.675				
Berenjena aire libre			0	0			0	0				
Berenjena protegida	2	1.300	1.170	1.090	2	87.100	65.000	65.675	11,1	19,3	34,0	32,6
Tomate total			8.350	8.207			796.576	739.307				
Tomate enero-mayo	2	5.200	5.150	5.788	2	506.540	500.176	477.731	1,0	-10,2	1,3	6,0
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)			1.000	1.115			85.800	81.998				
Tomate octubre-diciembre			2.200	1.304			210.600	179.578				
Tomate conserva	2	50	50	120	2	1.750	1.750	7.844	0,0	-58,3	0,0	-77,7
Pimiento			8.600	8.499			516.000	500.436				
Fresa y Fresón		0	0	0		0	0	0				
Alcachofa	1	215	215	193	1	2.580	3.655	3.512	0,0	11,4	-29,4	-26,5
Coliflor	1	55	60	96	1	1.375	1.500	2.388	-8,3	-42,7	-8,3	-42,4
Ajo	1	20	20	27			160	204	0,0	-25,9		
Cebolla total			68	64			1.134	1.298				
Cebolla babosa	1	18	18	25			324	514	0,0	-28,0		
Cebolla grano y medio grano	2	30	35	36	2	450	630	748	-14,3	-16,7	-28,6	-39,8
Otras cebollas (Cebolleta)			15	3			180	36				
Zanahoria		0	2	1		0	40	18	-99,5	-99,0	-100,0	-99,9
Judías verdes			4.200	4.650			66.314	75.953				

BOLETÍN TRIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

<i>Almería.</i> FEBRERO 2.004	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	(*)	2004	2003	Media 99-02	(*)	2.004	2.003	Media 99-02	Superficie		Producción	
CULTIVOS									% 03	%99-02	%03	%99-02
HORTALIZAS												
Guisantes verdes	1	30	27	39		300	343		11,1	-23,1		
Habas verdes	1	225	225	235	1	2.700	2.700	2.640	0,0	-4,3	0,0	2,3
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	1	36	40	46	1	20.952	19.440	28.537	-10,0	-21,7	7,8	-26,6
Plantas Ornamentales (miles unidades)	2	92	86	88	2	16.744	13.072	14.966	7,0	4,5	28,1	11,9
CÍTRICOS												
Naranja dulce	2	6.433	5.897	6.841		188.982	138.568		9,1	-6,0		
Mandarino	2	2.277	2.216	2.673		47.985	32.141		2,8	-14,8		
Limonero	2	1.629	1.436	1.613		52.760	32.223		13,4	1,0		
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano			134	147		1.947	2.237					
Peral			39	61		466	632					
Níspero			30	36		300	349					
Albaricoquero			23	32		288	302					
Cerezo y guindo			55	55		556	225					
Melocotón total			34	69		333	682					
Melocotón			30	66		303	661					
Nectarina			3	2		30	21					
Ciruelo			63	99		428	617					
Chirimoyo			3	3		42	54					
Aguate			14	27		81	210					
Almendro			89.644	89.644		29.583	36.605					
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa						2.292	0					
Olivar aceituna almazara	2	15.500	15.500	15.895		43.466	39.757		0,0	-2,5		
Aceite de oliva						9.128	7.673					
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa			405	800		5.184	14.264					
Viñedo uva vinificación			1.022	1.149		5.264	6.049					
Vino + mosto (prod. en Hl.)						35.963	40.942					
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra			3.515	3.515		71	100					

CUADRO Nº 1 (BIS)**AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. CADIZ**

Cádiz FEBRERO 2.004	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	(*)	2004	2003	Media 99-02	(*)	2.004	2.003	Media 99-02	Superficie		Producción	
CULTIVOS								% 03	%99-02	% 03	%99-02	
CEREALES												
Trigo total	2	94.000	94.709	98.024	2	294.600	242.500	206.731	-0,7	-4,1	21,5	42,5
Trigo blando	2	8.000	7.820	7.972	2	28.000	25.500	18.252	2,3	0,4	9,8	53,4
Trigo duro	2	86.000	86.889	90.052	2	266.600	217.000	188.479	-1,0	-4,5	22,9	41,4
Cebada total	2	5.400	3.912	5.539	2	16.200	11.130	11.479	38,0	-2,5	45,6	41,1
Cebada 2 carreras	2	4.500	3.012	3.712	2	13.500	8.580	7.542	49,4	21,2	57,3	79,0
Cebada 6 carreras	2	900	900	1.827	2	2.700	2.550	3.937	0,0	-50,7	5,9	-31,4
Avena	2	5.800	5.450	6.190	2	17.980	16.300	13.513	6,4	-6,3	10,3	33,1
Centeno		0	0	0		0	0	0				
Triticale	2	4.100	3.821	2.863	2	14.350	11.470	6.964	7,3	43,2	25,1	106,1
Arroz	2	1.800	2.850	2.753			22.500	23.486	-36,8	-34,6		
Maíz			3.980	3.711			47.500	44.407				
Sorgo			750	862			6.500	3.094				
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas			0	5			0	5				
Garbanzos	2	4.000	4.100	4.321			3.700	3.449	-2,4	-7,4		
Lentejas		0	0	2			0	1		-99,5		
Habas secas	2	2.700	3.000	2.002			2.400	1.418	-10,0		34,9	
Guisantes secos	2	500	510	268			400	203	-2,0		86,6	
Veza	2	150	50	230			40	121	200,0		-34,8	
Yeros	2	30	25	10			20	7	20,0		200,0	
Altramuz dulce			10	4			8	3	0,0			
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total			3.620	2.661			92.100	64.703				
Patata extratemprana	2	620	520	453	2	15.500	13.100	10.985	19,2	36,9	18,3	41,1
Patata temprana	2	1.100	1.000	1.115			25.000	27.851	10,0	-1,3		
Patata media estación			1.100	548			27.500	12.963				
Patata tardía			1.000	545			26.500	12.904				
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	2	18.000	18.500	22.661	2	760.000	760.000	913.946	-2,7	-20,6	0,0	-16,8
Algodón (bruto)			15.749	14.859			39.500	47.995				
Girasol	2	48.500	49.200	47.478			76.200	50.376	-1,4	2,2		
Soja			0	28			0	57				
Cártamo			0	0			0	0				
Colza	2	20	16	158			14	166	25,0		-87,3	
Tabaco			0	0			0	0				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero			330	301			11.000	10.785				
Alfalfa			700	614			30.500	26.577				
Veza para forraje	2	140	135	86			4.400	2.852	3,7	62,8		
HORTALIZAS												
Col total			320	300			14.000	12.950				
Espárragos			610	593			3.100	3.095				
Lechuga			600	552			26.500	24.780				
Sandía			760	730			18.000	16.854				
Melón			860	856			15.600	17.835				
Calabacín total			252	227			11.300	10.673				
Calabacín protegido	2	26	22	6	2	1.310	1.300	350	18,2	333,3	0,8	274,3
Calabacín aire libre			230	221			10.000	10.323				
Pepino total			145	140			6.400	6.208				
Pepino protegido	2	28	25	7	2	1.350	1.400	523	12,0	300,0	-3,6	158,1
Pepino aire libre			120	133			5.000	5.685				
Berenjena total			338	348			11.800	11.128				
Berenjena aire libre			320	330			11.000	10.948				
Berenjena protegida	2	18	18	18	2	820	800	180	0,0	0,0	2,5	355,6
Tomate total			1.675	2.464			67.600	135.109				
Tomate enero-mayo	2	450	435	570	2	17.500	17.500	31.393	3,4	-21,1	0,0	-44,3
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)			690	745			29.100	41.629				
Tomate octubre-diciembre			550	1.149			21.000	62.087				
Tomate conserva	2	300	600	681			16.000	31.956	-50,0	-55,9		
Pimiento			1.350	1.278			60.000	55.211				
Fresa y Fresón	2	190	200	281	2	7.800	7.500	10.392	-5,0	-32,4	4,0	-24,9
Alcachofa	1	390	390	359	1	7.000	7.000	6.259	0,0	8,6	0,0	11,8
Coliflor	1	340	335	332	1	14.500	14.000	13.825	1,5	2,4	3,6	4,9
Ajo	1	205	200	207			2.200	2.315	2,5	-1,0		
Cebolla total			750	678			19.000	27.934				
Cebolla babosa	1	160	160	122			4.000	5.307	0,0	31,1		
Cebolla grano y medio grano	2	380	380	304			9.800	13.211	0,0	25,0		
Otras cebollas			210	252			5.200	9.416				
Zanahoria	1	3.600	3.100	2.965	2	216.000	196.500	166.589	16,1	21,4	9,9	29,7

BOLETÍN TRIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Cádiz	Superficies (Has)			Producciones (Tm)			% VARIACIÓN					
								Superficie		Producción		
FEBRERO 2.004												
CULTIVOS	(*)	2004	2003	Media	(*)	2.004	2.003	Media	% 03	%99-02	% 03	%99-02
HORTALIZAS												
Judías verdes			345	329			6.100	12.900				
Guisantes verdes	1	160	160	132			1.650	1.860	0,0	21,2		
Habas verdes	1	270	270	236	1	3.150	3.150	3.317	0,0	14,4	0,0	-5,0
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	1	553	737	633	1	1.046.000	1.397.000	1.186.815	-25,0	-12,6	-25,1	-11,9
Plantas Ornamen (miles unidades)	1	21	18	43	2	1.125	1.100	3.039	16,7	-51,2	2,3	-63,0
CÍTRICOS												
Naranja dulce			1.710	1.678			60.000	38.266				
Mandarino			608	601			21.000	12.809				
Limonero			31	22			550	385				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano			24	12			10	68				
Peral			78	69			250	446				
Níspero			27	18			40	51				
Albaricoquero			0	5			25	29				
Cerezo y guindo			0	0			0	0				
Melocotón total			117	53			150	152				
Melocotón			117	52			150	150				
Nectarina			0	1			0	2				
Ciruelo			23	28			25	119				
Chirimoyo			41	30			18	156				
Aguate			222	192			1.800	1.290				
Almendo			800	778			245	605				
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa							800	200				
Olivar aceituna almazara			20.065	19.994			33.800	23.562				
Aceite de oliva							6.750	4.886				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa			122	121			2.600	1.420				
Viñedo uva vinificación			10.935	10.781			110.000	113.192				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							838.100	628.423				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra			0	0			0	0				

CUADRO N° 1 (BIS)**AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. CORDOBA**

Córdoba	Superficies (Has)				Producciones (Tm)			% VARIACIÓN				
				Media			Media	Superficie		Producción		
FEBRERO 2.004												
CULTIVOS	(*)	2004	2003	99-02	(*)	2.004	2.003	99-02	% 03	%99-02	% 03	%99-02
CEREALES												
Trigo total	2	145.651	145.419	139.098	2	330.000	368.100	366.201	0,2	4,7	-10,4	-9,9
Trigo blando	2	11.034	11.005	16.793	2	25.000	33.046	42.312	0,3	-34,3	-24,3	-40,9
Trigo duro	2	134.617	134.414	122.305	2	305.000	335.054	323.889	0,2	10,1	-9,0	-5,8
Cebada total	2	4.450	4.419	6.752	2	5.550	7.601	11.265	0,7	-34,1	-27,0	-50,7
Cebada 2 carreras	2	1.350	1.326	2.137	2	1.950	2.652	4.666	1,8	-36,8	-26,5	-58,2
Cebada 6 carreras	2	3.100	3.093	4.615	2	3.600	4.949	6.599	0,2	-32,8	-27,3	-45,4
Avena	2	11.903	11.907	13.878	2	23.800	19.051	16.471	-0,0	-14,2	24,9	44,5
Centeno	2	67	67	79	2	80	67	79	0,0	-15,2	19,4	1,3
Triticale		0	400	400			880	559	-100,0	-100,0		
Arroz		0	0	0			0	0				
Maíz			12.575	10.459			131.008	120.154				
Sorgo			114	129			715	808				
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas			60	30			84	39				
Garbanzos	2	3.000	2.965	5.724			2.372	4.156	1,2	-47,6		
Lentejas	2	12	0	21			0	14		-42,9		
Habas secas	2	7.700	7.285	2.836			7.285	4.404	5,7	171,5		
Guisantes secos			1.999	1.051			2.398	1.057				
Veza	2	225	255	2.047			191	766	-11,8	-89,0		
Yeros	2	5	0	37			0	21		-86,5		
Altramuz dulce	2	100	108	343			81	177	-7,4	-70,8		
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total			3.440	3.578			92.285	93.052				
Patata extratemprana		0	0	0		0	0	0				
Patata temprana	2	1.600	2.000	2.069			50.000	52.379	-20,0	-22,7		
Patata media estación			525	583			15.750	16.839				
Patata tardía			915	926			26.535	23.834				
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	2	2.500	2.200	2.469	2	150.000	125.500	139.226	13,6	1,3	19,5	7,7
Algodón (bruto)			11.799	10.849			41.000	39.911				
Girasol	2	50.000	53.769	61.467			53.769	75.494	-7,0	-18,7		
Soja			0	57			0	114				
Cártamo			0	2			0	2				
Colza		0	0	908			0	1.362		-100,0		
Tabaco			0	17			0	43				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero			800	435			40.000	15.357				
Alfalfa			1.175	1.222			76.375	70.484				
Veza para forraje	2	1.200	925	1.124			27.750	15.689	29,7	6,8		
HORTALIZAS												
Col total			109	95			2.750	2.342				
Espárragos			700	752			3.150	2.851				
Lechuga			593	622			12.601	15.358				
Sandía			820	769			24.600	17.287				
Melón			815	720			18.745	12.347				
Calabacín total			95	84			3.420	2.068				
Calabacín protegido		0	0	0		0	0	0				
Calabacín aire libre			95	84			3.420	2.068				
Pepino total			115	121			3.450	3.611				
Pepino protegido		0	0	0		0	0	0				
Pepino aire libre			115	121			3.450	3.611				
Berenjena total			90	100			2.475	2.689				
Berenjena aire libre			90	100			2.475	2.689				
Berenjena protegida		0	0	0		0	0	0				
Tomate total			430	370			15.050	11.864				
Tomate enero-mayo		0	0	0		0	0	0				
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)			430	370			15.050	11.864				
Tomate octubre-diciembre			0	0			0	0				
Tomate conserva		0	0	93			0	3.096		-100,0		
Pimiento			410	300			8.200	5.886				
Fresa y Fresón		0	15	19		0	120	103	-99,9	-99,9	-100,0	-100,0
Alcachofa	1	347	350	177	1	4.700	4.725	2.292	-0,9	96,0	-0,5	105,1
Coliflor	1	75	80	81	1	2.000	2.000	1.923	-6,3	-7,4	0,0	4,0
Ajo	1	2.100	3.000	3.087			36.000	28.030	-30,0	-32,0		
Cebolla total			624	631			28.835	25.017				
Cebolla babosa	1	500	275	208			13.750	8.256	81,8	140,4		
Cebolla grano y medio grano			205	316			9.225	12.508				
Otras cebollas			144	107			5.860	4.253				
Zanahoria	2	153	160	155	2	5.100	5.600	6.180	-4,4	-1,3	-8,9	-17,5

BOLETÍN TRIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

<i>Córdoba</i>	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
FEBRERO 2.004	(*)	2004	2003	99-02	(*)	2.004	2.003	99-02	% 03	%99-02	% 03	%99-02
CULTIVOS												
HORTALIZAS												
Judías verdes			130	119			1.430	1.267				
Guisantes verdes	1	90	85	72			680	427	5,9	25,0		
Habas verdes	1	850	800	662			7.200	5.302	6,3	28,4		
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	1	37	30	33	1	39.600	39.600	44.925	23,3	12,1	0,0	-11,9
Plantas Ornamen (miles unidades)	1	13	13	11	2	1.090	1.090	835	0,0	18,2	0,0	30,5
CÍTRICOS												
Naranja dulce			4.434	3.592			121.042	96.061				
Mandarino			271	231			4.471	3.284				
Limonero			0	0			0	0				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano			71	77			1.216	1.235				
Peral			39	92			1.430	1.192				
Níspero			24	24			202	206				
Albaricoquero			19	14			200	128				
Cerezo y guindo			49	63			245	277				
Melocotón total			793	697			9.347	10.953				
Melocotón			674	522			8.225	8.922				
Nectarina			119	175			1.122	2.031				
Ciruelo			456	319			4.000	3.043				
Chirimoyo			0	0			0	0				
Agacate			0	0			0	0				
Almendro			1.598	1.635			480	968				
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa			3.360	3.301			36.000	18.719				
Olivar aceituna almazara			342.903	342.355			1.300.000	939.868				
Aceite de oliva							245.000	189.558				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa			2	5			13	30				
Viñedo uva vinificación			9.805	10.156			84.000	71.500				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							588.000	535.569				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra			25	40			13	19				

CUADRO N° 1 (BIS)**AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. GRANADA**

Granada.	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
FEBRERO 2.004												
CULTIVOS	(*)	2004	2003	99-02	(*)	2.004	2.003	99-02	% 03	%99-02	%02	%99-02
CEREALES												
Trigo total	2	29.738	29.738	27.373	2	41.504	41.503	29.214	0,0	8,6	0,0	42,1
Trigo blando	2	5.806	5.806	5.479	2	9.781	9.781	6.997	0,0	6,0	0,0	39,8
Trigo duro	2	23.932	23.932	21.894	2	31.723	31.722	22.217	0,0	9,3	0,0	42,8
Cebada total	2	53.073	55.159	54.881	2	90.972	90.972	75.848	-3,8	-3,3	0,0	19,9
Cebada 2 carreras	2	7.924	10.000	16.031	2	16.493	20.000	23.153	-20,8	-50,6	-17,5	-28,8
Cebada 6 carreras	2	45.149	45.159	38.850	2	74.479	70.972	52.695	-0,0	16,2	4,9	41,3
Avena	2	20.951	21.057	18.459	2	17.386	17.386	11.761	-0,5	13,5	0,0	47,8
Centeno	2	140	140	183	2	60	60	72	0,0	-23,5	0,0	-16,7
Triticale	2	94	94	208	2	100	100	133	0,0	-54,8	0,0	-24,8
Arroz		0	0	0			0	0	0,0	0,0		
Maíz			4.581	4.326			32.044	28.930				
Sorgo			13	22			64	132				
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas			150	214			225	328				
Garbanzos	2	6.160	6.160	7.974			2.219	1.137	0,0	-22,7		
Lentejas	2	74	74	121			17	19	0,0	-38,8		
Habas secas	2	420	422	185			225	170	-0,5	127,0		
Guisantes secos	2	1670	1674	353			76	68	-0,2	373,1		
Veza	2	2.100	2.076	4.296			413	904	1,2	-51,1		
Yeros	2	1.450	1.436	2.496			9	324	1,0	-41,9		
Altramuz dulce		0	0	0			0	0				
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total			2335	3567			61.810	93.685				
Patata extratemprana	2	165	160	427	2	4.950	4.560	10.623	3,1	-61,4	8,6	-53,4
Patata temprana	2	600	600	801			12.000	23.935	0,0	-25,1		
Patata media estación			1.175	1.763			35.250	48.083				
Patata tardía			400	576			10.000	11.044				
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)		0	0	0			0	0	0,0	0,0		
Algodón (bruto)			0	0			0	0				
Girasol	2	6.765	6.765	9.051			3.396	2.578	0,0	-25,3		
Soja			0	3			0	1				
Cártamo			0	0			0	0				
Colza	2	18	40	98			8	69	-55,0	-81,6		
Tabaco			1.400	1.412			4.200	4.235				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero			1.300	1.300			78.000	70.753				
Alfalfa			2.360	3.253			165.200	190.603				
Veza para forraje	2	500	500	2.119			10.000	28.524	0,0	-76,4		
HORTALIZAS												
Col total			355	323			10.830	9.213				
Espárragos			3.500	3.218			16.000	13.511				
Lechuga			3.300	3.295			71.500	98.257				
Sandía			350	313			15.000	13.399				
Melón			300	490			15.000	19.043				
Calabacín total			200	149			11.896	5.968				
Calabacín protegido	2	60	60	55	2	1.800	7.696	2.704	0,0	9,1	-76,6	-33,4
Calabacín aire libre			140	94			4.200	3.264				
Pepino total			1.555	1.036			158.400	92.980				
Pepino protegido	2	1.500	1.500	966	2	156.000	156.750	90.640	0,0	55,3	-0,5	72,1
Pepino aire libre			55	70			1.650	2.340				
Berenjena total			119	139			5.075	5.363				
Berenjena aire libre			49	79			1.715	2.513				
Berenjena protegida	2	70	70	60	2	3.000	3.360	2.850	0,0	16,7	-10,7	5,3
Tomate total			1.300	1.674			108.000	137.158				
Tomate enero-mayo	2	200	200	598	2	20.000	20.000	55.861	0,0	-66,6	0,0	-64,2
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)			1.000	805			80.000	56.738				
Tomate octubre-diciembre			100	271			8.000	24.559				
Tomate conserva		0	0	0			0	0	0,0	0,0		
Pimiento			590	763			35.400	26.287				
Fresa y Fresón	2	21	20	22	2	400	400	305	5,0	-4,5	0,0	31,1
Alcachofa	1	500	500	583	1	6.500	6.500	8.642	0,0	-14,2	0,0	-24,8
Coliflor	1	500	500	465	1	10.000	10.000	10.282	0,0	7,5	0,0	-2,7
Ajo	1	1.800	1.800	2.005			14.000	20.907	0,0	-10,2		
Cebolla total			1.466	1.065			72.640	51.698				
Cebolla babosa	1	100	100	86			5.000	4.260	0,0	16,3		
Cebolla grano y medio grano	2	445	1.300	807			65.000	40.393	-65,8	-44,9		
Otras cebollas			66	172			2.640	7.045				
Zanahoria	2	25	25	25	2	875	700	938	0,0	0,0	25,0	-6,7

BOLETÍN TRIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

<i>Granada.</i> FEBRERO 2.004	Superficies (Has)			Producciones (Tm)			% VARIACIÓN					
	(*)	2004	2003	Media 99-02	(*)	2.004	2.003	Media 99-02	Superficie		Producción	
CULTIVOS									% 03	%99-02	%02	%99-02
HORTALIZAS												
Judías verdes			2.066	2.571			41.320	43.511				
Guisantes verdes	1	80	80	146			160	2.059	0,0	-45,2		
Habas verdes	1	700	700	904	1	8.400	8.400	7.651	0,0	-22,6	0,0	9,8
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	1	25	25	61	1	30.000	30.000	73.748	0,0	-59,0	0,0	-59,3
Plantas Ornamen (miles unidades)	1	20	20	22	2	3990	600	3.873	0,0	-9,1	565,0	3,0
CÍTRICOS												
Naranja dulce			583	594			13.848	11.466				
Mandarino			10	21			150	325				
Limonero			91	91			1.343	1.501				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano			121	199			3.600	5.914				
Peral			450	450			12.200	14.212				
Níspero			785	693			9.342	8.631				
Albaricoquero			10	10			55	403				
Cerezo y guindo			1.500	1.660			4.000	5.064				
Melocotón total			1.520	1.521			16.500	14.768				
Melocotón			1.430	1.453			15.000	13.665				
Nectarina			90	68			1.500	1.103				
Ciruelo			100	105			1.200	1.466				
Chirimoyo			2.925	2.763			25.000	27.858				
Aguacate			2.560	2.530			25.000	25.442				
Almendro			72.500	72.500			8.395	15.053				
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa			500	500			500	1.722				
Olivar aceituna almazara			173.697	172.715			512.183	334.570				
Aceite de oliva							109.048	75.480				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa			125	124			300	1.397				
Viñedo uva vinificación			5.213	5.210			4.000	9.082				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							29.000	72.071				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra			80	78			20	327				

CUADRO Nº 1 (BIS)**AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. HUELVA**

Huelva.	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
FEBRERO 2.004									% 03	%99-02	% 03	%99-02
CULTIVOS	(*)	2004	2003	99-02	(*)	2.004	2.003	99-02				
CEREALES												
Trigo total	2	20.950	20.261	24.308	2	59.040	52.199	50.285	3,4	-13,8	13,1	17,4
Trigo blando	2	2.750	2.579	5.801	2	9.900	7.994	12.284	6,6	-52,6	23,8	-19,4
Trigo duro	2	18.200	17.682	18.507	2	49.140	44.205	38.001	2,9	-1,7	11,2	29,3
Cebada total	2	1.600	1.685	1.754	2	3.340	3.239	2.797	-5,0	-8,8	3,1	19,4
Cebada 2 carreras	2	350	497	421	2	940	1.208	788	-29,6	-16,9	-22,2	19,3
Cebada 6 carreras	2	1.250	1.188	1.333	2	2.400	2.031	2.009	5,2	-6,2	18,2	19,5
Avena	2	2.300	1.971	3.722	2	3.680	3.193	4.105	16,7	-38,2	15,3	-10,4
Centeno		0	2	15		0	2	12	-99,5	-99,9	-99,5	-99,9
Triticale	2	8.000	7.631	9.368	2	19.500	21.890	19.825	4,8	-14,6	-10,9	-1,6
Arroz		0	0	0			0	0	0,0	0,0		
Maíz			495	641			4.208	4.966				
Sorgo			0	1			2	4				
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas			5	1			4	1				
Garbanzos	2	150	163	347			163	242	-8,0	-56,8		
Lentejas	2	0	0	0			0	0	0,0	0,0		
Habas secas	2	400	410	140			490	107	-2,4	185,7		
Guisantes secos			402	117			603	141				
Veza	2	100	85	1.171			51	347	17,6	-91,5		
Yeros	2	0	0	0			0	0	0,0	0,0		
Altramuz dulce	2	300	298	1.147			298	980	0,7	-73,8		
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total			905	1.004			10.085	11.115				
Patata extratemprana	2	40	33	40	2	400	320	387	21,2	0,0	25,0	3,4
Patata temprana	2	350	372	447			4.640	5.179	-5,9	-21,7		
Patata media estación			350	310			3.550	3.477				
Patata tardía			150	207			1.575	2.072				
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	2	600	556	721			25.780	30.573	7,9	-16,8		
Algodón (bruto)			1.258	1.036			3.774	4.216				
Girasol	2	19.500	18.870	20.678			19.992	22.191	3,3	-5,7		
Soja			0	81			0	122				
Cártamo			0	0			0	0				
Colza	2	10	8	815			12	1.506	25,0	-98,8		
Tabaco			0	0			0	0				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero			250	215			4.200	4.622				
Alfalfa			280	338			9.800	11.162				
Veza para forraje	2	800	800	818			7.500	8.627	0,0	-2,2		
HORTALIZAS												
Col total			64	55			1.216	966				
Espárragos			49	47			210	201				
Lechuga			75	76			1.575	1.659				
Sandía			400	490			7.500	9.288				
Melón			385	469			7.200	8.616				
Calabacín total			21	29			410	596				
Calabacín protegido	1	1	1	2	2	70	70	81	0,0	-50,0	0,0	-13,6
Calabacín aire libre			20	27			340	515				
Pepino total			21	22			465	586				
Pepino protegido	1	1	1	1	2	70	65	73	0,0	0,0	7,7	-4,1
Pepino aire libre			20	21			400	513				
Berenjena total			11	12			303	381				
Berenjena aire libre			10	11			250	341				
Berenjena protegida	1	1	1	1	2	60	53	40	0,0	0,0	13,2	50,0
Tomate total			423	406			12.565	11.318				
Tomate enero-mayo	2	22	25	13			1.800	788	-12,0	69,2		
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)			375	375			9.500	9.292				
Tomate octubre-diciembre			23	18			1.265	1.238				
Tomate conserva		0	0	0			0	0	0,0	0,0		
Pimiento			150	153			4.200	4.576				
Fresa y Fresón	2	6.955	7.120	7.794	2	243.000	236.997	292.475	-2,3	-10,8	2,5	-16,9
Alcachofa	1	20	20	20	1	125	125	121	0,0	0,0	0,0	3,3
Coliflor	1	50	50	51	1	800	860	833	0,0	-2,0	-7,0	-4,0
Ajo	1	160	155	162			540	548	3,2	-1,2		
Cebolla total			126	127			2.520	2.744				
Cebolla babosa	1	55	50	50			1.150	1.092	10,0	10,0		
Cebolla grano y medio grano			36	35			720	736				
Otras cebollas			40	42			650	916				
Zanahoria	1	14	15	12	2	260	240	264	-6,7	16,7	8,3	-1,5

BOLETÍN TRIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

<i>Huelva.</i> FEBRERO 2.004	Superficies (Has)			Producciones (Tm)			% VARIACIÓN					
	(*)	2004	2003	Media 99-02	(*)	2.004	2.003	Media 99-02	Superficie		Producción	
CULTIVOS									% 03	%99-02	% 03	%99-02
HORTALIZAS												
Judías verdes			35	56			220	399				
Guisantes verdes	1	45	40	40			220	203	12,5	12,5		
Habas verdes	1	100	100	153	1	550	600	841	0,0	-34,6	-8,3	-34,6
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	1	5	3	6	1	5.000	3.000	5.997	66,7	-16,7	66,7	-16,6
Plantas Ornamen (miles unidades)	2	30	27	28	2	3.200	3.150	3.390	11,1	7,1	1,6	-5,6
CÍTRICOS												
Naranja dulce			9.024	8.792			220.000	165.081				
Mandarino			3.752	3.509			80.000	48.088				
Limón			17	17			120	314				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano			115	149			1.040	1.522				
Peral			66	64			550	762				
Níspero			9	9			24	38				
Albaricoquero			22	23			140	152				
Cerezo y guindo			0	0			20	11				
Melocotón total			1.730	1.687			13.200	12.639				
Melocotón			1.191	1.220			9.036	9.344				
Nectarina			539	467			4.164	3.295				
Ciruelo			484	429			3.100	2.639				
Chirimoyo			0	0			1	1				
Aguate			109	118			500	468				
Almendra			1.957	2.394			900	982				
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa			5.297	5.552			5.500	5.412				
Olivar aceituna almazara			23.412	23.859			20.000	16.312				
Aceite de oliva							4.000	3.249				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa			695	653			3.600	3.085				
Viñedo uva vinificación			6.964	6.954			61.000	50.878				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							430.000	326.524				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra		0	0	0		0	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0

CUADRO Nº 1 (BIS)
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. JAEN

Jaén.	Superficies (Has)			Producciones (Tm)			% VARIACIÓN					
			Media			Media	Superficie		Producción			
FEBRERO 2.004	(*)	2004	2003	99-02	(*)	2.004	2.003	99-02	% 03	%99-02	% 03	%99-02
CULTIVOS												
CEREALES												
Trigo total	2	23.700	23.670	22.196	2	66.660	66.773	51.190	0,1	6,8	-0,2	30,2
Trigo blando	2	1.500	1.420	2.231	2	4.500	4.473	5.026	5,6	-32,8	0,6	-10,5
Trigo duro	2	22.200	22.250	19.965	2	62.160	62.300	46.164	-0,2	11,2	-0,2	34,7
Cebada total	2	5.250	5.257	10.048	2	12.980	13.115	17.051	-0,1	-47,8	-1,0	-23,9
Cebada 2 carreras	2	3.800	3.786	6.755	2	9.500	9.580	11.983	0,4	-43,7	-0,8	-20,7
Cebada 6 carreras	2	1.450	1.471	3.293	2	3.480	3.535	5.068	-1,4	-56,0	-1,6	-31,3
Avena	2	2.500	2.460	2.638	2	4.500	4.182	3.694	1,6	-5,2	7,6	21,8
Centeno		0	0	205		0	0	141	0,0	-100,0	0,0	-100,0
Triticale		0	0	67		0	0	60	0,0	-100,0		-100,0
Arroz		0	0	0		0	0	0	0,0	0,0		
Maíz			1.300	1.529			11.960	12.173				
Sorgo			6	1			27	4				
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas			40	87			47	99				
Garbanzos	2	1.200	1.227	2.080			761	1.374	-2,2	-42,3		
Lentejas	2	30	34	81			17	67	-11,8	-63,0		
Habas secas	2	800	823	392			905	427	-2,8	104,1		
Guisantes secos		0	20	59			22	48	-100,0	-100,0		
Veza	2	800	887	1.133			415	943	-9,8	-29,4		
Yeros	2	50	54	207			23	167	-7,4	-75,8		
Altramuz dulce		0	0	1			0	1	0,0	-99,0		
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total			1.231	2.039			22.968	43.214				
Patata extratemprana		0	0	0		0	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0
Patata temprana	2	100	410	789			6.765	14.194	-75,6	-87,3		
Patata media estación			702	1.053			14.180	24.428				
Patata tardía			119	197			2.023	4.592				
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	1	800	751	911			44.903	50.370	6,5	-12,2		
Algodón (bruto)			6.997	6.527			26.935	22.286				
Girasol	2	3.300	3.473	4.209			2.977	5.482	-5,0	-21,6		
Soja			0	23			0	51				
Cártamo			0	20			0	50				
Colza		0	0	28			0	35	0,0	-100,0		
Tabaco			0	0			0	0				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero			100	255			3.800	7.721				
Alfalfa			600	984			39.600	61.295				
Veza para forraje	2	90	90	814			1.080	9.484	0,0	-88,9		
HORTALIZAS												
Col total			40	35			920	589				
Espárragos			1.051	1.055			5.631	5.957				
Lechuga			100	251			2.120	4.689				
Sandía			180	262			1.900	2.182				
Melón			290	347			2.639	2.914				
Calabacín total			60	62			1.140	1.242				
Calabacín protegido		0	0	0		0	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0
Calabacín aire libre			60	62			1.140	1.242				
Pepino total			135	150			1.140	2.567				
Pepino protegido		0	0	0		0	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0
Pepino aire libre			135	150			1.140	2.567				
Berenjena total			200	209			3.200	3.105				
Berenjena aire libre			200	209			3.200	3.105				
Berenjena protegida		0	0	0		0	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0
Tomate total			430	524			12.470	12.378				
Tomate enero-mayo		0	0	0		0	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)			430	524			12.470	12.378				
Tomate octubre-diciembre			0	0			0	0				
Tomate conserva		0	0	0			0	0	0,0	0,0		
Pimiento			320	349			6.400	4.789				
Fresa y Fresón	2	5	5	13	2	30	24	78	0,0	-61,5	25,0	-61,5
Alcachofa	1	150	150	86	1	1.275	1.200	735	0,0	74,4	6,3	73,5
Coliflor	1	90	90	77	1	1.800	1.506	1.319	0,0	16,9	19,5	36,5
Ajo	1	300	300	423			2.525	3.726	0,0	-29,1		
Cebolla total			315	346			12.904	9.426	#¡VALOR!	#¡VALOR!		
Cebolla babosa	1	50	117	35			4.212	954	-57,3	42,9		
Cebolla grano y medio grano			151	281			7.550	7.666				
Otras cebollas			47	30			1.142	806				
Zanahoria	1	25	31	28	2	500	500	535	-19,4	-10,7	0,0	-6,5

BOLETÍN TRIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Jaén.	Superficies (Has)			Producciones (Tm)			% VARIACIÓN					
		2004	2003	Media		2.004	2.003	Media	Superficie		Producción	
FEBRERO 2.004	(*)			99-02	(*)				% 03	%99-02	% 03	%99-02
CULTIVOS												
HORTALIZAS												
Judías verdes			150	215			1.500	2.242				
Guisantes verdes	1	1	2	23			13	151	-50,0	-95,7		
Habas verdes	1	250	280	386	1	1.800	3.416	2.433	-10,7	-35,2	-47,3	-26,0
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	1	16	10	58	1	7.620	6.350	33.749	60,0	-72,4	20,0	-77,4
Plantas Ornamen (miles unidades)	1	100	100	42	2	6.000	5.000	22.175	0,0	138,1	20,0	-72,9
CÍTRICOS												
Naranja dulce			1	1			7	10				
Mandarino			0	0			0	1				
Limonero			0	0			0	2				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano			27	41			600	755				
Peral			35	35			577	523				
Níspero			0	0			0	19				
Albaricoquero			23	24			270	279				
Cerezo y guindo			1.510	1.647			4.200	4.401				
Melocotón total			89	94			880	921				
Melocotón			89	94			880	921				
Nectarina			0	0			0	0				
Ciruelo			425	394			4.400	4.482				
Chirimoyo			0	0			0	0				
Agacate			0	0			0	0				
Almendro			5.367	5.645			3.500	3.959				
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa			1.388	1.299			5.500	4.546				
Olivar aceituna almazara			586.667	581.513			2.871.429	1.489.736				
Aceite de oliva							603.000	415.608				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa			27	36			125	116				
Viñedo uva vinificación			711	713			2.418	1.805				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							18.968	17.615				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra			87	127			61	88				

CUADRO Nº 1 (BIS)
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. MALAGA

Málaga.	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
		2004	2003	Media 99-02	(*)	2.004	2.003	Media 99-02	Superficie		Producción	
FEBRERO 2.004	(*)								% 03	% 99-02	% 03	% 99-02
CULTIVOS												
CEREALES												
Trigo total	2	37.100	38.245	36.440	2	96.600	99.689	61.873	-3,0	1,8	-3,1	56,1
Trigo blando	2	2.100	2.480	2.516	2	5.600	6.700	4.469	-15,3	-16,5	-16,4	25,3
Trigo duro	2	35.000	35.765	33.924	2	91.000	92.989	57.404	-2,1	3,2	-2,1	58,5
Cebada total	2	5.200	5.335	5.317	2	15.800	16.300	12.721	-2,5	-2,2	-3,1	24,2
Cebada 2 carreras	2	4.000	4.100	4.512	2	12.000	12.300	11.677	-2,4	-11,3	-2,4	2,8
Cebada 6 carreras	2	1.200	1.235	805	2	3.800	4.000	1.044	-2,8	49,1	-5,0	264,0
Avena	2	3.900	4.514	4.361	2	10.900	12.640	9.814	-13,6	-10,6	-13,8	11,1
Centeno		0	0	0		0	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0
Triticale		0	469	851		0	1.300	1.815	-100,0	-100,0	-100,0	-100,0
Arroz		0	0	0			0	0	0,0	0,0		
Maíz			587	612			3.900	3.904				
Sorgo			0	10			0	60				
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas			0	33			0	28				
Garbanzos	2	3.900	4.074	5.096			2.800	2.760	-4,3	-23,5		
Lentejas	2	3	3	10			2	7	0,0	-70,0		
Habas secas	2	5.400	5.448	3.518			9.200	2.641	-0,9	53,5		
Guisantes secos	2	1300	1395	599			900	384	-6,8	117,0		
Veza	2	1.000	1.029	1.776			870	911	-2,8	-43,7		
Yeros	2	30	31	27			22	13	-3,2	11,1		
Altramuz dulce			0	8			0	3				
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total			2.846	3.592			72.500	87.821				
Patata extratemprana	2	600	612	653	2	18.000	18.500	14.318	-2,0	-8,1	-2,7	25,7
Patata temprana	2	1.200	1.284	1.355			33.500	26.596	-6,5	-11,4		
Patata media estación			700	962			17.000	27.009				
Patata tardía			250	622			3.500	19.898				
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	1	40	39	64			1.500	2.167	2,6	-37,5		
Algodón (bruto)			47	89			171	319				
Girasol	2	10.500	10.627	12.920			11.342	10.799	-1,2	-18,7		
Soja			0	0			0	0				
Cártamo			0	0			0	0				
Colza	2	50	55	152			93	170	-9,1	-67,1		
Tabaco			0	0			0	0				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero			400	349			12.000	12.756				
Alfalfa			265	260			16.000	14.998				
Veza para forraje	2	2.300	2.500	3.385			12.500	16.963	-8,0	-32,1		
HORTALIZAS												
Col total			300	233			10.125	9.300				
Espárragos			300	278			1.400	1.368				
Lechuga			950	752			28.000	24.072				
Sandía			170	371			6.400	11.358				
Melón			1.050	1.316			19.000	43.612				
Calabacín total			100	256			2.000	13.849				
Calabacín protegido	1	50	50	34	2	1.500	500	2.069	0,0	47,1	200,0	-27,5
Calabacín aire libre			50	222			1.500	11.780				
Pepino total			250	498			12.700	26.773				
Pepino protegido	1	250	100	175	2	15.000	9.000	16.310	150,0	42,9	66,7	-8,0
Pepino aire libre			150	323			3.700	10.463				
Berenjena total			275	381			11.800	15.749				
Berenjena aire libre			150	278			4.300	8.946				
Berenjena protegida	1	125	125	103	2	7.200	7.500	6.803	0,0	21,4	-4,0	5,8
Tomate total			2.300	2.216			137.000	152.141				
Tomate enero-mayo	2	1.000	900	726			60.000	59.363	11,1	37,7		
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)			1.000	1.108			50.000	59.313				
Tomate octubre-diciembre			400	382			27.000	33.465				
Tomate conserva		0	0	0			0	0	0,0	0,0		
Pimiento			800	770			26.000	26.825				
Fresa y Fresón		0	0	0		0	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0
Alcachofa	1	600	600	753	1	9.000	5.000	8.469	0,0	-20,3	80,0	6,3
Coliflor	1	200	200	196	1	6.000	6.000	5.888	0,0	2,0	0,0	1,9
Ajo	1	1.000	1.000	769			6.000	5.225	0,0	30,0		
Cebolla total			900	879			42.000	27.674				
Cebolla babosa	1	300	300	251			9.000	6.291	0,0	19,5		
Cebolla grano y medio grano			600	628			33.000	21.383				
Otras cebollas			0	0			0	0				
Zanahoria	1	80	100	70	2	2.000	2.500	1.725	-20,0	14,3	-20,0	15,9

BOLETÍN TRIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

<i>Málaga.</i> FEBRERO 2.004	Superficies (Has)			Producciones (Tm)			% VARIACIÓN					
	(*)	2004	2003	Media 99-02	(*)	2.004	2.003	Media 99-02	Superficie		Producción	
CULTIVOS								% 03	% 99-02	% 03	% 99-02	
HORTALIZAS												
Judías verdes			2.100	2.041			27.000	25.866				
Guisantes verdes	1	150	150	179			1.500	1.288	0,0	-16,2		
Habas verdes	1	250	250	744	1	1.750	1.700	4.193	0,0	-66,4	2,9	-58,3
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	1	25	25	27	1	13.000	13.000	17.440	0,0	-7,4	0,0	-25,5
Plantas Ornamen (miles unidades)	1	100	100	196	2	12000	12.000	24.810	0,0	-49,0	0,0	-51,6
CÍTRICOS												
Naranja dulce			5.405	5.242			110.000	95.620				
Mandarino			1.510	1.574			18.800	17.208				
Limón			5.992	5.965			107.500	125.351				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano			82	87			900	915				
Peral			381	381			3.500	3.363				
Níspero			390	391			3.000	3.272				
Albaricoquero			64	111			500	462				
Cerezo y guindo			108	105			900	455				
Melocotón total			102	103			700	762		!		
Melocotón			102	79			700	672				
Nectarina			0	24			0	90				
Ciruelo			112	112			500	753				
Chirimoyo			255	348			4.500	3.264				
Aguacate			5.148	5.189			45.000	36.331				
Almendro			19.969	22.418			6.500	5.350				
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa			4.529	4.529			40.000	10.286				
Olivar aceituna almazara			116.936	116.768			400.000	229.105				
Aceite de oliva							80.000	51.111				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa			1.107	1.107			3.500	4.980				
Viñedo uva vinificación			2.658	2.484			12.000	9.830				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							84.000	72.838				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra			0	0			0	0				

CUADRO Nº 1 (BIS)
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. SEVILLA

Sevilla.	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
FEBRERO 2.004												
CULTIVOS	(*)	2004	2003	99-02	(*)	2.004	2.003	99-02	% 03	% 99-02	% 03	% 99-02
CEREALES												
Trigo total	2	207.500	203.525	205.798	2	700.025	691.411	460.057	2,0	0,8	1,2	52,2
Trigo blando	2	22.500	21.525	25.515	2	89.275	85.661	63.084	4,5	-11,8	4,2	41,5
Trigo duro	2	185.000	182.000	180.283	2	610.750	605.750	396.973	1,6	2,6	0,8	53,9
Cebada total	2	4.175	4.375	4.504	2	11.863	13.007	8.418	-4,6	-7,3	-8,8	40,9
Cebada 2 carreras	2	3.900	3.525	3.580	2	11.175	10.669	7.174	10,6	8,9	4,7	55,8
Cebada 6 carreras	2	275	850	924	2	688	2.338	1.244	-67,6	-70,2	-70,6	-44,7
Avena	2	5.750	5.675	6.086	2	12.638	13.050	9.328	1,3	-5,5	-3,2	35,5
Centeno		0	0	54		0	0	0	18	0,0	-100,0	0,0
Triticale	2	2.800	2.625	3.309	2	9.275	8.426	6.805	6,7	-15,4	10,1	36,3
Arroz	2	36.700	36.700	36.264			306.445	318.033	0,0	1,2		
Maíz			27.250	20.715			295.354	245.681				
Sorgo			210	340			1.333	1.804				
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas			0	21			0	11				
Garbanzos	2	3.450	3.375	4.501			3.896	3.863	2,2	-23,4		
Lentejas	2	10	15	26			8	12	-33,3	-61,5		
Habas secas	2	10.250	9.725	3.031			17.895	4.432	5,4	238,2		
Guisantes secos			2125	721			3.971	1.111				
Veza	2	100	140	232			129	88	-28,6	-56,9		
Yeros		0	5	20			4	6	-99,8	-100,0		
Altramuz dulce	2	100	125	142			149	64	-20,0	-29,6		
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total			5.705	6.183			138.743	161.034				
Patata extratemprana	2	50	75	87	2	1.125	1.688	1.202	-33,3	-42,5	-33,4	-6,4
Patata temprana	2	4.500	4.905	5.342			121.399	144.337	-8,3	-15,8		
Patata media estación			375	387			7.781	9.642				
Patata tardía			350	367			7.875	5.853				
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	1	17.000	16.625	19.939			1.040.178	1.231.754	2,3	-14,7		
Algodón (bruto)			57.200	59.090			174.277	205.107				
Girasol	2	159.000	158.510	164.826			202.390	177.029	0,3	-3,5		
Soja			5	109			16	278				
Cártamo			0	10			0	8				
Colza	2	150	150	1.880			150	1.667	0,0	-92,0		
Tabaco			0	0			0	2				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero			175	338			14.875	17.342				
Alfalfa			1.275	1.015			93.375	72.452				
Veza para forraje	2	1.250	1.325	3.102			14.500	20.667	-5,7	-59,7		
HORTALIZAS												
Col total			125	64			2.438	1.812				
Espárragos			660	990			2.667	4.354				
Lechuga			225	220			7.875	7.732				
Sandía			725	700			31.438	29.185				
Melón			525	592			14.438	14.803				
Calabacín total			25	16			1.625	776				
Calabacín protegido	1	5	5	9	2	300	425	519	0,0	-44,4	-29,4	-42,2
Calabacín aire libre			20	7			1.200	257				
Pepino total			16	27			475	784				
Pepino protegido	1	1	1	1	2	70	70	86	0,0	0,0	0,0	-18,6
Pepino aire libre			15	26			405	698				
Berenjena total			8	63			300	1.593				
Berenjena aire libre			6	63			150	1.593				
Berenjena protegida	1	1	2	0	2	75	150	0	-50,0	9.900,0	-50,0	749.900,0
Tomate total			1.750	1.392			123.238	99.449				
Tomate enero-mayo	1	35	50	33			4.875	2.978	-30,0	6,1		
Tomate jun-sept.(incluye tom.conserva)			1.650	1.327			114.113	93.486				
Tomate octubre-diciembre			50	32			4.250	2.985				
Tomate conserva	2	7.500	1.550	995			107.725	60.578	383,9	653,8		
Pimiento			450	346			19.750	12.491				
Fresa y Fresón	2	105	65	131	2	3.188	2.438	4.822	61,5	-19,8	30,8	-33,9
Alcachofa	1	200	195	189	1	2.900	3.169	2.800	2,6	5,8	-8,5	3,6
Coliflor	1	75	35	96	1	2.063	963	2.659	114,3	-21,9	114,2	-22,4
Ajo	1	400	275	510			3.438	3.726	45,5	-21,6		
Cebolla total			515	736			31.626	24.991				
Cebolla babosa	1	225	215	262	1	10.625	16.250	7.170	4,7	-14,1	-34,6	48,2
Cebolla grano y medio grano			175	340			10.063	14.745				
Otras cebollas			125	134			5.313	3.076				
Zanahoria	2	800	275	236	2	31.206	15.829	9.772	190,9	239,0	97,1	219,3

BOLETÍN TRIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

FEBRERO 2.004												
CULTIVOS	(*)	2004	2003	Media 99-02	(*)	2.004	2.003	Media 99-02	Superficie		Producción	
									% 03	% 99-02	% 03	% 99-02
HORTALIZAS												
Judías verdes			50	76			488	758				
Guisantes verdes	1	25	25	55	2	211	211	332	0,0	-54,5	0,0	-36,4
Habas verdes	1	45	50	223	1	532	378	1.660	-10,0	-79,8	40,7	-68,0
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	1	150	150	186	1	225.000	187.500	259.725	0,0	-19,4	20,0	-13,4
Plantas Ornamen (miles unidades)	2	105	65	120	2	2625	1.788	10.332	61,5	-12,5	46,8	-74,6
CÍTRICOS												
Naranja dulce			14.814	12.729			324.850	259.807				
Mandarino			1.839	1.539			14.523	13.410				
Limonero			83	83			1.054	974				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano			50	44			385	465				
Peral			54	54			295	527				
Níspero			11	10			83	77				
Albaricoquero			38	47			441	679		!		
Cerezo y guindo			36	40			123	203				
Melocotón total			6.833	6.312			106.972	90.727				
Melocotón			3.000	2.877			38.324	39.425				
Nectarina			3.833	3.435			68.648	51.302				
Ciruelo			930	735			10.135	8.946				
Chirimoyo			0	3			0	17				
Aguacate			10	9			0	43				
Almendro			687	627			208	251				
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa			82.306	89.322			290.000	264.348				
Olivar aceituna almazara			124.126	110.065			414.943	257.802				
Aceite de oliva							74.243	49.884				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa			1.722	1.571			20.493	18.938				
Viñedo uva vinificación			1.025	925			8.384	7.912				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							61.624	61.608				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra			20	26			11	10				

2.2. Cultivos agrícolas en Andalucía y España : Cifras de 2004 Y 2003. Avances a 29/02/2004.

CULTIVOS	SUPERFICIES (Miles de Has.)				PRODUCCIONES (Miles de Tm.)							
	ANDALUCÍA		ESPAÑA		ANDALUCÍA		ESPAÑA		ANDALUCÍA		ESPAÑA	
	2004	2003	2004	2003	(%) AND/ESP	(%) AND/ESP	2004	2003	2004	2003	2004	2003
CEREALES												
Trigo total	564	561	2221	2218	25	25	1593	1567		6290		25
Trigo blando	55	54	1312	1311	4	4	173	175		4041		4
Trigo duro	509	508	909	907	56	56	1420	1392		2249		62
Cebada total	90	91	3160	3089	3	3	174	175		8698		2
Cebada dos carreras	26	26	2427	2345	1	1	66	65		6676		1
Cebada seis carreras	64	65	732	744	9	9	108	110		2022		5
Avena	57	56	479	476	12	12	94	91		873		10
Centeno	0	0	106	110	0	0	0	0		184		0
Triticale	15	15	33	33	45	46		44		88		50
Arroz	39	40	118	118	33	34		329		855		38
Maíz		51		476		11		526		4356		12
Sorgo		1		7		17		9		29		30
LEGUMINOSAS GRANO												
Judía seca		0		11		2		0		14		2
Haba seca	28	27	46	42	60	64		38		52		74
Lentejas	0	0	29	29	0	0		0		21		0
Garbanzo	22	22	79	78	28	28		16		65		25
Guisante seco		8	110	99		8		8		146		6
Veza	5	5	163	167	3	3		2		146		1
Yeros	2	2	118	123	2	2		0		80		0
Altramuz dulce		1	13	13		4		1		10		5
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total		21		104		20		503		2790		18
Patata extratemprana	2	1	3	3	44	45	42	39	79	68	54	58
Patata temprana	10	11	19	20	51	53		257		478		54
Patata media estación		5		51		10		128		1326		10
Patata tardía		3		29		11		79		918		9
CULTIV.Industr. HERBAC.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	39	39	40	40	98	98		1998		2039		98
Algodón (bruto)		93		95		98		286		293		97
Girasol	298	301	784	790	38	38		370		769		48
Colza	0	0	5	6	4	3		0		11		2
Soja		0		0		3		0		0		3
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero		3		83		4		165		3845		4
Alfalfa		7		255		3		436		12843		3
Veza para forraje	6	6	62	66	10	10		79		909		9
HORTALIZAS												
Col repollo total		1		9		15		48		236		20
Espárrago		7		14		49		32		62		52
Lechuga		11		33		33		267		957		28
Sandía		7		17		45		383		714		54
Melón		9		39		24		265		1032		26
Tomate total		17		65		26		1272		3849		33
Tomate enero-mayo	7	7	11	11	66	64		604		900		67
Tomate junio-septiembre		7		47		14		396		2374		17
Tomate octubre-diciembre		3		7		47		272		574		47
Tomate conserva	8	2	36	32	22	7		125		1648		8
Pimiento		13		22		57		676		994		68
Fresa y fresón	7	7		8		91	254	247		265		94
Alcachofa	2	2	19	18	13	13	34	31	262	253	13	12
Coliflor	1	1	26	26	5	5	39	37	487	488	8	8
Ajo	6	7	22	24	27	29		65		189		34
Cebolla total		5		22		21		210		985		21
Cebolla babosa	1	1	4	3	37	35		54		139		39
Cebolla grano y medio grano		3	12	12		23		136		636		21
Otras cebollas		1		6		10		21		210		10
Judía verde		9		18		49		144		252		57
Guisante verde	1	1	7	8	7	7		5		56		8
Haba verde	3	3	8	7	33	38		28		61		45

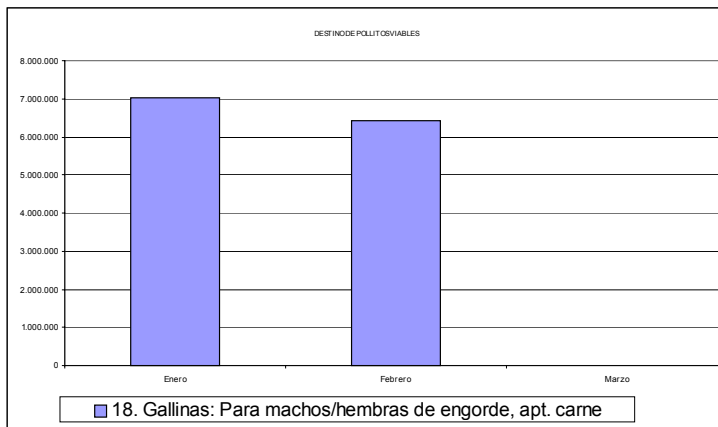
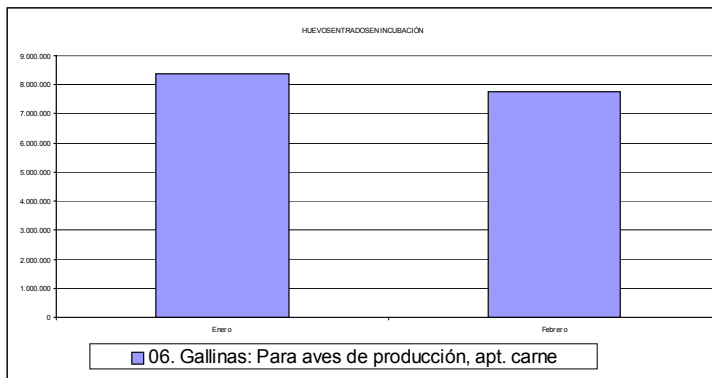
BOLETÍN TRIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

CULTIVOS	SUPERFICIES (Miles de Has.)				PRODUCCIONES (Miles de Tm.)							
	ANDALUCÍA		ESPAÑA		ANDALUCÍA		ESPAÑA		ANDALUCÍA		ESPAÑA	
	2004	2003	2004	2003	2004	2003	2004	2003	2004	2003	2004	2003
CÍTRICOS												
Naranja dulce							1039		3089			34
Mandarina							187		2082			9
Limón							163		1069			15
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzana de mesa							10		791			1
Pera							19		672			3
Albaricoque							2		142			1
Cereza y guinda							10		95			10
Melocotón total							148		1310			11
Ciruela							24		225			11
Almendra							50		200			25
OLIVAR												
Aceituna de mesa							381		496			77
Aceituna de almazara							5596		6669			84
Aceite de oliva							1131		1351			84
VIÑEDO												
Uva de mesa							36		317			11
Uva para transformación							287		6358			5
Vino + Mosto (prod. en 000 Hl.)							2086		45861			5

3.- ESTADÍSTICAS GANADERAS

3.1 PRODUCCIÓN DE HUEVOS PARA INCUBAR Y POLLITOS DE AVES DE CORRAL. ENERO-FEBRERO 2.004. ANDALUCÍA

	Enero	Febrero	Acumulado anual
A.-Huevos entrados en incubación			
04:Gallinas:Para aves de multipl.apt.carne			
06:Gallinas:Para aves de producción, apt. carne	8.399.749	7.778.822	16.178.571
07:Avestruces:Para aves de producción, apt. carne			
B.-Destino de los pollitos nacidos viables			
14:Gallinas:Para hembras de multipl.apt. Puesta			
15:Gallinas:Para hembras de multipl.apt. Carne			
18:Gallinas:Para machos/hembras de engorde, apt. carne	7.016.910	6.430.859	13.447.769
19:Avestruces:Para machos/ hembras de engorde, apt. carne			



**3.2 MOVIMIENTO COMERCIAL PECUARIO ANDALUCÍA
ENERO-FEBRERO 2004**

TIPO DE GANADO	Cabezas vendidas		Finalidad del ganado vendido (cab)	
	TOTAL	Vida o engorde	Sacrificio	
Terneras	17.820	14.452	3.368	
Añojos	10.471	2.368	8.103	
Novillas de leche	99	60	39	
Novillas de carne	1.714	1.166	548	
Vacas de leche	2.534	1.097	1.437	
Vacas de carne	6.418	5.186	1.232	
Sementales y bueyes	780	671	109	
Toros y novillos de lidia	3.304	2.575	729	
TOTAL BOVINO	43.140	27.575	15.565	
Corderos y Borrás	313.089	147.691	165.398	
Ovino Mayor	57.821	49.385	8.436	
TOTAL OVINO	370.910	197.076	173.834	
Cabritos y Chivos	115.897	9.068	106.829	
Caprino Mayor	21.939	13.153	8.786	
TOTAL CAPRINO	137.836	22.221	115.615	
Lechones	244.541	179.917	64.624	
Otros Porcinos	548.005	32.443	515.562	
TOTAL PORCINO	792.546	212.360	580.186	
Caballar	6.876	6.856	20	
Mular	620	610	10	
Asnal	387	387	0	
TOTAL EQUINO	7.883	7.853	30	

**3.3 MOVIMIENTO COMERCIAL PECUARIO.
DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL POR CABEZAS VENDIDAS ENERO-FEBRERO 2004**

TIPO DE GANADO	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	ANDALUCÍA
Terneras	66	6.073	4.508	365	2.857	944	686	2.321	17.820
Añojos	389	4.461	937	1.146	443	333	735	2.027	10.471
Novillas de leche	8	5	16	30	0	1	15	24	99
Novillas de carne	0	238	199	301	176	311	32	457	1.714
Vacas de leche	0	408	867	390	1	231	30	607	2.534
Vacas de carne	0	2.111	1.626	381	265	1.004	306	725	6.418
Sementales y bueyes	0	121	580	9	15	5	10	40	780
Toros y novillos de lidia	6	1.095	18	7	1.252	540	8	378	3.304
TOTAL BOVINO	469	14.512	8.751	2.629	5.009	3.369	1.822	6.579	43.140
Corderos y Borrascas	34.081	9.917	88.173	60.698	28.496	26.169	15.504	50.051	313.089
Ovino Mayor	5.446	3.891	15.124	12.240	5.147	6.528	2.566	6.879	57.821
TOTAL OVINO	39.527	13.808	103.297	72.938	33.643	32.697	18.070	56.930	370.910
Cabritos y Chivos	51.478	15.294	4.825	6.156	3.950	2.296	19.327	12.571	115.897
Caprino Mayor	3.211	3.406	2.993	3.388	532	803	2.968	4.638	21.939
TOTAL CAPRINO	54.689	18.700	7.818	9.544	4.482	3.099	22.295	17.209	137.836
Lechones	54.298	8.444	20.096	14.704	6.047	21.180	11.179	108.593	244.541
Otros Porcinos	79.367	21.624	51.904	34.438	133.702	51.788	46.021	129.161	548.005
TOTAL PORCINO	133.665	30.068	72.000	49.142	139.749	72.968	57.200	237.754	792.546
Caballar	200	909	489	641	502	709	266	3.160	6.876
Mular	12	16	76	72	70	123	27	224	620
Asnal	36	23	28	44	49	40	18	149	387
TOTAL EQUINO	248	948	593	757	621	872	311	3.533	7.883

4.- ESTADÍSTICAS DE AGRICULTURA ECOLÓGICA EN ANDALUCÍA

4-1 Estadísticas de Agricultura ecológica en Andalucía en el año 2003.

4-2 Estadísticas de Agricultura ecológica en Andalucía en el mes de enero de 2004.

4-3 Estadísticas de Agricultura ecológica en Andalucía en el mes de febrero de 2004.

Atendiendo al compromiso adquirido por la Consejería de Agricultura y Pesca de dar difusión a las estadísticas que se vienen elaborando sobre la agricultura ecológica en Andalucía se incluyen en este Boletín un resumen de los datos disponibles sobre este sector correspondientes al año 2003 que comprende los siguientes apartados:

Superficies calificadas en agricultura ecológica (Has) en Andalucía.

Superficies clasificadas por tipo de cultivo.

Número de explotaciones ganaderas por especie de ganado.

Actividades industriales en agricultura ecológica y número de operadores que las desarrollan.

Número de operadores productores, elaboradores o importadores.

Estos datos han sido elaborados por la Dirección General de Industrias y Promoción Agroalimentaria de esta Consejería en base a la información aportada por las cuatro entidades certificadoras que operaron en Andalucía a lo largo del año 2003 que han sido las siguientes:

Asociación Comité Andaluz de Agricultura Ecológica.

Sohiscert.

Agrocolor.

Ecal.

Además se incluyen los datos de que se dispone enviados por estas mismas entidades para los meses de enero y febrero del año 2004.

4.1 ESTADÍSTICAS DE AGRICULTURA ECOLÓGICA EN ANDALUCÍA EN EL AÑO 2003

SUPERFICIE DE AGRICULTURA ECOLÓGICA (Has.) AÑO 2003

PROVINCIA	Superficie Calificada en Agricultura Ecológica (a)	Superficie Calificada en Conversión (b)	Superficie Calificada en Primer Año de Prácticas (c)	Superficie Total Inscrita en Agricultura Ecológica (a+b+c)
COMUNIDAD AUTÓNOMA				
ALMERÍA	10.021	6.247	1.328	17.595,89
CÁDIZ	3.450	10.366	5.702	19.517,78
CÓRDOBA	20.653	30.878	2.734	54.264,82
GRANADA	18.610	5.538	1.728	25.875,68
HUELVA	11.146	38.340	24.104	73.590,10
JAÉN	3.936	22.959	5.987	32.882
MÁLAGA	4.948	12.556	2.096	19.600,44
SEVILLA	7.142	19.108	13.643	39.894,26
TOTAL ANDALUCÍA	79.906	145.993	57.322,79	283.221,44
% AGROCOLOR	0,000	0,000	0,761	0,154
% ASOCIACIÓN CAAE	95,114	99,597	98,387	98,088
% ECAL	0,000	0,000	0,001	0,000
% SOHISCERT	4,879	0,402	0,851	1,756

SUPERFICIE CALIFICADA EN AGRICULTURA ECOLÓGICA (Has.) POR TIPO DE CULTIVO. AÑO 2003

PROVINCIA	Cereales, Leguminosas y Otros	Hortalizas y Tubérculos	Cítricos	Frutales	Olivar	Vid	Frutos Secos	Subtropicales	Aromáticas y Medicinales	Bosque y Recolección Silvestre	Pastos, Praderas y Forrajes	Barbecho y Abono Verde	Semillas y Viveros	Otros	TOTAL
COMUNIDAD AUTÓNOMA															
ALMERÍA	4.348,41	495,26	415,57	139,18	713,18	79,12	8.762,47	0,00	107,00	1.728,00	719,50	4,01	2,05	80,00	17.593,75
CÁDIZ	1.461,22	180,91	6,02	5,00	1.639,54	27,00	2,00	6,00	1,77	10.693,00	5.483,00	11,00	0,10	2,00	19.518,55
CÓRDOBA	1.655,00	22,17	3,00	29,00	18.063,03	108,00	21,00	0,00	0,00	27.128,00	7.156,90	63,72	0,00	15,00	54.264,82
GRANADA	3.250,12	174,55	10,00	173,32	2.836,95	89,31	4.884,01	39,59	7.896,00	5.789,00	603,49	123,62	1,03	6,00	25.876,99
HUELVA	866,00	132,23	51,00	47,60	2.276,00	25,03	1.678,25	31,00	0,00	51.828,99	16.631,00	0,00	0,00	23,00	73.590,10
JAÉN	638,00	24,00	0,00	4,00	4.179,98	3,50	126,00	0,00	0,00	18.692,00	9.214,00	0,00	0,00	1,00	32.882
MÁLAGA	391,49	171,04	355,92	30,09	1.521,37	30,20	2.181,72	391,71	19,02	11.933,00	2.557,00	14,94	0,00	3,00	19.600,50
SEVILLA	282,00	203,00	152,00	8,00	6.357,58	10,00	12,46	0,00	4,00	19.655,00	13.209,00	0,22	0,00	1,00	39.894,26
TOTAL ANDALUCÍA	12.892,24	1.403	993,51	436,19	37.587,63	372,16	17.667,91	468	8.028	147.447	55.573,89	218	3,18	131	283.221,45
% AGROCOLOR	0,420	0,000	2,002	0,596	0,576	0,814	0,346	0,000	0,000	0,000	0,141	0,000	1,572	0,000	0,154
% ASOCIACION CAAE	98,819	95,000	85,958	97,664	95,888	95,120	84,368	95,665	99,940	99,887	99,444	0,000	94,340	100,000	98,088
% ECAL	0,000	0,513	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
% SOHISCERT	0,760	4,487	12,040	1,740	3,536	4,065	15,286	4,335	0,060	0,113	0,414	100,002	4,088	0,000	1,756

NÚMERO DE EXPLOTACIONES GANADERAS. AÑO 2003

PROVINCIA	VACUNO		OVINO		CAPRINO		PORCINO	AVICULTURA		APICULTURA	OTROS	TOTAL
COMUNIDAD AUTÓNOMA	Carne	Leche	Carne	Leche	Carne	Leche		Carne	Huevos			
ALMERÍA	0	0	4	0	24	2	0	0	0	0	0	30
CÁDIZ	20	0	6	0	7	0	3	1	2	1	1	41
CÓRDOBA	24	0	19	0	8	0	4	1	2	1	0	59
GRANADA	2	0	5	0	4	0	0	0	3	0	0	14
HUELVA	32	0	28	0	15	2	25	0	0	4	0	106
JAÉN	5	0	4	0	3	0	0	3	3	1	0	19
MÁLAGA	6	0	7	0	5	0	0	0	1	1	0	20
SEVILLA	42	0	53	0	23	1	9	0	1	1	0	130
TOTAL ANDALUCÍA	131	0	126	0	89	5	41	5	12	9	1	419
AGROCOLOR	0,000	0,000	0,000	0,000	10,112	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	2,148
ASOCIACIÓN CAAE	100,000	0,000	100,000	0,000	79,775	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	95,704
ECAL	0,000	0,000	0,000	0,000	10,112	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	2,148
SOHISCERT	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000

NÚMERO DE OPERADORES Y SUPERFICIES EN AGRICULTURA ECOLÓGICA. AÑO 2003

PROVINCIA	PRODUCTORES (A)	ELABORADORES (B)	IMPORTADORES (C)	TOTAL OPERADORES	SUPERFICIE TOTAL INSCRITA (Has.)
COMUNIDAD AUTÓNOMA				(A+B+C)	
ALMERÍA	819	34	0	853	17.596
CÁDIZ	249	15	0	264	19.518
CÓRDOBA	1.169	76	2	1.247	54.265
GRANADA	650	43	0	693	25.876
HUELVA	540	24	0	564	73.590
JAÉN	341	24	0	365	32.882
MÁLAGA	554	42	2	598	19.600
SEVILLA	449	46	2	497	39.894
TOTAL ANDALUCÍA	4.771	304	6	5.081	283.221,45
AGROCOLOR	0,461	0,000	0,000	0,433	0,154
ASOCIACIÓN CAAE	92,706	95,724	83,333	92,875	98,088
ECAL	0,063	0,000	0,000	0,059	0,003
SOHISCERT	6,770	4,276	16,667	6,633	1,756

ACTIVIDADES INDUSTRIALES EN AGRICULTURA ECOLÓGICA
Número de Operadores que las desarrollan. Año 2003

PROVINCIA	Almazara y/o Envasadora de Aceite	Bodegas y Embotelladoras de Vinos y Cavas	Manipulación y Envasado de Productos Hortofrutícolas Frescos	Conservas, Semiconservas y Zumos Vegetales	Elaboración de Especias, Aromáticas y Medicinales	Panificación y Pastas Alimenticias	Galletas, Confitería y Pastelería	Manipulación y Envasado de Frutos Secos	Manipulación y Envasado de Granos	Preparados Alimenticios	Mataderos y Salas de Despiece	Embutidos y Salazones Cárnicos	Leche, Quesos y Derivados Lácteos	Carnes Frescas	Huevos
COMUNIDAD AUTÓNOMA															
ALMERÍA	4	2	12	2	2	1	0	4	0	1	1	0	1	1	0
CÁDIZ	3	0	2	0	0	5	0	0	1	0	0	0	1	0	1
CÓRDOBA	39	5	1	3	0	4	2	1	1	1	1	0	1	2	1
GRANADA	12	1	11	1	2	2	2	2	3	0	1	0	0	3	0
HUELVA	1	0	6	2	0	2	0	4	0	0	2	3	2	1	0
JAÉN	15	0	0	1	0	1	2	0	1	0	0	0	0	1	0
MÁLAGA	3	0	18	2	3	5	0	3	0	0	1	0	0	1	0
SEVILLA	13	0	5	0	1	6	1	1	0	0	3	1	0	3	1
TOTAL ANDALUCÍA	90	8	55	11	8	26	7	15	6	2	9	4	5	12	3
AGROCOLOR	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
ASOCIACION CAEE	93,333	87,500	90,909	100,000	100,000	100,000	100,000	86,667	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000
ECAL	0,000	0,000	1,818	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
SOHISCERT	6,667	12,500	7,273	0,000	0,000	0,000	0,000	13,333	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000

4.2 ESTADÍSTICAS DE AGRICULTURA ECOLÓGICA EN ANDALUCÍA EN ENERO DE 2004

4.2.1. SUPERFICIES Y CULTIVOS ECOLÓGICOS POR PROVINCIAS (HECTÁREAS) ENERO 2004

CULTIVOS	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	TOTAL	%
AROMÁTICAS, MEDIC. Y COSMÉTICA	106,64	0,10	0,00	7.895,87	0,10	0,00	16,31	3,88	8.022,90	2,89%
BALDÍO	78,75	3,50	0,59	4,39	0,73	0,17	3,23	0,14	91,50	0,03%
BOSQUE, MONTE Y R.SILVESTRE	1.728,38	10.692,92	27.127,79	5.789,06	51.662,43	18.692,16	11.933,13	19.654,63	147.280,50	53,02%
CÍTRICOS	379,21	5,74	2,69	9,81	51,52	0,00	253,34	151,72	854,03	0,31%
DEHESA	613,87	5.482,53	7.154,89	577,17	16.631,28	9.213,58	2.382,16	13.209,48	55.264,96	19,89%
DEHESA SIN GANADO ECOLÓGICO	0,00	0,60	14,96	0,00	10,48	0,00	0,00	1,09	27,13	0,01%
FRUTALES REGADÍO	138,84	3,06	28,90	169,09	44,51	4,36	29,38	7,69	425,83	0,15%
FRUTALES SECANO	8.316,32	1,39	21,26	4.186,24	1.678,30	126,32	565,62	10,73	14.906,18	5,37%
HERBÁCEO REGADÍO	79,41	49,52	66,85	147,16	61,04	59,86	14,40	44,75	522,99	0,19%
HERBÁCEO SECANO	4.210,86	1.411,21	1.588,28	3.031,07	804,48	577,96	355,43	237,60	12.216,89	4,40%
HORTÍCOLAS	304,53	157,74	20,82	142,41	117,43	23,28	149,71	172,61	1.088,53	0,39%
INVERNADEROS	183,69	3,89	0,16	29,34	13,39	1,12	11,82	0,16	243,57	0,09%
OLIVAR	366,36	1.526,30	16.993,70	2.196,92	2.085,26	3.026,74	1.049,93	5.729,13	32.974,34	11,87%
OLIVAR REGADÍO	324,09	26,69	617,84	529,98	190,34	1.000,38	5,87	372,18	3.067,37	1,10%
PRATENSES	0,50	0,00	0,00	2,08	11,71	0,00	0,00	0,00	14,29	0,01%
SEMILLERO	1,65	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,02	0,00	2,27	0,00%
SUBTROPICALES	0,00	5,70	0,00	32,87	31,63	0,00	377,92	0,00	448,12	0,16%
VIÑA MESA	7,02	0,08	0,00	6,16	4,48	0,00	2,28	0,00	20,02	0,01%
VIÑA VINIFICACIÓN	69,59	25,72	105,31	62,21	15,29	0,84	27,83	9,62	316,41	0,11%
VIÑA VINIFICACIÓN RIEGO	2,40	0,00	3,22	8,90	2,90	0,00	0,00	0,00	17,42	0,01%
VIVERO	0,11	0,00	0,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,23	0,00%
TOTALES	16.912,22	19.396,69	53.747,38	24.821,33	73.417,30	32.726,77	17.178,38	39.605,41	277.805,48	100,00%

Datos de la Asociación Comité Andaluz de Agricultura Ecológica

4.2.2. SUPERFICIES Y CULTIVOS ECOLÓGICOS (HECTAREAS) ENERO 2004

	Cereales, Leguminosas y Otros	Hortalizas y Tubérculos	Cítricos	Frutales	Olivar	Vid	Frutos Secos	Plataneras y Subtropicales	Aromáticas y Medicinales	Bosque y Recolección Silvestre	Pastos, Praderas y Forrajes	Barbecho y Abono Verde	Semillas y Viveros	Otros	TOTAL
(Datos en has.)															
TOTAL ANDALUCÍA	98,03	62,96	119,62	7,59	1.329,15	15,13	2.700,75	20,30	4,79	166,99	230,29	217,51	0,13	0,00	4.973,23

Datos de Sohisert

4.2.3. A LA FECHA DEL CIERRE DE ESTE BOLETÍN NO SE DISPONÍA DE DATOS DE ECAL Y AGROCOLOR

4.3 ESTADÍSTICAS DE AGRICULTURA ECOLÓGICA EN ANDALUCÍA EN FEBRERO DE 2004**4.3.1. SUPERFICIES Y CULTIVOS ECOLÓGICOS POR PROVINCIAS (HECTAREAS) FEBRERO 2004**

CULTIVOS	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	TOTAL	%
AROMÁTICAS, MEDIC. Y COSMÉTICA	106,64	1,70	0,00	7.896,27	0,10	0,00	16,31	13,80	8.034,82	2,87%
BALDÍO	79,42	3,50	0,59	6,17	1,35	0,17	17,73	0,14	109,07	0,04%
BOSQUE, MONTE Y R.SILVESTRE	1.728,05	10.584,61	27.093,67	5.770,14	51.659,85	18.692,16	11.936,50	19.638,56	147.103,54	52,46%
CÍTRICOS	380,68	5,74	2,69	9,81	52,39	0,00	291,50	152,03	894,84	0,32%
DEHESA	613,87	5.946,06	7.177,39	577,17	16.965,90	9.213,58	2.388,16	13.243,77	56.125,90	20,02%
DEHESA SIN GANADO ECOLÓGICO	0,00	0,60	14,96	0,00	10,48	0,00	0,00	1,09	27,13	0,01%
FRUTALES REGADÍO	136,02	3,06	28,90	169,59	48,51	4,36	36,38	7,44	434,26	0,15%
FRUTALES SECANO	8.370,98	1,36	21,26	4.214,78	1.719,89	126,32	566,70	10,73	15.032,02	5,36%
HERBÁCEO REGADÍO	84,45	49,52	66,85	147,36	61,04	59,86	13,40	44,75	527,23	0,19%
HERBÁCEO SECANO	4.316,83	1.415,42	1.765,12	3.023,38	1.098,89	577,96	360,75	237,60	12.795,95	4,56%
HORTÍCOLAS	302,31	159,13	21,07	136,08	192,25	24,13	153,75	162,74	1.151,46	0,41%
INVERNADEROS	137,44	3,89	0,16	32,68	13,39	1,12	11,82	0,16	200,66	0,07%
OLIVAR	376,17	1.665,61	17.310,85	2.207,18	2.132,51	3.226,83	1.057,75	6.138,67	34.115,57	12,17%
OLIVAR REGADÍO	283,81	26,69	617,84	542,73	190,34	1.000,38	5,87	371,02	3.038,68	1,08%
PRATENSES	0,50	0,00	0,00	2,08	11,71	0,00	0,00	0,00	14,29	0,01%
SEMILLERO	1,65	0,00	0,00	0,45	0,00	0,00	0,02	0,00	2,12	0,00%
SUBTROPICALES	0,00	5,70	0,00	35,00	31,63	0,00	382,77	0,00	455,10	0,16%
VIÑA MESA	7,02	0,08	0,00	6,26	4,48	0,00	2,28	0,00	20,12	0,01%
VIÑA VINIFICACIÓN	69,59	25,72	105,33	62,61	16,64	0,84	22,63	9,62	312,98	0,11%
VIÑA VINIFICACIÓN RIEGO	2,40	0,00	3,22	8,90	2,90	0,00	0,00	0,00	17,42	0,01%
VIVERO	0,11	0,00	0,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,23	0,00%
TOTALES	16.997,94	19.898,39	54.230,02	24.848,64	74.214,25	32.927,71	17.264,32	40.032,12	280.413,39	100,00%

Datos del Comité Andaluz de Agricultura Ecológica**4.3.2. NO SE DISPONEN DE LOS DATOS DE FEBRERO DE SOHISCERT, ECAL Y AGROCOLOR**

5.- PRECIOS Y MERCADOS AGRARIOS EN ENERO-FEBRERO DE 2.004

*5.1 Mercados agrícolas***CEREALES**

Cereales de invierno: Comenzó el año con subidas generalizadas de precios para estos cultivos que a lo largo de estos dos primeros meses experimentaron alzas continuas cotizándose a finales de febrero la cebada en Granada-Guadix sobre un 17% más que el año pasado, al igual que el trigo blando tipo Anza. Se observa también que el trigo duro en Sevilla se pagó sobre un 10% más que en el año 2.003 y que el precio del triticale subió alrededor de un 7% sobre el pagado el año anterior en esas fechas.

Cereales de primavera: Al igual que ocurre con los cereales de invierno también maíces y sorgos vieron subir sus cotizaciones en estos dos meses oscilando las subidas según mercados entre un 5% y un 7%. En relación a los precios que regían el año anterior en enero y febrero se observa que en esta campaña los mismos son entre un 15% y un 23% superiores a los de 2.003.

LEGUMINOSAS GRANO

Aunque tan solo se recogen precios del haboncillo durante la primera semana del 2.004, se observa que los mismos son un 18% superiores a los del año 2.003.

CULTIVOS FORRAJEROS

Apenas han sufrido modificaciones en estas nueve semanas los precios del heno de alfalfa que se ha pagado sobre un 4% más caro que el año pasado en estas mismas fechas.

TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

Subidas generalizadas en los precios de la patata tardía y extratemprana justificados en parte porque a consecuencia de las lluvias de los meses de octubre, noviembre y parte de diciembre se ha sembrado menos superficie y sobre todo el cultivo se ha retrasado incluso en la costa de Málaga y Granada en relación a otros años. Por otra parte el precio en estos dos meses se ha mantenido entre un 11% y un 25% más alto que el que se pagó en el año 2.003.

HORTALIZAS

A lo largo de estas nueve semanas continuó la tendencia a la bajada de precios iniciada a finales del año pasado para las hortalizas llamadas de invierno como acelgas, bróculis, calabazas, puerros, cebolla, cebolleta, espinacas, guisantes, habas verdes y zanahorias. Mención especial merece el comportamiento de los precios de las alcachofas que ha ido bajando de forma constante en estos dos meses pagándose a finales de febrero casi un 75% menos que el año pasado en esa misma época. Otro producto que ha bajado de forma progresiva fueron las lechugas de todos los tipos, tanto los tipo Iceberg como la tipo “oreja de burro” y la “litle gen”. Las lluvias que deterioraron su calidad y una menor demanda son las principales causas de estos descensos que llevaron al levantamiento de algunos campos.

El único producto de este grupo que vio como subían sus precios fue la coliflor que en enero cotizaba a 18-21 euros/100 Kg. y acabó pagándose a finales de febrero entre 30 y 47 euros/100 Kg, bastante menos de todas formas que en el año 2.003 en que se pagaba entre 50 y 64 euros/100 Kg.

Por lo que se refiere a las hortalizas producidas en los invernaderos de la costa mediterránea se aprecian bajadas de precios a lo largo de estas nueve semanas en berenjenas, pimientos tipo California y tipo Lamuyo y tomates tipo ramillete y asurcados. Subieron en cambio los precios de calabacines, judías verdes, pepinos, pimientos tipo Italianos y tomates tipo Daniela, Larga vida, Lisos y tipo Pera. En cuanto al comportamiento de las cotizaciones en estos primeros meses del año 2.004 en relación al del año pasado en la misma época se observa que son más bajos los precios de berenjenas, calabacines, judías verdes, pepinos y tomates y solo en pimientos se anota que los mismos son sensiblemente superiores a los del 2.003.

Por último y ya en la última semana de febrero se empiezan a dar precios de fresón en Huelva observándose que el 1'00 euro/Kg. pagado en esa fecha este año es menos de la mitad de lo que se pagó en la misma semana el año pasado aunque aún es muy pronto para juzgar como va a desarrollarse la presente campaña.

FLOR CORTADA

A lo largo de estas nueve semanas los precios de todas las especies han ido subiendo excepto en el caso del clavel en el mercado nacional y el de la paniculata. En relación al año pasado, salvo para las rosas que se han pagado algo más, los precios han sido inferiores a los que regían en estos meses en el año 2.003.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: Suben en general algo los precios de todas las variedades de almendras en todos los mercados pagándose entre un 20% y un 45% más que el año pasado en la misma fecha.

Subtropicales: A medida que iba finalizando la campaña y se comercializaba ya fruta de menor calidad fue bajando el precio de la chirimoya en Granada donde acabó pagándose la calidad I sobre 91 euros/100 Kg. (el año pasado la misma calidad en esa época se pagó a 98 euros/100 Kg.). En cambio en la zona de Vélez-Málaga la variedad Fino de Jete se pagó a 234 euros/100 Kg. y en el año 2.003 cotizó a 225 euros/100 Kg.

El precio de los aguacates continuó la tendencia al descenso que ya había mantenido en los meses de noviembre y diciembre pagándose los de la variedad Hass en Vélez-Málaga a 108 euros/100 Kg. mientras que el año pasado (año que para este producto fue excelente) se pagaron a 149 euros/100 Kg.

Por último los mangos se pagaron a 90 euros/100 Kg. y en el 2.003 cotizaron a 135 euros/100 Kg.

CITRICOS

Ha continuado durante estas semanas la bajada de precios de los limones Finos que se pagaron más o menos igual que el año anterior en esta época.

En cuanto a las mandarinas, en estos meses la campaña iba ya muy avanzada y se observó que los precios bajaron algo seguramente porque la calidad de las últimas partidas recolectadas ya no era tan buena.

Algo parecido sucedió con las naranjas que en general han cotizado a precios muy similares a los de la campaña pasada, bajando ligeramente a medida que avanzaban las recolecciones.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Aceite de oliva: El mes de enero, sobre todo durante la primera quincena, se caracterizó por una cierta debilidad de los precios en origen que se justificaba en parte por la excelente cosecha que se estaba recogiendo. No obstante el sector tomó conciencia de la oportunidad que había de realizar buenas operaciones si no mostraba precipitación en la salida del producto y a partir de la tercera semana de enero los precios volvieron a subir, animándose el mercado no solo interior sino también de exportación (principalmente a Italia), realizándose mayormente operaciones a pago aplazado a junio e incluso a octubre, acabando el mes de febrero con unos precios que para los orujos eran casi el doble que los que se pagaron el año pasado y para los aceites vírgenes sobre un 15-20% superiores a los que se pagaron en el 2.003.

Aceite de girasol: Estabilidad en los precios de estos aceites en enero y subidas a lo largo del mes de febrero siguiendo, aunque con retraso, la misma tendencia que en el mercado internacional.

Mosto, vinos y vinagres: Sin variación en los precios de los mostos durante los meses de enero y febrero en los que el mercado ha estado muy parado.

Por lo que se refiere al vinagre, el precio no se ha movido en Jerez y ha subido un 17% a lo largo de estas 9 semanas en Condado de Huelva pagándose un 60% más caro que el año anterior en la misma fecha.

Finalmente cabe comentar que el precio de los vinos de Jerez, tanto de los Finos como de los Manzanillas y los Olorosos no se ha movido a lo largo de estos dos meses. En el Condado de Huelva el precio del vino nuevo subió alrededor de un 16% durante estos meses.

CUADRO N° 1**PRECIOS SEMANALES DE PRODUCTOS AGRICOLAS. ENERO-FEBRERO DE 2.003**

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 5	Sem 6	Sem 7	Sem 8	Sem 9
CEREALES DE INVIERNO												
AVENA												
Común	Tm.	CÁDIZ	Alm.	152,60	152,60	152,60	152,60	152,60	150,00	-	148,00	148,00
Común	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	-	-	160,00	160,00	160,00	160,00	160,00	170,00	170,00
Común	Tm.	SEVILLA	Alm.	154,10	154,10	154,10	155,30	158,30	155,50	154,00	156,10	154,60
CEBADA												
Caballar	kg.	GR - GUADIX	Alm.	-	-	130,00	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00
Caballar	Tm.	CÁDIZ	Alm.	136,00	136,00	136,00	136,00	139,00	139,00	-	139,00	139,00
Caballar	Tm.	GR - VEGA	Alm.	-	-	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00	150,00	150,00
Caballar	Tm.	JAÉN	Alm.	141,24	141,24	145,01	145,01	145,01	145,01	145,01	145,01	145,01
Caballar	Tm.	SEVILLA	Alm.	151,80	151,80	151,80	152,90	171,50	159,60	159,60	160,20	161,00
Cervecera	Tm.	CÁDIZ	E.A.I.	133,00	133,00	133,00	133,00	133,00	133,00	-	133,00	133,00
Cervecera	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	-	-	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	160,00	160,00
Cervecera	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	-	-	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00
Cervecera	Tm.	JAÉN	E.A.I.	141,24	141,24	145,01	145,01	145,01	145,01	145,01	145,01	145,01
Cervecera	Tm.	SEVILLA	E.A.I.	159,30	152,60	152,90	162,40	162,70	154,60	168,70	158,10	169,80
TRIGO												
Blando anza	Tm.	GR - VEGA	Alm.	-	-	150,00	160,00	160,00	160,00	150,00	160,00	160,00
Blando anza	Tm.	JAÉN	Alm.	150,25	150,25	160,00	160,00	160,00	160,00	160,00	160,00	160,00
Blando cajeme	Tm.	CÁDIZ	Alm.	163,30	163,30	163,30	163,30	163,30	165,60	-	167,00	167,00
Blando cajeme	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	170,00	-	170,00	170,00	170,00	170,00	170,00	170,00	170,00
Blando cajeme	Tm.	JAÉN	Alm.	162,00	162,00	165,28	165,28	165,28	165,28	165,28	165,28	165,28
Blando panificable	Tm.	JAÉN	E.A.I.	157,20	188,11	188,30	194,32	180,30	188,00	176,46	188,11	162,95
Blando panificable	Tm.	SEVILLA	Alm.	159,30	165,30	165,30	165,30	168,30	168,30	168,30	168,30	168,30
Duro	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	-	-	170,00	170,00	170,00	170,00	170,00	170,00	170,00
Duro	Tm.	SEVILLA	Alm.	168,30	168,30	168,30	168,30	175,60	171,20	171,20	172,70	171,30
Duro cocorit	Tm.	GR - VEGA	Alm.	-	-	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00
Duro mexa	Tm.	CÁDIZ	Alm.	165,60	165,60	165,60	165,60	165,60	168,60	-	170,00	170,00
Duro vitrón	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	170,00	-	170,00	170,00	170,00	170,00	170,00	170,00	170,00
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	149,60	149,60	149,60	149,60	151,00	151,00	-	151,00	151,00
Pienso	Tm.	SEVILLA	Alm.	154,50	158,30	158,30	159,80	164,50	166,00	166,00	166,00	166,50
TRITICALE												
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	139,00	139,00	139,00	139,00	140,60	140,60	-	140,60	140,60
CEREALES DE PRIMAVERA												
ARROZ												
Cáscara Bahía	100 kg.	SEVILLA	Alm.	25,84	-	-	28,55	28,55	-	-	-	-
Cáscara Índica	100 kg.	SEVILLA	Alm.	25,54	-	-	31,25	31,25	-	-	-	-
Largo-corto	kg.	CÁDIZ	Alm.	25,60	25,60	25,60	25,60	27,00	27,00	-	-	-
MAÍZ												
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	148,00	148,00	151,00	151,00	151,00	151,00	-	156,00	156,00
Nacional	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	-	-	170,00	170,00	180,00	200,00	200,00	200,00	200,00
Nacional	Tm.	GR - VEGA	Alm.	-	-	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00
Nacional	Tm.	SEVILLA	Alm.	162,00	166,50	166,50	168,50	171,50	173,20	173,20	173,20	173,60
SORGO												
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	144,00	144,00	146,00	146,00	146,00	146,00	-	143,00	145,00
LEGUMINOSAS GRANO												
HABA												
Haboncillo	100 kg.	SEVILLA	Alm.	19,38	-	-	-	-	-	-	-	-
CULTIVOS INDUSTRIALES												
GIRASOL												
Moltración	100 kg.	CÁDIZ	E.A.I.	24,00	-	-	-	-	-	-	-	-
CULTIVOS FORRAJEROS												
ALFALFA												
Heno	Tm.	CÁDIZ	Alm.	137,00	137,00	135,00	135,00	137,60	137,60	-	135,60	137,00
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO												
PATATA												
Extratempрана	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	30,00	35,00	38,00	34,00	35,00	35,00	-	55,00	50,00
Extratempрана	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	-	-	-	-	-	-	-	54,00	54,00
Extratempрана	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	-	-	-	45,08	45,08	45,08	45,08	45,08	-
Extratempрана	100 kg.	SEVILLA	Alm.	-	-	-	-	39,07	39,07	36,06	36,06	40,00
Spunta	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	-	-	24,00	30,00	36,00	36,00	36,00	36,00	36,00
Tardía	100 kg.	CO - VEGA	Cam.	-	-	-	30,00	30,00	30,00	32,00	35,00	35,00
Tardía	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	45,08	45,08	48,08	-	-	-	-	-	-
Tardía Sin tipo	100 kg.	SEVILLA	Alm.	37,26	30,00	30,00	-	-	-	-	-	-

BOLETÍN TRIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 5	Sem 6	Sem 7	Sem 8	Sem 9
HORTALIZAS												
ACELGA												
	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	38,00	40,00	36,00	40,00	30,00	27,00	-	25,00	25,00
	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	-	60,00	-	40,00	40,00	50,00	40,00	40,00
	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	27,00	27,00	27,00	27,00	27,00	27,00	27,00	27,00	27,00
	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	45,08	48,08	90,15	-	-	96,16	-	-	-
	100 kg.	SEVILLA	Alm.	60,10	60,10	75,13	-	-	60,10	-	-	-
ALCACHOFA												
s.c.	100 kg.	GR - VEGA	Alh.	-	-	36,00	-	-	-	-	-	-
Verde	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	-	-	-	-	-	-	-	510,00	480,00
Verde	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	85,00	90,00	95,00	72,00	75,00	60,00	50,00	54,00	50,00
APIO												
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	135,23	129,82	120,20	120,20	120,20	120,20	99,77	96,16	100,00
Verde	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	55,00	55,00	45,00	30,00	50,00	50,00	-	35,00	20,00
Verde	100 kg.	SEVILLA	Alm.	-	60,10	90,15	90,15	75,13	69,12	69,12	69,12	69,12
Verde (manejo)	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	50,00	57,00	48,00	50,00	45,00	48,00	-	41,00	36,00
BERENJENA												
s.c.	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	-	110,00	93,00	81,00	60,00	52,00	29,00	-
Larga semilarga	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	62,76	97,05	92,30	89,70	-	52,20	-	37,68	29,90
Larga semilarga	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	64,35	113,58	154,59	96,95	-	68,51	-	30,67	36,49
Redonda s.c.	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	59,81	94,69	125,19	92,67	-	42,43	-	31,79	35,44
Redonda s.c.	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	60,00	-	-	-	-	-	-	-	-
Redonda s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	76,00	90,00	117,00	90,00	99,00	71,00	45,00	54,00	50,00
Redonda negra	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	-	-	-	-	-	-	37,00	-	-
Redonda negra	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	-	-	96,00	115,00	32,00	140,00	46,00	45,00
BRÓCOLI												
	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	n/c	49,50	-	-	-	-	-	-	-	-
Verde	100 kg.	SEVILLA	Alm.	84,14	84,14	42,07	42,07	54,09	48,08	48,08	48,08	48,08
CALABACÍN												
	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	44,00	-	-	-	-	-	-	-
	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	23,00	43,00	58,00	49,00	38,00	27,00	32,00	51,00	44,00
	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	35,00	35,00	25,00	15,00	90,00	97,00	-	50,00	45,00
	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	65,00	50,00	45,00	47,00	90,00	60,00	-	76,00	60,00
	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	-	54,00	38,00	35,00	28,00	18,00	37,00	41,00
	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	-	28,50	21,00	23,00	18,00	11,00	42,50	54,00
	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	9,00	18,00	27,00	32,00	27,00	23,00	27,00	41,00	54,00
I	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	16,15	33,82	55,49	37,81	-	22,75	-	50,81	48,79
I	100 kg.	AL - NJAR	Alh.	25,23	27,58	47,95	30,13	-	35,99	-	63,44	48,17
I	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	-	31,09	60,98	46,26	-	28,90	-	56,67	43,82
I	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	17,21	32,57	74,28	36,70	-	26,08	-	61,45	53,79
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	30,05	39,07	45,08	180,30	60,10	99,77	75,13	81,14	75,00
Verde	100 kg.	SEVILLA	Alm.	-	18,03	51,09	51,09	60,10	42,07	42,07	48,08	75,00
CALABAZA												
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	120,20	189,92	180,30	180,30	120,20	129,82	120,20	120,20	110,00
s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	108,18	108,18	162,27	150,25	168,28	168,28	168,28	168,28	168,28
Aire libre	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	60,00	60,00	120,00	110,00	120,00	120,00	-	70,00	50,00
CEBOLLA												
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	49,00	50,00	50,00
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	36,06	39,07	42,07	42,07	45,08	42,07	42,07	42,07	42,00
Grano Oro	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	-	-	18,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	18,00
Grano Oro	100 kg.	SEVILLA	Alm.	36,06	36,06	36,06	36,06	33,06	33,06	36,00	36,00	25,24
CEBOLLETA												
	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	-	100,00	-	80,00	37,50	75,00	60,00	60,00
	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	90,15	75,13	75,13	75,13	75,13	75,13	75,13	75,13	75,00
	100 kg.	SEVILLA	Alm.	75,13	75,13	75,13	75,13	75,13	75,13	75,13	75,13	75,13
Blanca	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	45,00	50,00	50,00	35,00	40,00	40,00	-	65,00	75,00
Blanca	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	90,00	90,00	75,00	80,00	60,00	75,00	-	70,00	70,00
Roja	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	130,00	135,00	110,00	120,00	120,00	150,00	-	135,00	135,00
COL												
	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	-	40,00	15,00	31,00	23,00	28,00	21,00	24,00
China	100 kg.	SEVILLA	Alm.	-	-	60,10	60,10	60,10	60,10	60,10	60,10	60,10
Repollo	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	14,00	18,00	12,00	12,00	12,00	12,00	-	10,00	15,00
Repollo	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	16,00	17,00	18,00	17,00	17,00	18,00	-	18,00	18,00
Repollo	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	-	-	-	-	-	-	-	10,00	14,00
Lisa	100 kg.	SEVILLA	Alm.	30,05	20,00	24,04	24,04	30,05	30,05	-	30,05	30,05
COLIFLOR												
s.c.	100 kg.	GR - MOTRIL	Alm.	-	-	39,50	-	30,00	1,11	1,28	40,00	45,00
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	-	36,06	-	-	-	-	-	-	-
Coronada c/ hojas	100 kg.	CA - CHIPIONA	C.M.	38,00	40,00	25,00	15,00	30,00	32,00	-	20,00	30,00
Coronada c/ hojas	100 kg.	CA - CONIL	C.M.	18,00	16,00	40,00	45,00	44,00	26,00	-	42,00	47,00
Coronada c/ hojas	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	18,00	23,00	36,00	27,00	36,00	27,00	32,00	32,00	36,00
COPITO DE NIEVE	100 kg.	SEVILLA	Alm.	21,04	21,04	36,06	36,06	36,06	27,05	30,05	25,00	30,00

BOLETÍN TRIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 5	Sem 6	Sem 7	Sem 8	Sem 9
ESPARRAGO												
s.c.	100 kg.	CO - VEGA	Cam.	-	-	-	-	-	-	-	220,00	250,00
Verde exportación	100 kg.	GR - VEGA	Alh.	-	-	-	-	-	-	-	-	360,50
Verde nacional	100 kg.	GR - VEGA	Alh.	-	-	-	-	-	-	-	360,50	330,50
ESPINACA												
	100 kg.	SEVILLA	Alm.	-	45,08	60,10	60,10	42,07	42,07	-	42,07	42,07
FRESA Y FRESÓN												
Exportación	kg.	HUELVA	C.M.	-	-	-	-	-	-	-	-	1,00
GUISANTE												
s.c.	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	280,00	200,00	191,50	182,50	-	147,50	-	147,50	143,50
Grano verde	kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	-	-	-	-	-	-	-	2,50	2,50
Grano verde	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	-	237,00	220,00	235,00	199,00	156,00	173,00	156,00
Grano verde	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	-	157,50	92,00	113,50	83,50	105,00	146,00	109,50
Grano verde	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	-	-	-	-	-	162,00	135,00	151,00	158,00
HABA VERDE												
s.c.	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	-	142,00	57,00	70,50	44,50	29,50	45,00	47,00
Verde	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	-	-	150,00	130,00	100,00	100,00	-	50,00	45,00
Verde	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	180,00	198,00	162,00	144,00	117,00	63,00	63,00	59,00	68,00
JUDÍA VERDE												
Perona	kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	-	-	-	-	-	-	0,95	1,21	1,22
Perona	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	220,00	210,00	250,00	260,00	177,00	210,00	-	200,00	240,00
Perona	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	214,00	234,75	203,00	222,75	168,00	224,50	307,25	298,00
Plana amarilla	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	-	298,00	281,00	-	-	-	-	-
Plana Garrafal	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	160,00	200,00	130,00	120,00	140,00	145,00	-	155,00	-
Plana Garrafal	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	-	-	-	-	-	-	266,00	-	-
Plana Helda esmeralda	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	-	145,00	151,00	140,00	118,00	99,00	132,00	151,00
Plana Helda esmeralda	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	-	163,00	120,00	113,00	102,00	147,00	108,50	180,00
Plana S/T	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	196,00	211,00	221,50	177,50	-	200,00	-	242,50	262,50
Plana S/T	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	151,84	142,22	167,56	147,50	-	125,86	-	156,63	160,26
Redonda	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	207,00	215,00	227,00	279,00	-	248,00	-	337,50	292,50
Redonda	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	241,92	265,20	309,33	320,06	-	249,57	-	376,61	252,33
Tubular Emerite	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	-	-	339,00	323,00	248,00	207,00	-	-
Tubular Emerite negra	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	-	311,00	-	-	-	-	374,00	297,00
Tubular Xera	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	-	282,00	-	-	-	-	438,00	397,00
Esmeralda plana	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	153,00	162,00	189,00	158,00	153,00	135,00	126,00	153,00	180,00
LECHUGA												
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	-	45,08	36,06	51,09	45,08	45,08	45,08	24,04	27,00
Acogollada	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	30,00	-	20,00	20,00	20,00	15,00	10,00	10,00	10,00
Iceberg	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	145,83	145,83	125,00	52,08	-	52,08	-	56,25	104,17
Oreja de Mulo	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	-	-	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	45,00	45,00
Romana	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	19,33	22,00	27,33	22,67	-	16,00	-	8,67	9,33
Romana	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	-	-	-	-	-	-	-	15,00	15,00
Romana	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	36,00	40,00	50,00	45,00	45,00	34,00	-	26,00	21,00
Romana	100 kg.	CÓRDOBA	Alm.	30,00	-	20,00	20,00	25,00	15,00	10,00	10,00	10,00
Litle Gen	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	129,41	117,65	70,59	63,53	-	58,82	-	105,88	117,65
NABO												
	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	40,00	45,00	30,00	40,00	35,00	25,00	-	24,00	22,00
PEPINO												
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	120,20	-	-	75,13	69,12	24,04	75,13	90,15	100,00
s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	-	30,05	30,05	30,05	72,50	-	75,13	75,13	75,13
Corto	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	51,00	58,00	69,00	61,00	68,00	42,00	59,00	86,00	75,00
Corto	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	-	-	17,00	50,00	-	-	-	67,00
Español	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	46,50	44,00	62,50	56,50	-	54,00	-	56,00	76,00
Español	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	47,32	37,82	55,66	65,62	-	52,18	-	62,07	52,25
Español	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	48,50	52,49	58,70	62,75	-	48,84	-	95,37	78,45
Español	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	-	34,44	-	-	-	71,70	-	64,75	72,70
Francés	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	48,25	54,13	45,71	52,65	-	54,05	-	85,62	71,85
Francés	100 kg.	AL - ÑJAR	Alh.	27,14	-	-	-	-	-	-	-	-
Francés	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	41,52	58,00	43,71	53,31	-	59,05	-	73,10	76,56
Francés	100 kg.	CA - CONIL	C.M.	30,00	25,00	-	-	70,00	-	-	-	-
Francés	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	54,00	45,00	54,00	36,00	54,00	45,00	41,00	54,00	54,00
Hol. o de Almería	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	45,73	55,76	55,85	49,63	-	63,11	-	110,70	88,96
Hol. o de Almería	100 kg.	AL - ÑJAR	Alh.	30,64	32,09	-	-	-	-	-	-	-
Hol. o de Almería	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	49,39	58,36	57,03	58,97	-	72,80	-	120,47	96,23
Hol. o de Almería	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	60,00	56,75	44,75	63,00	57,25	82,50	112,25	89,25
Negro	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	-	38,00	41,00	40,00	55,00	51,00	64,00	68,00
PIMIENTO												
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	150,25	150,25	108,18	120,20	120,20	135,23	140,04	135,23	120,00
California amarillo	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	169,76	158,90	188,51	166,72	-	131,80	-	86,04	115,30
California amarillo	100 kg.	AL - ÑJAR	Alh.	102,00	-	79,80	178,34	-	96,09	-	99,63	113,65
California amarillo	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	171,61	163,13	187,99	172,84	-	124,82	-	96,05	112,10

BOLETÍN TRIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 5	Sem 6	Sem 7	Sem 8	Sem 9
PIMIENTO												
California rojo	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	120,53	130,40	144,42	155,49	-	133,34	-	103,48	117,80
California rojo	100 kg.	AL - NÚJAR	Alh.	132,97	126,20	115,88	142,51	-	125,55	-	113,22	118,41
California rojo	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	127,84	132,79	137,12	150,74	-	125,56	-	96,05	107,60
California verde	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	88,70	106,79	85,76	75,14	-	86,75	-	100,13	88,57
California verde	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	91,55	111,97	90,63	81,61	-	86,73	-	111,70	82,39
California verde s.c.	100 kg.	AL - NÚJAR	Alh.	89,61	108,53	96,27	84,63	-	97,77	-	113,22	98,31
Italiano	100 kg.	SEVILLA	Alm.	-	70,00	156,26	120,20	120,20	120,20	100,00	100,00	100,00
Italiano rojo	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	45,52	46,96	44,30	40,40	-	43,52	-	62,94	52,09
Italiano rojo	100 kg.	AL - NÚJAR	Alh.	-	-	-	-	-	43,84	-	-	-
Italiano rojo	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	-	-	-	35,65	-	36,34	-	56,86	46,20
Italiano verde	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	73,00	100,00	95,50	76,00	-	83,50	-	96,00	87,50
Italiano verde	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	83,87	83,72	65,29	60,83	-	75,81	-	74,95	76,03
Italiano verde	100 kg.	AL - NÚJAR	Alh.	59,78	-	83,70	83,63	-	75,66	-	86,00	80,63
Italiano verde	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	68,38	89,36	66,47	56,10	-	69,25	-	73,79	72,56
Italiano verde	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	-	78,00	69,00	66,00	75,00	84,00	88,00	81,00
Italiano verde	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	-	78,00	-	75,00	72,00	54,50	92,00	-
Italiano verde I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	100,00	110,00	125,00	65,00	45,00	60,00	-	110,00	120,00
Italiano verde I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	120,00	130,00	100,00	128,00	93,00	110,00	-	140,00	120,00
Italiano verde s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	108,00	103,00	72,00	81,00	90,00	90,00	117,00	108,00	113,00
Italiano verde dulce	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	-	-	-	-	-	-	-	87,00
Lamuyo amarillo	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	111,72	113,73	140,00	112,69	-	88,56	-	100,19	78,73
Lamuyo amarillo	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	60,67	-	-	-	-	-	-	-	98,03
Lamuyo rojo	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	127,33	127,42	130,09	140,61	-	120,37	-	96,99	92,39
Lamuyo rojo	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	184,18	127,29	136,33	144,17	-	109,27	-	108,90	83,36
Lamuyo rojo s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	162,00	135,00	126,00	135,00	144,00	158,00	144,00	135,00	131,00
Lamuyo rojo s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	84,14	-	-	-	-	-	-	-	-
Lamuyo verde	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	68,38	71,66	61,36	50,50	-	63,75	-	66,64	61,14
Lamuyo verde	100 kg.	AL - NÚJAR	Alh.	-	86,22	67,53	-	-	51,98	-	-	-
Lamuyo verde	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	70,14	79,35	76,42	61,37	-	-	-	71,28	77,62
Lamuyo verde I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	97,00	97,00	-	-	-	-	-	-	-
Lamuyo verde s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	68,00	81,00	90,00	72,00	68,00	72,00	72,00	68,00	72,00
Lamuyo verde s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	60,10	-	-	-	-	-	-	-	-
PUERRO												
	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	85,00	85,00	90,00	65,00	55,00	60,00	-	65,00	50,00
	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	80,00	80,00	75,00	80,00	55,00	40,00	-	38,00	38,00
	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	-	-	-	100,00	-	-	-	-
	100 kg.	GR - VEGA	A.My.	-	-	72,00	72,00	72,00	72,00	72,00	72,00	72,00
	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	90,15	96,16	90,15	90,15	90,15	75,13	90,15	90,15	90,00
	100 kg.	SEVILLA	Alm.	60,10	60,10	90,15	75,13	60,10	60,10	70,00	70,00	75,00
RÁBANO												
	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	33,00	33,00	33,00	35,00	33,00	33,00	-	33,00	33,00
TIRABEQUE												
Consumo	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	-	129,00	145,00	200,00	179,00	160,00	181,00	180,00
Consumo	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	-	131,00	156,00	191,00	159,00	161,00	171,00	157,00
TOMATE												
Asurcado	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	191,00	131,00	120,00	139,00	146,00	128,00	143,00	134,00	127,00
Asurcado	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	183,70	126,70	156,88	141,15	-	117,03	-	151,10	130,15
Cherry	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	-	-	100,00	98,00	95,00	91,00	76,00	128,00
Cherry	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	135,00	133,75	90,50	81,00	73,75	64,50	95,50	99,75
Cuello verde	100 kg.	AL - NÚJAR	Alh.	30,31	34,15	49,81	33,84	-	38,37	-	36,84	61,20
Cuello verde	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	48,10	47,78	68,27	42,54	-	43,08	-	76,55	76,65
Daniela	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	-	25,00	40,00	-	-	37,00	-	-
Daniela	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	50,00	50,00	46,00	33,00	36,00	38,00	42,00	42,00	54,00
Larga vida	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	51,00	33,50	31,00	30,00	-	26,50	-	47,00	40,50
Larga vida	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	25,61	27,69	27,96	22,09	-	33,13	-	35,31	39,43
Larga vida	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	49,00	59,00	47,00	38,00	42,00	55,00	50,00	54,00	55,00
Larga vida	100 kg.	AL - NÚJAR	Alh.	41,66	36,82	45,59	24,12	-	30,27	-	43,77	47,15
Larga vida	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	49,95	60,73	51,36	39,44	-	51,93	-	54,72	54,07
Larga vida	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	-	24,27	26,92	14,75	-	25,36	-	21,63	29,06
Liso I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	50,00	50,00	40,00	40,00	40,00	40,00	-	55,00	60,00
Liso I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	45,00	51,00	54,00	48,00	50,00	53,00	-	52,00	65,00
Liso II	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	48,00	50,00	54,00	41,00	60,00	42,00	55,00	74,00	75,00
Liso II	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	25,00	25,00	15,00	15,00	15,00	15,00	-	30,00	30,00
Liso s.c.	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	22,00	-	16,50	25,00	18,50	15,00	15,00	22,00	21,00
Liso s.c.	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	-	29,50	31,00	51,00	27,00	31,00	82,00	57,00
Liso s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	45,00	59,00	56,00	43,00	41,00	45,00	48,00	60,00	68,00
Liso s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	60,10	54,09	60,10	51,09	54,09	60,10	54,09	75,13	75,00
Liso s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	42,07	30,05	60,10	60,10	60,10	60,10	-	50,00	70,00
Pera	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	70,00	63,00	57,00	51,00	47,00	68,00	64,00	66,00	73,00
Pera	100 kg.	AL - NÚJAR	Alh.	64,93	59,23	53,71	43,28	-	37,37	-	-	56,43
Pera	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	68,92	64,83	60,02	52,12	-	61,32	-	-	70,59
Pera	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	-	-	-	22,50	-	-	-	-	-
Racimo	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	108,00	81,00	70,00	52,00	63,00	59,00	53,00	53,00	68,00

BOLETÍN TRIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 5	Sem 6	Sem 7	Sem 8	Sem 9
TOMATE												
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	-	-	-	-	-	55,00	-	48,19
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	102,76	76,95	61,12	43,63	-	45,20	-	40,21	51,16
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - NÚJAR	Alh.	87,26	80,90	70,34	48,90	-	50,61	-	50,88	48,16
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	104,07	88,33	62,13	53,57	-	61,08	-	56,36	62,15
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	-	87,40	-	53,40	-	-	-	-	-
TIPO RAF	100 kg.	AL - NÚJAR	Alh.	-	-	-	-	-	43,73	-	-	-
ZANAHORIA												
	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	-	68,00	60,00	60,00	50,00	47,00	-	43,00	38,00
	100 kg.	GR - VEGA	A.My.	-	-	-	36,00	36,00	36,00	36,00	36,00	36,00
FRAMBUESA												
Tardía	kg.	HUELVA	C.M.	-	-	-	2,70	4,81	3,00	4,50	-	5,00
TAGARNINA												
	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	115,00	110,00	110,00	108,00	100,00	80,00	-	75,00	60,00
FLORES												
CLAVEL												
Export. Extra (70 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	7,60	7,60	7,60	7,60	7,60	7,60	-	8,00	8,20
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	6,60	6,60	6,60	6,60	6,60	6,60	-	7,00	7,20
Nacional s.c.	100 uds.	SE - LOS PALACIOS	C.M.	11,00	7,00	11,00	10,01	10,01	8,99	8,99	8,99	9,00
CRISANTEMO												
Nacional	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	28,00	28,00	28,00	28,00	28,00	28,00	-	30,00	32,00
GLADIOLO												
	100 uds.	SE - LOS PALACIOS	C.M.	29,99	23,98	29,99	29,99	29,99	29,99	29,99	23,98	30,00
Nacional	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	26,60	26,60	26,60	26,60	26,60	26,60	-	28,00	28,00
LILIUM												
s.c.	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	55,00	55,00	55,00	55,00	55,00	55,00	-	57,00	60,00
MINICLAVEL												
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	5,20	5,20	5,20	5,20	5,20	5,20	-	5,60	5,80
Export. II (50 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	4,20	4,20	4,20	4,20	4,20	4,20	-	4,60	4,80
Nacional s.c.	100 uds.	SE - LOS PALACIOS	C.M.	6,01	6,01	6,01	6,01	6,01	6,97	6,97	6,01	7,00
PANICULATA												
	1000 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	115,00	110,00	110,00	110,00	110,00	110,00	-	112,00	112,00
ROSA												
Nacional (30 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	16,00	16,00	16,00	16,00	16,00	16,00	-	18,00	18,00
Nacional (40 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	-	22,00	22,00
Nacional (50 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	32,00	32,00	32,00	32,00	32,00	32,00	-	33,00	36,00
Nacional (70 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	42,00	42,00	42,00	42,00	42,00	42,00	-	45,00	48,00
FRUTALES												
AGUACATE												
Fuerte	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	90,00	90,00	90,00	-	-	-	-	-	-
Hass	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	-	91,00	-	57,00	43,00	53,50	-	-
Hass	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	135,00	117,00	117,00	108,00	108,00	90,00	90,00	104,00	108,00
ALMENDRA												
Comuna cáscara	100 kg.	ALMERÍA	Alm.	90,00	90,00	-	89,00	-	-	-	-	85,00
Comuna cáscara	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	-	39,50	87,12	88,00	88,00	88,00	91,30	91,30	91,30
Comuna cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	76,00	76,00	76,00	76,00	76,00	78,00	79,00	80,00	83,00
Desmayo cáscara	100 kg.	ALMERÍA	Alm.	106,00	105,00	-	104,00	-	-	-	-	104,00
Desmayo cáscara	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	-	-	110,40	110,40	111,55	-	-	112,70	112,70
Desmayo cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	100,00	100,00	102,00	104,00	104,00	104,00	105,00	106,00	106,00
Marcona cáscara	100 kg.	ALMERÍA	Alm.	105,00	104,00	-	104,00	-	-	-	-	102,00
Marcona cáscara	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	-	50,00	120,24	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00
Marcona cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	113,00	113,00	113,00	113,00	113,00	114,00	115,00	116,00	118,00
CHIRIMOYA												
I	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	-	-	-	173,00	100,00	128,00	130,00	91,00
II	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	-	-	-	30,00	20,00	-	30,00	15,00
F. Jete II	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	203,00	180,00	180,00	180,00	180,00	203,00	225,00	234,00	-
MANGO												
	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	90,00	-	-	-	-	-	-	-	-
PERA												
Decana del Comicio	100 kg.	GR - VEGA	A.My.	-	-	72,00	72,00	72,00	72,00	72,00	60,00	72,00
Duquesa	100 kg.	GR - VEGA	A.My.	-	-	70,00	70,00	70,00	70,00	-	70,00	70,00
Passacrasana	100 kg.	GR - VEGA	A.My.	-	-	60,00	60,00	60,00	60,00	-	60,00	60,00
CÍTRICOS												
LIMÓN												
Fino	100 kg.	AL - ANDARAX	C.M.	17,00	16,00	-	16,00	-	-	-	-	-
Fino	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	C.M.	18,00	17,00	-	16,00	-	-	-	-	-
Fino	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	16,50	16,50	16,50	16,50	-	-	-	-	-

BOLETÍN TRIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 5	Sem 6	Sem 7	Sem 8	Sem 9
MANDARINA												
Clementina	100 kg.	CO - PALMA DEL RÍO	Alm.	22,00	-	-	-	-	-	-	-	-
Clemenules	100 kg.	AL - ANDARAX	C.M.	17,00	16,00	-	16,00	-	-	-	-	-
Clemenules	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	C.M.	16,00	15,00	-	15,00	-	-	-	-	-
Clemenules	100 kg.	SEVILLA	Cam.	31,85	25,00	-	25,00	-	-	26,44	23,00	-
Clemenville	kg.	HUELVA	Cam.	-	-	-	0,37	0,38	0,40	0,38	-	-
Clemenville	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	30,00	-	-	-	-	-	-	-	-
Clemenville	100 kg.	SEVILLA	Cam.	-	-	-	-	27,05	27,05	22,00	22,00	22,00
Fortuna	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Cam.	-	-	-	42,00	-	-	-	-	-
Híbrido Clemenvilla, Nova	100 kg.	AL - ANDARAX	Cam.	-	-	-	-	-	-	-	-	36,00
Híbrido Clemenvilla, Nova	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Cam.	-	-	-	-	-	-	-	-	35,00
Híbrido Tardío Fortuna	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Cam.	-	-	-	-	-	-	-	-	44,00
Híbrido Tardío Hortanique	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Cam.	-	-	-	-	-	-	-	-	33,00
Ortanique	100 kg.	SEVILLA	Cam.	-	-	-	-	-	-	-	-	33,00
Nova	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Cam.	-	-	-	43,00	-	-	-	-	-
Nova Híbrido	100 kg.	AL - ANDARAX	Cam.	-	-	-	41,00	-	-	-	-	-
NARANJA												
Industria	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	-	-	-	-	-	-	-	19,00	20,00
Lane-Late	kg.	HUELVA	Cam.	-	-	-	-	-	-	-	0,30	0,30
Lane-Late	100 kg.	AL - ANDARAX	C.M.	-	-	-	-	-	-	-	-	25,00
Lane-Late	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	C.M.	-	-	-	-	-	-	-	-	25,00
Navel	kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	-	-	-	-	-	-	-	0,13	0,13
Navel	100 kg.	AL - ANDARAX	C.M.	-	-	-	-	-	-	-	-	14,00
Navel	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	C.M.	14,00	14,00	-	14,00	-	-	-	-	15,00
Navel	100 kg.	CO - PALMA DEL RÍO	Alm.	-	-	20,00	20,00	20,00	-	-	-	18,00
Navel	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	-	-	-	40,00	40,00	30,00	30,00	30,00	32,50
Navel	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	-	-	18,00	18,00	18,00	-	-	-	-
Navel	100 kg.	SEVILLA	Cam.	-	-	-	-	16,83	16,83	17,00	17,00	17,00
Navel II	100 kg.	CÁDIZ	Cam.	-	-	-	-	-	13,00	-	-	-
Navelate	kg.	HUELVA	Cam.	-	-	-	-	-	-	-	-	0,30
Navelate	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	C.M.	-	-	-	-	-	-	-	-	28,00
Navelate s.c.	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	-	-	-	-	-	25,00	25,00	25,00	25,00
Navelate s.c.	100 kg.	SEVILLA	Cam.	-	-	-	-	-	-	-	30,00	30,00
Navelina	kg.	HUELVA	Cam.	0,23	0,25	0,26	0,22	0,25	0,25	0,22	-	-
Navelina	100 kg.	AL - ANDARAX	C.M.	13,00	13,00	-	13,00	-	-	-	-	12,00
Navelina	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	C.M.	12,00	12,00	-	14,00	-	-	-	-	13,00
Navelina	100 kg.	CO - PALMA DEL RÍO	Alm.	22,00	-	20,00	22,00	22,00	22,00	20,00	18,00	-
Navelina s.c.	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	19,00	-	-	-	-	-	-	-	-
Navelina s.c.	100 kg.	SEVILLA	Cam.	15,03	15,03	13,22	13,22	-	-	-	-	-
New-Hall	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	-	13,00	-	13,00	13,00	-	-	-	-
Nova	kg.	HUELVA	Cam.	-	-	-	0,37	0,40	0,40	0,40	-	-
Salustiana	kg.	HUELVA	Cam.	0,22	0,24	0,25	0,17	0,20	0,20	0,19	-	-
Salustiana	kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	21,00	-	-	-	-	-	-	-	-
Salustiana	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	C.M.	-	-	-	-	-	-	-	-	15,00
Salustiana	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	-	14,00	-	15,00	14,00	14,00	-	14,00	14,00
Salustiana	100 kg.	CO - PALMA DEL RÍO	Alm.	22,00	-	22,00	22,00	22,00	22,00	20,00	18,00	18,00
Salustiana	100 kg.	MÁLAGA	Cam.	20,00	20,00	16,00	16,50	18,00	18,00	21,00	21,00	21,00
Salustiana	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	-	-	21,00	21,00	21,00	21,00	21,00	21,00	21,00
Salustiana	100 kg.	SEVILLA	Cam.	18,63	18,63	18,63	18,63	18,63	18,63	20,00	20,00	20,00
Washington	kg.	HUELVA	Cam.	-	-	-	0,20	0,20	0,20	0,20	-	-
POMELO												
Rosa	100 kg.	SEVILLA	Cam.	-	15,00	15,00	-	15,00	-	16,00	16,00	16,00
PRODUCTOS INDUSTRIALES												
ACEITE DE GIRASOL												
Crudo	100 kg.	CÓRDOBA	n/c	-	-	54,00	54,00	54,00	57,00	57,00	-	60,00
Crudo	100 kg.	SEVILLA	A.I.	54,10	54,10	54,10	54,10	54,40	54,40	55,30	56,10	-
Refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	61,00	-	60,00	60,00	61,00	62,00	62,00	63,00	65,00
Refinado	100 kg.	SEVILLA	A.I.	60,40	60,40	60,40	60,40	61,00	60,70	61,80	62,80	63,10
ACEITE DE OLIVA												
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg.	JAÉN	A.I.	60,10	60,10	66,10	69,11	73,52	79,63	81,13	90,15	102,17
Orujo refinado winter.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	93,00	-	100,00	104,00	114,00	123,00	123,00	138,00	148,00
Orujo refinado winter.	100 kg.	JAÉN	A.I.	90,15	93,15	99,17	105,17	114,19	123,20	127,41	138,23	147,24
Refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	203,00	-	207,00	215,00	216,00	228,00	229,50	240,00	245,00
Refinado	100 kg.	CÓRDOBA	Alm.	-	-	-	-	-	-	229,50	-	-
Refinado	100 kg.	JAÉN	A.I.	205,55	207,34	213,36	214,85	219,37	228,38	228,38	240,40	246,41
Refinado	100 kg.	SEVILLA	A.I.	-	205,80	205,80	205,80	211,80	215,50	220,70	229,00	231,40
Virgen < 0,7 g.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	203,00	-	204,00	216,00	216,00	228,00	229,80	237,00	240,00
Virgen < 0,7 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	198,33	198,33	198,33	208,85	222,37	228,38	-	234,39	240,40

BOLETÍN TRIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 5	Sem 6	Sem 7	Sem 8	Sem 9
PRODUCTOS INDUSTRIALES												
ACEITE DE OLIVA												
Virgen < 0,7 g.	100 kg.	SEVILLA	A.I.	-	219,35	216,33	212,91	220,85	220,85	-	-	-
Virgen < 1 g. extra	100 kg.	MA - ANTEQUERA	A.I.	201,00	201,00	207,00	207,00	209,00	216,00	-	-	-
Virgen 1 g. envasar	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	191,00	-	197,00	206,00	209,00	221,00	222,30	231,00	232,00
Virgen 1 g. envasar	100 kg.	GRANADA	A.I.	-	-	195,00	195,00	196,50	204,00	210,00	-	-
Virgen 1 g. envasar	100 kg.	JAÉN	A.I.	195,33	195,33	195,33	204,34	216,36	220,86	-	234,39	234,39
Virgen 1 g. envasar	100 kg.	SEVILLA	A.I.	-	202,80	202,80	200,20	199,80	208,80	-	-	-
Virgen 1 g. refinar	100 kg.	JAÉN	A.I.	-	-	-	-	-	-	216,36	237,39	231,38
Virgen Cte. (1,5 a 3 g.)	100 kg.	MA - ANTEQUERA	A.I.	195,00	195,00	195,00	200,00	205,00	212,00	-	-	-
Virgen Fino (1 a 1,5 g.)	100 kg.	JAÉN	A.I.	195,33	195,33	195,33	204,34	216,36	220,86	222,37	234,39	234,39
Virgen Fino (1 a 1,5 g.)	100 kg.	MA - ANTEQUERA	A.I.	195,00	195,00	195,00	200,00	205,00	212,00	-	-	-
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	-	-	-	-	-	-	-	203,00	205,00
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	GRANADA	A.I.	-	-	-	-	-	-	205,00	-	-
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	-	-	-	-	-	-	190,00	-	200,00
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	-	-	-	-	-	-	216,36	237,39	231,38
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	-	-	-	-	-	-	210,00	218,00	226,00
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	SEVILLA	A.I.	-	-	-	-	-	-	205,80	206,34	219,36
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	-	-	-	-	-	-	-	230,80	232,00
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	GRANADA	A.I.	-	-	-	-	-	-	220,00	223,67	-
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	-	-	-	-	-	-	215,00	-	235,00
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	-	-	-	-	-	-	228,38	234,39	240,40
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	-	-	-	-	-	-	221,00	225,00	236,00
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	SEVILLA	A.I.	-	-	-	-	-	-	222,35	228,35	237,40
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	-	-	-	-	-	-	-	214,00	216,00
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	GRANADA	A.I.	-	-	-	-	-	-	218,00	-	226,50
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	-	-	-	-	-	-	200,00	-	210,00
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	-	-	-	-	-	-	222,37	234,39	234,39
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	-	-	-	-	-	-	219,00	224,00	234,00
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	SEVILLA	A.I.	-	-	-	-	-	-	210,30	214,85	226,87
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	-	-	-	-	-	-	-	228,00	236,00
Virgen 0,8 a 2g	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	-	-	-	-	-	-	-	231,00	227,00
virgen aceite lampante >2g	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	-	-	-	-	-	-	-	222,00	229,00
ACEITUNA ALMAZARA												
	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.	-	-	37,00	37,00	39,00	40,00	40,00	40,00	45,00
	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	-	-	38,00	38,00	38,00	40,00	42,00	42,00	42,00
MOSTO												
Ruedos	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	2,20	-	2,20	2,20	2,20	2,20	2,20	2,20	2,20
Superior	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	2,40	-	2,40	2,40	2,40	2,40	2,40	2,40	2,40
Superior	litro	CA - JEREZ	A.I.	0,55	0,55	0,55	0,55	0,55	0,55	-	0,55	0,55
VINAGRE												
	Hgdo.	CA - JEREZ	A.I.	9,90	9,90	9,90	9,90	9,90	9,90	-	9,90	9,90
	Hgdo.	HU - CONDADO	A.I.	4,00	4,00	4,00	4,00	4,20	4,20	4,50	-	4,70
VINO												
Fino	litro	CA - JEREZ	A.I.	1,20	1,20	1,20	1,20	1,20	1,20	-	1,20	1,20
Manzanilla	litro	CA - SANLÚCAR	A.I.	1,20	1,20	1,20	1,20	1,20	1,20	-	1,20	1,20
Nuevo	100 Hgdo.	HU - CONDADO	A.I.	2,40	2,50	2,60	2,50	2,70	2,70	2,80	-	2,80
Oloroso	litro	CA - JEREZ	A.I.	1,20	1,20	1,20	1,20	1,20	1,20	-	1,20	1,20

5.2. Mercados ganaderos

BOVINO

Mercado para sacrificio: Suben entre un 2% y un 7% a lo largo de estas nueve semanas los precios de añojos y terneras siguiendo así la tendencia de los meses anteriores a pesar de lo cual las cotizaciones alcanzadas tanto por unas como por las otras son algo inferiores a las pagadas el año pasado en la misma época. Los precios de los toros y las vacas siguieron también la tendencia ya vista en noviembre y diciembre que en este caso era a la bajada de precios acabando febrero con unas cotizaciones bastante más bajas que las del año 2.003.

Mercado para vida: Estabilidad en los precios de novillas, sementales y vacas en todos los mercados y para todas las razas. Solo en los terneros/as se aprecia alguna subida en las cotizaciones a lo largo de estos dos meses observando que las mismas son del orden de un 6%-10% superiores a las del año pasado en estas fechas.

CAPRINO

Mercado para sacrificio: Descensos generalizados en los precios de los cabritos para sacrificio cosa que suele ocurrir todos los años en estos meses. Los descensos a lo largo de estas nueve semanas se han producido en todos los mercados y para todas las razas pero han sido especialmente significativas en los mercados de Málaga. En relación al año pasado las cotizaciones han sido muy parecidas o ligeramente superiores.

Mercado para vida: Tras los descensos experimentados por los precios de cabras, chivarras y primalas en los meses de noviembre y diciembre, en enero y febrero los mismos apenas han variado realizándose pocas operaciones de compra-venta en estas fechas.

OVINO

Mercado para sacrificio: Como suele ser habitual en esta época del año bajan los precios de los corderos para sacrificio en todos los mercados y para todas las razas. A pesar de los descensos, a finales de febrero el precio de los corderos era algo superior al pagado el año pasado en la misma fecha.

Mercado para vida: Ha continuado bastante parado el mercado de borras, ovejas y primalas que apenas han visto variar sus precios a lo largo de estas nueve semanas siendo los altos precios de los piensos probablemente uno de los motivos de esa situación.

PORCINO

Mercado para sacrificio: Al contrario de lo que sucedió en el mes de diciembre de 2.003 en el que los precios de los cerdos Blancos cruzados fue descendiendo a lo largo del mismo, en enero y febrero de 2.004 los precios de estos animales subían de forma regular de manera que en la semana nueve se pagaban en general ligeramente más que en la misma época del año anterior. Por el contrario el ganado Ibérico que había visto subir sus precios a lo largo de diciembre de 2.003 sufrió en las nueve semanas de enero y febrero pequeños descensos pagándose a pesar de todo unos precios algo por encima de los del año anterior.

Por lo que se refiere al mercado de los cerdos de deshecho se observa que en estos dos meses subieron algo los precios de los de desvieje, bajaron los Blancos cruzados y no variaron de precio los Ibéricos.

Mercado para vida: Continuó la tendencia a la subida de precios ya apuntada en los dos meses anteriores en los lechones tanto Blanco cruzados como Ibéricos. A pesar de estas subidas los precios fueron algo inferiores a los que rigieron en enero y febrero de 2.003 para este ganado. En cuanto a los marranos y primales Ibéricos, en general sus precios subieron también en la mayoría de los mercados acabando febrero con unas cotizaciones superiores a las del año anterior.

OTROS PRODUCTOS GANADEROS

Conejos: El precio de estos animales continuó la tendencia al descenso ya mostrada en diciembre de 2003 pagándose por ello en enero sobre un 10% menos que en enero del año anterior y acabando en febrero a 148 euros/100 Kg. vivo, igual que en febrero de 2.003.

Huevos: Bajaron los precios de los huevos para todas las clases tanto en Granada como en Sevilla aunque se observa que a pesar de ello en la última semana de febrero se pagó por ellos ligeramente más que en la misma fecha del año anterior.

Leche: Sin variación en los precios de la leche de cabra ni en Granada ni en Málaga y ligero descenso de los mismos en Sevilla pagándose por este producto entre un 7% y un 20% más según mercado que el año anterior. El precio de la leche de vaca no varió ni en Cádiz ni en Córdoba y fue subiendo ligeramente en Sevilla pagándose igual que el año pasado en Cádiz, un 2% más en Córdoba y un 4% también más en Sevilla.

Pollos: Subió bastante el precio de los pollos sobre todo durante el mes de enero y bajó en cambio considerablemente el de las gallinas pesadas.

Pavos: Sin variación en el precio de los pavos durante estos meses pagándose por los mismos hasta un 12% más que el año pasado en estas fechas.

CUADRO Nº 2
PRECIOS SEMANALES DE PRODUCTOS GANADEROS NOVIEMBRE-DICIEMBRE DE 2.003

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 5	Sem 6	Sem 7	Sem 8	Sem 9
BOVINO PARA SACRIFICIO												
AÑOJOS												
cCH	kg. vivo	HU - ARACENA	Expl.	-	1,59	-	1,59	-	-	1,66	-	-
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	205	205	207	207	207	209,6	209,6	209,6	209,6
cCH	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	198,25	-	181,5	200,5	203	204,25	204,25	204,25	204,25
cCH	100 kg. vivo	GR - GUADIX	Expl.	-	180,3	189	195	194	195	195	180	177
cCH	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	160	159	159	155	159	159	159	165	165
cCH	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	155,88	158,5	162	164,5	170,5	166	166	166	166
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	145	-	120	146,5	149	150,25	150,25	150,25	150,25
Fr	100 kg. vivo	GR - GUADIX	Expl.	-	156,26	162	168	168	168	168	150	147
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	137,63	140,25	143,75	146,25	147,75	147,75	147,75	147,75	147,75
Re	kg. vivo	HU - ARACENA	Expl.	-	1,41	-	1,41	-	-	1,48	-	-
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	207	207	209	209	209	211,6	211,6	211,6	211,6
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	185	-	185	185	190	190	190	190	190
Re	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	140	141	141	140	141	141	141	147	147
Re	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	136,25	138,75	142,25	144,75	146,25	146,25	146,25	146,25	146,25
TERNEROS/AS												
cCH	kg. vivo	HU - ARACENA	Expl.	-	2,73	-	2,76	-	-	2,79	-	-
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	200,6	200,6	203	203	205	208	208	208	208
cCH	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	300,75	-	291,5	306,5	306,5	304	306,5	306,5	306,5
cCH	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	235	240	240	240	246	246	246	249	249
cCH	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	175,25	178	178	178	178	178	175	175	175
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	173	-	156	180,5	180,5	181	181	181	181
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	147,25	150	150	150	150	150	147	147	147
Re	kg. vivo	HU - ARACENA	Expl.	-	2,13	-	2,16	-	-	2,19	-	-
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	199,6	199,6	201,6	201,6	203	205,6	205,6	205,6	205,6
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	270	-	270	275	275	280	280	280	280
Re	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	200	210	210	210	216	216	216	219	219
Re	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	144,5	147	147	147	147	147	144	144	144
TOROS												
Varias razas	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	85	-	70	86,25	86,25	81,75	81,75	81,75	81,75
Varias razas	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	73,36	73,36	73,36	73,36	73,36	73,36	73,36	73,36	73,36
VACAS												
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	72,5	-	69	72,5	73	68	68	68	71
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	74,21	74,21	74,21	74,21	74,21	74,21	74,21	74,21	74,21
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	95	-	95	95	95	85	85	85	85
Re	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	70,35	70,35	70,35	70,35	70,35	70,35	70,35	70,35	70,35
BOVINO PARA VIDA												
NOVILLAS												
Fr Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1352	1352	1352	1352	1352	1352	1352	1352	1352
Fr Parida	res	SEVILLA	Expl.	1262	1262	1262	1262	1262	1262	1262	1262	1262
Re Cubierta	res	CÓRDOBA	Expl.	990	-	990	990	990	990	990	990	990
Re Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1028	1028	1028	1028	1028	1028	1028	1028	1028
Re Parida	res	CÓRDOBA	Expl.	1110	-	1110	1110	1110	1110	1110	1110	1110
Re Parida	res	SEVILLA	Expl.	938	938	938	938	938	938	938	938	938
SEMENTAL												
CH	res	CÓRDOBA	Expl.	1550	-	1550	1550	1550	1550	1550	1550	1550
CH	res	SEVILLA	Expl.	1442	1442	1442	1442	1442	1442	1442	1442	1442
Fr	res	SEVILLA	Expl.	1262	1262	1262	1262	1262	1262	1262	1262	1262

BOLETÍN TRIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 5	Sem 6	Sem 7	Sem 8	Sem 9
SEMENTAL												
Re	res	CÓRDOBA	Expl.	1170	-	1170	1170	1170	1170	1170	1170	1170
Re	res	SEVILLA	Expl.	1520	1520	1520	1520	1520	1520	1520	1520	1520
TERNEROS/AS												
cCH Al destete Hembra	res	CÓRDOBA	Expl.	143,5	-	143,5	143,5	143,5	143,5	143,5	143,5	143,5
cCH Al destete Hembra	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	242	242	242	242	242	245	245	245	245
cCH Al destete Macho	res	CÓRDOBA	Expl.	215	-	215	215	215	215	215	215	215
cCH Al destete Macho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	255	255	255	255	255	259,6	259,6	259,6	259,6
cCH Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	247,75	247,75	247,75	250,75	256,89	258,39	258,39	258,39	258,39
Fr 1-3 semanas Hembra	res	SEVILLA	Expl.	132	132	132	132	132	132	132	132	132
Fr 1-3 semanas Macho	res	CÓRDOBA	Expl.	101,5	-	101,5	101,5	101,5	101,5	103	103	100,5
Fr 1-3 semanas Macho	res	SEVILLA	Expl.	117	117	117	117	120	120	120	120	120
Fr Al destete Hembra	res	SEVILLA	Expl.	481	481	481	481	481	481	481	481	481
Fr Al destete Hembra	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	273	273	273	273	273	273	273	273	273
Fr Al destete Macho	res	SEVILLA	Expl.	315	315	315	319,26	327,06	329,61	329,61	336	336
Fr Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	185,3	185,3	185,3	187,8	192,39	193,89	193,89	197,89	197,89
Re Al destete Hembra	res	CÓRDOBA	Expl.	615	-	615	615	615	615	615	615	615
Re Al destete Hembra	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	240	240	240	240	240	243	243	243	243
Re Al destete Hembra	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	273	273	273	273	273	273	273	273	273
Re Al destete Macho	res	CÓRDOBA	Expl.	495	-	495	495	495	495	495	495	495
Re Al destete Macho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	257	257	257	257	257	260,3	260,3	260,3	260,3
Re Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	187,66	187,66	187,66	190,16	192,66	194,16	194,16	198,16	198,16
VACAS												
Fr 2-3 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1192	1192	1192	1192	1192	1192	1192	1192	1192
Fr 2-3 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	1096	1096	1096	1096	1096	1096	1096	1096	1096
Fr 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	684	684	684	684	684	684	684	684	684
Fr 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	608	608	608	608	608	608	608	608	608
Re 4-5 partos Cubierta	res	CÓRDOBA	Expl.	930	-	930	930	930	930	930	930	930
Re 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	825	825	825	825	825	825	825	825	825
Re 4-5 partos Parida	res	CÓRDOBA	Expl.	1020	-	1020	1020	1020	1020	1020	1020	1020
Re 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	740	740	740	740	740	740	740	740	740
CAPRINO PARA SACRIFICIO												
CABRITOS												
M-G Lechal	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	-	-	472,22	455,56	433,33	416,67	416,67	383,33	400
M-G Lechal	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	-	720	636,33	440,63	541,25	492,75	505,25	504	480,33
M-G Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	-	-	300	300	266,67	260	266,67	240	266,67
M-G Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	-	-	200	200	180	180	180	160	180
Ma Lechal	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	511	511	481	481	391	361	361	361	361
Sr Lechal	kg. vivo	HU - ARACENA	Expl.	-	4,96	-	4,96	-	-	3,31	-	-
Sr Lechal	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	308	308	294	249	292	290	290	290	286
Sr Lechal	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	515	496	495	490	496	496	496	350	391
Sr Lechal	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	457	457	421	451	361	331	331	331	331
Sr Pascual < 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	25,5	25,5	25,3	25	23,74	23,74	23,74	21,34	21,34
Sr Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	191	191	186	186	186	186	184	184	181

BOLETÍN TRIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 5	Sem 6	Sem 7	Sem 8	Sem 9
CAPRINO PARA SACRIFICIO												
CABRITOS												
Sr Pascual > 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	24	23,15	21,73	21	21,34	21,34	21,34	18,93	18,93
Sr Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	174	174	165	165	165	165	165	165	163
Sr Pascual > 23 kg.	arroba	HU - ARACENA	Expl.	-	23,74	-	23,74	-	-	21,03	-	-
CAPRINO PARA VIDA												
CABRAS												
Ma Con cría	res	MÁLAGA	Expl.	138,23	138,23	138,23	138,23	138,23	138,23	138,23	138,23	138,23
Ma Preñada	res	MÁLAGA	Expl.	120,2	120,2	120,2	120,2	120,2	120,2	120,2	120,2	120,2
Ma Vacía	res	MÁLAGA	Expl.	120,2	120,2	120,2	120,2	120,2	120,2	120,2	120,2	120,2
Sr Con cría	res	MÁLAGA	Expl.	96,16	96,16	96,16	96,16	96,16	96,16	96,16	96,16	96,16
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	95	95	95	95	95	95	95	95	95
Sr Preñada	res	MÁLAGA	Expl.	96,16	96,16	96,16	96,16	96,16	96,16	96,16	96,16	96,16
Sr Vacía	res	CÁDIZ	Expl.	57	57	57	57	57	55	55	55	55
Sr Vacía	res	MÁLAGA	Expl.	90,15	90,15	90,15	90,15	90,15	90,15	90,15	90,15	90,15
CHIVARRAS												
Ma Recrio 12-15 kg.	res	MÁLAGA	Expl.	60,1	60,1	60,1	60,1	60,1	60,1	60,1	60,1	60,1
Sr Recrio 12-15 kg.	res	CÁDIZ	Expl.	58,6	58,6	58,6	58,6	58,6	57	57	57	57
Sr Recrio 12-15 kg.	res	MÁLAGA	Expl.	60,1	60,1	60,1	60,1	60,1	60,1	60,1	60,1	60,1
PRIMALAS												
Ma Con cría	res	MÁLAGA	Expl.	120,2	120,2	120,2	120,2	120,2	120,2	120,2	120,2	120,2
Ma Preñada	res	MÁLAGA	Expl.	138,23	138,23	138,23	138,23	138,23	138,23	138,23	138,23	138,23
Sr Con cría	res	MÁLAGA	Expl.	96,16	96,16	96,16	96,16	96,16	96,16	96,16	96,16	96,16
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	63	63	63	63	63	63	63	63	63
Sr Preñada	res	MÁLAGA	Expl.	96,16	96,16	96,16	96,16	96,16	96,16	96,16	96,16	96,16
OVINO PARA SACRIFICIO												
CORDEROS												
Me Lechal	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	318	318	300	300	300	300	297,6	297,6	293,6
Me Lechal	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	438	438	400	395	375	375	375	375	375
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	281	281	265	265	265	265	262,6	262,6	259,6
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	304,25	-	292,5	285	260	256,75	250	250	250
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	351	351	302	297	289	289	289	289	289
Me Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	275	-	275	265	245	245	235	-	235
Me Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	272,25	272,25	249	244	243	242	239	239	239
Me cordero > 23 Kg (campo)	arroba	HU - ARACENA	Expl.	-	19,53	-	19,53	-	-	19,53	-	-
Me Cordero > 23 Kg (pienso)	arroba	HU - ARACENA	Expl.	-	25,54	-	25,54	-	-	25,54	-	-
Sg Lechal	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	-	-	322,22	311,11	311,11	303,7	296,3	296,3	300
Sg Lechal	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	-	-	343,04	334	320,98	318,48	343	345,5	348
Sg Lechal	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	394	394	394	358	358	346	346	346	337
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	-	-	300	276,32	268,42	257,89	263,16	242,11	242,11
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	-	-	323,68	321,05	307,08	287,57	284,15	284,15	281,21
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	367	367	367	307	307	295	295	295	295
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	-	-	282	276	264	258	252	246	258
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	-	-	252,5	252,5	245	237	232	232	230
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	337	337	337	292	292	280	280	280	280
OVINO PARA VIDA												
BORRAS												
Me	res	SEVILLA	Expl.	60	60	60	60	60	60	60	60	60
Me Recrio 12-15 kg.	res	CÓRDOBA	Expl.	49	-	49	47	46	46	45	45	45
Me Recrio 12-15 kg.	res	SEVILLA	Expl.	47,39	47,39	40,77	40,1	39	39	39	39	39
OVEJAS												
Me Con cría	res	CÓRDOBA	Expl.	80	-	80	80	80	80	80	80	80
Me Con cría	res	SEVILLA	Expl.	100	100	100	100	100	100	100	100	100

BOLETÍN TRIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 5	Sem 6	Sem 7	Sem 8	Sem 9
BORRAS												
Me Preñada	res	CÓRDOBA	Expl.	59,25	-	53,5	59,25	59,25	59,25	59,25	59,25	54
Me Preñada	res	SEVILLA	Expl.	90	90	90	90	90	90	90	90	90
Me Vacía	res	CÓRDOBA	Expl.	56	-	56	56	56	56	56	56	56
Me Vacía	res	HUELVA	Expl.	66,11	66,11	66,11	66,11	66,11	66,11	66,11	66,11	66,11
Me Vacía	res	SEVILLA	Expl.	75	75	75	75	75	75	75	75	75
PRIMALAS												
Me Con cría	res	CÓRDOBA	Expl.	93	-	93	93	93	93	93	93	93
Me Con cría	res	SEVILLA	Expl.	104	104	104	104	104	104	104	104	104
Me Preñada	res	CÓRDOBA	Expl.	79,8	-	75,75	79,8	79,87	79,87	79,87	79,87	75,75
Me Preñada	res	SEVILLA	Expl.	94	94	94	94	94	94	94	94	94
PORCINO PARA SACRIFICIO												
CERDOS												
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	126	126	124	124	126	126	128	128	128
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	JA - VILCHES	Expl.	80,2	80,2	82,2	83,7	84,7	87,1	97	99	105
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	90	82	85	87	87	89	96,5	97	101
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	83,2	83,2	85,2	86,7	87,7	90,5	96	100,2	104,2
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	-	79,93	85,33	85,33	85,67	87,67	91,33	93,33	96
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	88	80	83	85	85	87	94,5	95	98
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	83,2	83,2	85,2	86,7	87,7	90,5	96	100,2	104,2
Bc 90 y más	100 kg. vivo	JA - VILCHES	Expl.	80,2	80,2	82,2	83,7	84,7	87,1	97	99	105
Bc 90 y más	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	86	78	81	83	83	85	92,5	93	96
Bc 90 y más	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	83,2	83,2	85,2	86,7	87,7	90,5	96	100,2	104,2
Bc FORPPA	100 kg. en canal	MA - CAMPILLOS	Mat.	117	115	108	110	110	115	123	124	128
Bc Selecto	kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	-	0,87	0,87	0,87	0,87	0,89	0,9	0,97	0,97
Ib Bellota	arroba	HUELVA	Expl.	25,24	25,54	25,54	25,55	24,94	24,94	24,64	24,64	24,64
Ib Bellota	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	-	25	24,6	24,6	24,6	24,6	24,6	24,6	24,6
Ib Bellota	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	243,5	-	214	221,75	216,75	216,75	219,25	219,25	208,5
Ib Bellota	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	216,43	224,51	211,4	210,38	210,38	210,38	210,38	-	-
Ib Pienso	arroba	HUELVA	Expl.	18,75	18,93	18,33	18,35	17,43	17,43	17,73	17,73	17,73
Ib Pienso	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	170	-	170	160	155	155	150	150	149
Ib Pienso	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	164,42	159,25	158,12	154,88	152,02	151,06	150,98	150,98	152,18
Ib Pienso Extensivo	arroba	HU - ARACENA	Expl.	-	18,33	-	17,73	-	-	17,73	-	-
Ib Pienso Extensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	-	19,25	19,2	19,2	19,2	18,9	18,95	18,95	18,95
Ib Pienso Intensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	-	18,35	18,34	18,3	18,3	18	18,05	18,05	18,05
Ib Recebo	arroba	HUELVA	Expl.	-	-	-	-	20,74	20,13	20,74	20,74	20,74
Ib Recebo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	-	21,5	21	21	21	21	21	21	21
Ib Recebo	100 kg. en canal	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	-	-	-	-	-	220	-	-	-
Ib Recebo	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	-	-	-	-	-	177	177,5	177,5	177,5
Ib Recebo	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	185,89	195,37	185,45	181,38	181,38	181,38	181,11	181,11	181,01
Ib Reproductoras	res	HU - ARACENA	Expl.	-	270,45	-	270,45	-	-	270,45	-	-
Ib Reproductoras (6-8 m.)	res	SE - ARAPORC	Expl.	-	240	240	240	240	240	240	240	240
CERDOS DESECHO												
Desvieje	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	46	56	46	51	51	52	55	60	65
Bc Cerdos desecho	100 kg. vivo	GR - IZNALLOZ	Expl.	-	-	50	50	45	45	45	45	45
Ib Cerdos desecho	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	-	7,05	7,05	7,05	7,05	7,05	7,05	7,05	7,05

BOLETÍN TRIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 5	Sem 6	Sem 7	Sem 8	Sem 9
PORCINO PARA VIDA												
LECHONES												
Bc Al destete 20 kg.	res	GRANADA	Expl.	-	25	26,5	28,5	33,67	32	28,67	28,52	28,33
Bc Al destete 20 kg.	res	JA - VILCHES	Expl.	34	37	42	43	42	40	41	39	41
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	150	180	195	200	205	195	190	200	205
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	-	200	225	230	225	215	220	215	215
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	173,13	180,63	203,13	220,63	218,13	210,63	211,63	206,63	210,38
Ib Al destete 20 kg.	libra	HUELVA	Expl.	1,23	1,5	1,65	1,6	1,65	1,56	1,68	1,68	1,68
Ib Al destete 20 kg.	libra	SE - ARAPORC	Expl.	-	1,44	1,5	1,53	1,56	1,56	1,54	1,54	1,54
Ib Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	305,25	-	358,5	369,25	395,75	395,75	395,75	395,75	395,75
Ib Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	329,7	347,33	355,19	369,67	367,84	369,27	365,29	360,26	353,79
Ib Hasta 50 libras	kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	-	1,49	1,55	1,6	1,63	1,63	1,59	1,59	1,59
Ib Hasta 50 libras	libra	HU - ARACENA	Expl.	-	1,74	-	1,68	-	-	1,65	-	-
MARRANOS Y PRIMALES												
Ib De 3 a 5 arrobas	arroba	HU - ARACENA	Expl.	-	27,65	-	27,65	-	-	29,45	-	-
Ib De 3 a 5 arrobas	arroba	HUELVA	Expl.	24,65	25,54	26,75	26,75	27,35	26,75	26,75	28,55	29,15
Ib De 3 a 5 arrobas	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	-	24,9	26,5	27,33	27,33	27,33	28,83	28,83	28,83
Ib De 3 a 6 arrobas	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	214,24	213,52	220,3	223,44	227,26	238,39	241,72	241,72	242,87
Ib De 6 a 9 arrobas	arroba	HU - ARACENA	Expl.	-	24,64	-	24,64	-	-	-	-	-
Ib De 6 a 9 arrobas	arroba	HUELVA	Expl.	24	23,74	24,34	24,35	24,34	23,74	22,54	-	-
Ib De 6 a 9 arrobas	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	-	22,56	22,56	22,56	22,56	22,56	18,05	22,56	22,56
Ib De 6 a 9 arrobas	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	250	-	250	250	250	250	305	305	305
Ib De 6 a 9 arrobas	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	205,96	205,96	205,96	205,96	199,3	199,3	199,3	199,3	194,87
OTROS PRODUCTOS GANADEROS												
CONEJOS												
Campo	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	174	174	174	163	174	-	148	148	148
HUEVOS												
CLASE XL	docena	GRANADA	-	-	1,28	1,32	1,28	1,23	1,2	1,23	1,23	1,2
CLASE XL	docena	SEVILLA	E.A.My.	1,1	1,1	1,04	0,98	0,98	0,89	0,89	0,89	0,89
CLASE L	docena	GRANADA	-	-	1,2	1,21	1,15	1,1	1,1	1,13	1,13	1
CLASE L	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,9	0,9	0,81	0,81	0,81	0,72	0,73	0,73	0,71
CLASE M	docena	GRANADA	-	-	1,05	1,05	0,98	0,9	0,9	0,9	0,9	0,8
CLASE M	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,8	0,8	0,7	0,72	0,72	0,65	0,66	0,66	0,64
CLASE S	docena	GRANADA	-	-	0,9	0,85	0,75	0,7	0,7	0,7	0,7	-
CLASE S	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,68	0,68	0,6	0,54	0,54	0,54	0,54	0,54	0,52
LECHE												
Cabra	100 litros	GR - DÚRCAL	Expl.	-	60	60	60	60	60	60	60	60
Cabra	100 litros	MÁLAGA	Expl.	51	51	51	51	51	51	51	51	51
Cabra	100 litros	SEVILLA	Expl.	51,08	51,08	51,08	51,08	51,68	51,68	50,64	50,64	50,64
Vaca	100 litros	CÁDIZ	Expl.	29	29	29	29	29	29	29	29	29
Vaca	100 litros	CÓRDOBA	Expl.	31,25	-	31,25	31,25	31,25	31,25	31,25	31,25	31,25
Vaca	100 litros	SEVILLA	Expl.	30,65	30,65	30,65	30,65	31,25	31,25	31,87	31,87	31,87
POLLOS												
-	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	70,55	77	77	85,5	92,5	92,5	77	72	78
-	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	-	-	47	53	60	63	63	55	55
GALLINAS PESADAS												
2,5 a 3 kg.	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	183	68	68	141	118	118	107	98	98
PAVOS												
6 a 8 kg.	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	184	184	184	184	184	184	184	184	184

6.- PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES ENERO Y FEBRERO DE 2.004

El precio percibidos es el precio de mercado desde la óptica del productor, generalmente son precios de salida de explotaciones sin incluir gastos de transportes ni acondicionamiento, ni impuestos indirectos o tasas que puedan gravar las transacciones de dichos productos en las que el agricultor o ganadero actúa como vendedor.

Estos precios se obtienen a través de cuestionarios comarcales remitidos a las Delegaciones Provinciales por los encuestadores, ponderando la importancia de cada comarca en las transacciones provinciales de cada especificación y considerando la media aritmética de los tres precios tomados en el mes.

Los precios mensuales, se elaboran tomando como base el año 1.995 a partir de una matriz donde figuran las cantidades comercializadas en el periodo (1.994-96) en cada provincia y mes.

En este Boletín se incluyen los precios percibidos por los agricultores en Andalucía y sus provincias en los meses de enero y febrero de 2.004.

CUADRO Nº 1
PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES ENERO DE 2004

€/100 Kg.

PRODUCTO	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	PREC. MED.REG. PONDERADA
CEREALES									
Trigo blando o semiduro	17,00	16,00	17,00	16,72	17,00			16,05	17,00
" duro	16,00	17,00	17,00	17,37	17,00			16,53	17,00
Arroz Cáscara redondo y semilargo		26,00						28,75	28,75
" " largo				13,45				27,02	27,02
Cebada pienso	15,00	14,00		14,09	16,00			15,28	16,00
Avena	15,00	15,00		15,33	15,00			15,18	15,00
Maíz grano	16,00	15,00	16,17	17,70	16,00	16,22		16,07	15,91
Sorgo grano		15,00			15,00	15,00			15,00
LEGUMINOSAS									
Judías seca	108,00				116,50	125,00	116,50		122,32
Garbanzos	93,00		62,00	31,00					62,00
Habas secas	24,00		20,90	18,00		22,00		19,61	21,19
TUBERCULOS CONSUMO HUMANO									
Patata extratemprana	38,00	38,00							38,00
" tardía	27,00	30,45	29,00	30,45	38,00	32,00	13,28	43,39	28,58
Batata-Boniato		51,00			51,00				51,00
CITRICOS									
Naranja Navelina	13,41		21,00	40,00	23,00		12,00	16,09	18,32
" Washington y T. Navel	14,16	23,28	23,28	40,00	20,00		25,00	17,22	18,79
" Salustiana		14,00	22,00		20,00		18,12	19,72	20,01
" para industria	13,10		11,54				10,00	11,51	12,07
" de Nules	16,30				20,12		18,00	26,07	18,00
" Tardía	28,38				28,38				28,38
Clemevilla o Nova	37,62				38,00			30,00	32,56
Mandarina Fortuna	39,00				38,00				38,21
Limón Fino o Mesero	17,92			17,21			16,50		16,67
FRUTALES NO CITRICOS									
Chirimoya				101,50			185,75		113,23
Aguate	89,31	89,31		74,00			104,62		91,35
Fresón					170,00				170,00
Almendra Cáscara Langueta	112,00			113,26					112,00
" " Marcona	101,60			122,36					101,60
" " Comuna	94,00			92,08					94,00
" " Mollar	106,30								106,30
HORTALIZAS									
Lechuga Romana	18,53	45,00	21,60	36,62	36,00		54,00	44,59	37,98
" Acogollada	23,18	32,80	20,00	32,80			54,00	34,00	27,99
Escarola	26,64		60,00	43,32	43,32		43,32		49,20
Coliflor	16,36	30,00	16,60	31,97	26,61	35,00	26,00	30,34	28,84
Col Repollo hoja lisa	11,13	15,00	25,00	26,37	20,76	30,00	14,75	23,04	17,67
Tomate 1 - I / 31 - V	57,21	47,00	20,00	42,24			44,75	42,24	53,38
Zanahoria	23,14	60,00	35,00	33,12			68,00	43,85	37,30
Guisante consumo en fresco	170,88	170,88		161,77			180,00		169,75
Cebolla Babosa y extratemprana			28,00			28,00			28,00
" Grano o Valenciana	20,00		34,22	26,96	60,00	34,00		30,12	33,97
Pepino	55,42	48,00	51,88	56,86			47,25		55,04
Puerro	42,00	73,00	70,00	86,00	74,86		105,00	73,17	79,53
Pimiento rojo	128,41	97,00	112,71					112,71	128,39
" verde	76,32	86,00	78,04	67,62			82,20	78,04	76,23
Alcachofa verde	63,42	78,85	78,85	33,12	78,85		88,75	130,10	80,23
" para industria							81,25		81,25
Calabacín	42,79	46,00	85,00	33,25			23,00	57,50	39,22
Ajo seco			91,30	82,60		100,00			94,31
Haba verde		127,00		153,25			179,50	153,25	144,02
Judía verde plana	153,20	150,00		236,73					204,96
" " tubular	280,67	170,00		306,50					293,64
Espinaca	42,60		41,60	50,41		50,00	72,00	45,85	49,69
Champiñón				150,25		150,25			150,25
Berenjena	93,50	80,91	80,91	92,23			57,00		86,45
VINO									
Mosto	45,29	55,00	36,00		70,00		20,14		44,85
Vino Blanco D.O. (1)		2,84	2,84		2,75		2,92	2,84	2,84
" " otros de mesa				2,09	2,09	2,10		2,07	2,09

BOLETÍN TRIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

PRODUCTO	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	PREC. MED.REG. PONDERADA
ACEITE									
Aceite de Oliva Virgen extra de < 1º	255,00	228,27	212,00	210,49		200,96	273,45	217,74	218,44
" " " " fino de 1º a 1,5º	225,00		204,00	187,52		197,58	238,00	201,09	203,18
" " " " corriente de 1,6º a 3,3º			198,30	176,10		191,48	200,00	191,51	193,89
Aceituna para Almazara		35,51	35,51	35,51	35,51	38,46	37,72	30,34	36,94
FLORES									
Flor Cortada Claveles	73,16	85,00		73,16	73,16		125,00	9,48	93,10
" " Rosas	444,00	444,00		444,00	444,00		444,00	444,00	444,00
" " Crisantemos		354,00		354,00			354,00		354,00
GANADO PARA ABASTO									
Termeros (para abasto)		202,00	249,00	180,60	230,00	186,31	165,00	170,41	190,46
Añojos (para abasto)	324,56	208,00	173,30	1284,48	145,00	174,29	130,00	156,87	275,49
Novillos (para abasto)	144,68	213,00	144,68	144,68	144,68	123,21	100,00	142,50	169,52
Vacuno mayor (para abasto)	68,16	68,16	82,40	68,16	68,16	78,13	40,00	72,10	71,02
Cordero Lechal	415,00	305,00	346,47	251,03	300,00	385,00	360,00	409,26	347,43
" Recental	289,00	299,11	279,00	295,73	270,00	352,00	290,00	318,01	307,73
" Pascual	273,00	269,00	267,50	257,75	230,00	326,00	290,00	256,06	268,72
Ovino mayor (oveja)	40,00	60,00	49,00	12,00	120,00	12,00	50,00	49,00	46,27
Cabrito Lechal	551,00	297,00	458,74	458,74	490,00	360,61	596,00	457,80	486,16
Chivos	325,76	149,00	245,00	454,59	325,76	325,76	500,00	280,21	371,52
Caprino mayor	69,76	22,00	160,00	21,00	125,00	69,76	50,00	40,54	55,45
Cerdo cebado Ibérico		170,00	185,30		197,00		110,00	183,42	187,95
" " otras razas	106,53	125,00	180,00	92,33	85,00	82,00	95,00	86,35	99,53
Cerdos desvieje	49,63	39,00	50,00	50,17	49,63	56,00	53,00	49,63	49,75
Pollo de granja	77,33	97,00	77,33	69,04	77,33	60,00	110,00	50,59	63,10
Gallinas	23,99	47,00	23,99	23,99	23,99	20,00	5,00	23,96	18,52
Conejos		141,00		150,73			174,00	165,90	161,59
LECHE									
Leche de vaca	32,16	29,00	31,25	32,16	32,00	33,00	37,00	30,73	31,49
" " cabra	49,28	44,00	49,28	55,36	50,00	48,00	47,15	51,15	49,34
HUEVOS									
Huevos de gallina cat. XL	116,34	121,00	116,34	143,69	116,34	105,00	108,00	104,00	110,92
" " " cat. L	103,16	112,00	103,16	128,21	103,16	95,00	96,00	84,60	95,50
" " " cat. M	90,52	98,00	90,52	109,79	90,52	80,00	90,00	74,80	87,29
" " " cat. S	68,97	72,00	68,97	70,05	68,97	68,00	74,00	60,80	72,18
GANADO PARA VIDA									
Vacas aptitud leche	1293,62	1293,62	930,00	1293,62	1800,00	1472,48	1293,62	972,00	1119,97
Novillas aptitud leche		1320,79	1320,79	1320,79	1275,00	1412,38	1320,79	1275,00	1343,69
Ternero/as descalostrados (1-3 sem.)	168,25	168,25	168,25	168,25	210,00	125,01	190,00	148,00	163,80
Ternero/as destetados (3-7 meses)	311,99	311,99	179,25	311,99	311,99	301,71	270,00	497,00	343,04
Ovejas	76,45	80,00	68,00	75,71	76,45	66,00	80,00	89,00	75,53
Primalas	85,56	61,00	57,30	74,05	85,56	90,00	132,00	99,00	82,38
Cabras	88,63	87,00	42,00	71,75	88,63	90,00	130,00	111,00	97,94
Lechones	51,35	85,00	67,41	28,84	51,35	39,60	40,00	47,24	46,73
FORESTALES									
Pino Pinaster para trituration	1671,00	1671,00	1671,00	1671,00	1900,00	1442,00	1671,00	1671,00	1681,01
" Laricio para aserrio y apeas	3400,00			3400,00		3400,00			3400,00
" Pinaster para aserrio y apeas	3400,00	3400,00	3400,00	3400,00		3400,00	3400,00	3400,00	3400,00
" Pinea para aserrio y apeas		2390,00	2390,00		2200,00			2580,00	2334,49
" Halepensis para aserrio y apeas	3400,00	3400,00		3400,00		3400,00	3400,00	3400,00	3400,00
Eucaliptus para trituration		1525,40		1525,40	1800,00		1525,40	1250,79	1728,62
" para aserrio y apeas		1798,11	1798,11	1798,11	1800,00		1798,11	1796,22	1799,41
Chopo para aserrio y apeas	4353,29	4353,29	4353,29	3906,58	4353,29	4800,00	4353,29	4353,29	4037,74

PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES FEBRERO DE 2004

€/100 Kg.

PRODUCTO	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	PREC. MED.REG. PONDERADA
CEREALES									
Trigo blando o semiduro	17,00	17,00	17,00	16,42	17,00			16,38	17,00
" duro	16,00	17,00	17,00	17,15	17,00			16,71	17,00
Cebada pienso	15,00	14,00		14,37	16,00			15,56	16,00
Avena	15,00	15,00		15,47	15,00			15,49	15,26
Centeno	14,00		14,00	14,00					14,00
Maíz grano	17,00	15,00		18,89	16,00	16,27		16,94	17,52
Sorgo grano		14,00			15,00	14,65			14,87
LEGUMINOSAS									
Judías seca	108,00				114,00	120,00			119,56
Garbanzos	93,00		60,75	28,50					60,75
Habas secas	24,00		21,38	18,90		22,00		20,62	21,54
TUBERCULO CONSUMO HUMANO									
Patata extratemprana	40,00	44,00						36,00	40,00
" tardía	28,00				40,00				40,00
Batata-Boniato		48,00			48,00				48,00
CULTIVOS FORRAJEROS									
Heno de alfalfa	15,00	14,00		13,41			16,00		14,74
CITRICOS									
Naranja Navelina	23,88		20,00	32,50	25,00			18,00	21,62
" Washington y T. Navel	22,63	22,63	22,63	22,63	20,00		30,00	17,88	21,07
" Navel Late	25,17		18,00		30,00			27,50	29,06
" Salustiana		14,00	19,50		22,00		18,00	20,73	20,05
" para industria	13,75		13,75	19,25			10,00	12,00	13,00
Clemevilla o Nova	32,63		40,00		35,00			22,88	30,08
Limón Verna							16,50		16,50
" Fino o Mesero	16,50			16,50			16,50		16,50
FRUTALES NO CITRICOS									
Chirimoya				74,08			220,00		94,41
Aguacate	77,58	77,58		51,17			104,00		81,10
Fresón		370,00			129,00			249,50	129,66
Almendra Cáscara Largueta	113,00			113,77					113,00
" " Marcona	103,30			119,33					103,30
" " Comuna	94,00			94,51					94,00
" " Mollar	105,00								105,00
HORTALIZAS									
Lechuga Romana	28,53	19,00	11,00	18,71	24,00		54,00	44,50	31,92
" Acogollada	32,40	32,40	11,00	32,40			54,00	32,21	29,98
Escarola			50,00	50,00	50,00		50,00		50,00
Coliflor	22,60	31,00	29,00	54,50	60,00		31,75	34,50	36,94
Col Repollo hoja lisa		15,00	16,00	23,37	18,00	30,00	11,00	25,74	16,00
Tomate 1 - I / 31 - V	56,43	54,00	19,60	48,46			55,25	57,04	55,37
Zanahoria	44,03	43,00	35,00	33,12			65,00	44,03	37,21
Guisante consumo en fresco	182,61	267,00		135,84			145,00		173,25
Cebolla Grano o Valenciana			29,60	27,70				31,50	29,78
Pepino	83,88	71,92	71,92	84,58			48,50	70,73	81,36
Puerro	71,43	55,00	60,00	86,00	71,43		81,00	75,14	78,05
Pimiento rojo	107,07		107,07					107,07	107,07
" verde	86,91	95,00	86,19	73,35			89,50	86,19	85,40
Alcachofa verde	213,83	487,00	213,83	213,83	213,83	213,83	56,75	97,74	314,64
" para industria						44,50	44,50	44,50	44,50
Espárrago consumo en fresco		277,41	243,00	344,22	277,41			245,00	260,18
Calabacín	38,83	64,00	102,00	30,75			36,25	58,70	39,54
Ajo seco	60,00		75,06	90,12					75,06
Haba verde	76,78	68,00	76,78	76,78	76,78		63,25	99,09	75,57
Judía verde plana	145,97	150,00		224,57					194,68
" " tubular	285,51			338,42					312,07
Espinaca			29,00	47,33	45,00	60,00	63,00	39,65	44,19
Champiñón				150,25		150,25			150,25
Berenjena	38,06	50,96	50,96	60,31			54,50		43,98
VINO									
Mosto		55,00	36,00		70,00				70,00
Vino Blanco D.O. (1)		2,84	2,84		2,75		2,92	2,84	2,83
" " otros de mesa				2,13	2,13	2,19		2,07	2,13

BOLETÍN TRIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

PRODUCTO	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	PREC. MED.REG.	PONDERADA
ACEITE										
Aceite de Oliva Virgen extra de < 1º	255,00	240,65	237,70	236,73	235,00	232,89	260,12	227,13		238,67
" " " " " fino de 1º a 1,5º			226,50	222,98	210,00	228,01	222,00	216,70		224,97
" " " " " corriente de 1,6º a 3,3º			221,00	224,58	200,00	226,88	200,00	212,32		218,43
Aceituna para Almazara	51,00	44,23	44,23	52,26	48,00	39,07	38,66	36,38		42,94
FLORES										
Flor Cortada Claveles	108,00	89,00	108,00	108,00	108,00		127,00	108,00		94,56
" " Rosas	471,00	471,00	471,00	471,00	471,00		471,00	471,00		471,00
" " Crisantemos		360,00		360,00						360,00
GANADO PARA ABASTO										
Termeros (para abasto)		207,00	255,20	186,77		173,00	165,00	168,53		191,68
Añojos (para abasto)	181,07	209,00	181,5	177,48	235,00	164,00	140,00	160,96		185,17
Novillos (para abasto)	155,93	213,00	155,93	155,93	150,00	123,21	155,93	137,50		179,75
Vacuno mayor (para abasto)	71,50	71,50	78,50	90,00	71,50	73,62	42,00	73,40		72,61
Cordero Lechal	390,00	297,00	342,34	330,30	300,00	343,75	360,00	375,31		344,78
" Recental	265,00	276,98	251,60	278,23	275,00	295,00	285,00	289,06		280,86
" Pascual	256,00	262,00	237,50	240,14	235,00	280,00	285,00	239,69		253,14
Ovino mayor (oveja)	50,00	58,00	52,50	21,00	125,00	11,00	50,00	52,50		50,45
Cabrino Lechal	467,00	289,00	404,74	448,68	490,00	330,00	391,00	417,50		416,62
Chivos	240,00	147,00	245,00	471,88	313,92	313,92	508,00	271,67		364,62
Caprino mayor	25,00	21,00	160,00	21,00	125,00	64,10	50,00	46,67		50,86
Cerdo cebado Ibérico		173,00	181,40		195,00		100,00	176,83		184,61
" " otras razas	110,44	128,00	180,00	92,54	85,00	97,05	92,25	98,25		104,43
Cerdos desvieje	49,60	39,00	50,00	48,50	49,60	56,00	54,50	49,60		49,71
Pollo de granja	76,45	95,00	76,45	59,65	76,45	57,00	110,00	60,62		66,24
Gallinas	33,00	46,00	33,00	33,00	33,00	20,00	33,00	33,00		32,86
Conejos		141,00		147,13			174,00	148,00		151,40
LECHE										
Leche de vaca	32,28	29,00	31,25	34,00	32,00	31,25	37,00	31,48		31,69
" " cabra	49,13	44,00	49,13	55,36	50,00	48,08	47,00	50,34		49,09
HUEVOS										
Huevos de gallina cat. XL	109,36	121,00	109,36	134,79	109,36	88,00	114,00	89,00		100,82
" " " cat. L	96,64	112,00	96,64	122,01	96,64	81,00	96,00	72,18		86,72
" " " cat. M	86,72	98,00	86,72	105,40	86,72	75,00	90,00	65,18		83,94
" " " cat. S	66,34	72,00	66,34	64,37	66,34	68,00	74,00	53,35		71,39
GANADO PARA VIDA										
Vacas aptitud leche	1343,67	1343,67	930,00	1460,00	1850,00	1472,48	1343,67	1005,87		1154,64
Novillas aptitud leche		1386,34	1386,34	1580,00	1275,00	1412,38	1386,34	1277,96		1423,05
Ternero/as descalostrados (1-3 sem.)	168,80	168,80	168,80	189,00	215,00	125,01	190,00	125,00		158,76
Ternero/as destetados (3-7 meses)	320,39	320,39	179,25	396,00	320,39	301,71	270,00	455,00		338,06
Ovejas	72,00	77,00	68,00	70,70	74,05	66,00	75,00	89,68		73,88
Primalas	57,00	60,00	57,90	71,04	80,96	90,00	132,00	98,79		79,07
Cabras	90,00	85,00	42,00	88,05	91,30	90,00	130,00	114,07		101,29
Lechones	52,42	85,00	71,20	30,00	52,42	40,25	40,00	48,07		47,58
Pollitos de 1 día	27,04		27,04					27,04		27,04
FORESTALES										
Pino Pinaster para trituration	1671,00	1671,00	1671,00	1671,00	1900,00	1442,00	1671,00	1671,00		1681,01
" Laricio para aserrijo y apeas	3400,00			3400,00		3400,00				3400,00
" Pinaster para aserrijo y apeas	3400,00	3400,00	3400,00	3400,00		3400,00	3400,00	3400,00		3400,00
" Pinea para aserrijo y apeas		2390,13	2390,13		2200,00			2580,26		2334,59
" Halepensis para aserrijo y apeas	3400,00	3400,00		3400,00		3400,00	3400,00	3400,00		3400,00
Eucalipto para trituration		1525,39		1525,39	1800,00		1525,39	1250,78		1728,62
" para aserrijo y apeas		1798,11	1798,11	1798,11	1800,00		1798,11	1796,22		1799,41
Chopo para aserrijo y apeas	46,14,34	4614,34	4614,34	4428,67	4614,34	4800,00	4614,34	4614,34		4483,18

**7.- COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO ANDALUZ. BALANCE IMPORTACIONES EXPORTACIONES.
ENERO-FEBRERO 2.004**

Se incluyen en este capítulo una serie de cuadros con los últimos datos disponibles hasta la fecha sobre el comercio exterior agroalimentario en Andalucía.

Estos han sido elaborados por el Servicio de Estudios y Estadísticas de esta Consejería en base a los datos suministrados mensualmente por el ICEX (Instituto de Comercio Exterior).

En los cuadros números 1 y 2 figuran por provincias las Exportaciones e Importaciones realizadas durante el periodo enero-febrero del año 2.004 desde nuestra Comunidad, anotándose tanto las cantidades en Tm. como el valor de las mismas en miles de euros. Además se añaden las Importaciones y Exportaciones efectuadas durante los años 2.002 y 2.003 completos, es decir de enero a diciembre.

En los cuadros 3 y 4 se recogen los principales destinos y orígenes de dichas exportaciones e importaciones en el periodo enero-febrero del año 2.004.

En el cuadro 5 están los capítulos arancelarios de mayor importancia exportados e importados en este periodo calculándose el saldo en valor de los mismos en miles de euros.

En el cuadro número 6 se consignan los principales productos agroalimentarios exportados desde la Comunidad Andaluza, ordenados de mayor a menor por su valor en miles de euros en los meses de enero a febrero de 2.004.

CUADRO N° 1**EXPORTACIONES AGROALIMENTARIAS (01:24)**

Provincia	Enero-Diciembre				Enero-Febrero		Enero-Febrero	
	2002		2003		2003		2004	
	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.
Almería	1.318.568	1.526.040	1.397.584	1.568.718	340.300	353.862	386.556	390.405
Cádiz	574.175	549.895	539.627	509.784	71.274	69.490	68.168	67.665
Córdoba	447.153	361.859	430.829	357.481	55.908	48.161	73.462	58.871
Granada	348.044	235.837	362.284	225.155	71.819	49.842	100.885	85.496
Huelva	456.203	313.119	430.630	346.132	50.059	47.766	55.759	32.444
Jaén	273.829	163.802	222.923	131.142	28.327	23.475	49.603	35.908
Málaga	316.708	267.711	298.309	222.662	40.717	32.214	70.511	57.013
Sevilla	1.072.010	1.596.817	1.081.598	1.578.146	156.941	243.079	168.603	226.940
Andalucía	4.806.690	5.015.080	4.763.784	4.939.220	815.345	867.889	973.547	954.742

CUADRO N° 2**IMPORTACIONES AGROALIMENTARIAS (01:24)**

Provincia	Enero-Diciembre				Enero-Febrero		Enero-Febrero	
	2002		2003		2003		2004	
	Miles Euros.	Tm.	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.
Almería	93.796	21.524	82.105	22.438	13.085	3.500	11.241	3.255
Cádiz	324.795	648.836	286.064	469.922	35.876	67.725	54.137	121.840
Córdoba	67.442	106.028	78.062	124.390	11.416	16.418	12.858	22.012
Granada	44.141	199.696	46.401	224.969	4.909	19.872	8.652	57.646
Huelva	357.826	1.251.622	313.511	1.017.275	34.492	112.704	37.468	105.307
Jaén	91.206	109.005	83.024	78.180	14.646	20.588	19.261	22.335
Málaga	272.845	165.197	315.857	201.617	34.986	26.437	40.415	34.732
Sevilla	426.195	904.414	461.366	734.364	73.212	120.432	76.645	104.712
Andalucía	1.678.246	3.406.322	1.666.390	2.873.155	222.622	387.676	260.677	471.839

CUADRO N° 3**PRINCIPALES DESTINOS DE LAS EXPORTACIONES .AGROALIMENTARIAS ANDALUZAS.
ENERO-FEBRERO 2004**

Pais	Valor Exportado (Miles Euros)
Italia	190.165
Alemania	176.744
Francia	127.860
Reino Unido	107.526
Paises Bajos	94.449
Portugal	63.756
Belgica	31.801
Suecia	21.471
Dinamarca	9.859
Austria	8.225
Grecia	5.982
Finlandia	5.820
Irlanda	2.295
Luxemburgo	59
Total UE	846.012
EEUU	36.621
Polonia	8.435
Suiza	7.586
República Checa	6.240
Libia	4.774
Total Mundo	973.547

CUADRO N° 4**PRINCIPALES ORÍGENES DE LAS IMPORTACIONES AGROALIMENTARIAS ANDALUZAS.
ENERO-FEBRERO 2004**

Pais	Valor Importado (Miles Euros)
Francia	28.804
Alemania	22.626
Portugal	17.721
Paises Bajos	17.410
Italia	16.549
Reino Unido	11.688
Irlanda	10.443
Bélgica	3.559
Grecia	2.585
Dinamarca	1.908
Suecia	1.543
Austria	1.527
Finlandia	1.021
Luxemburgo	10
Total UE	137.394
Marruecos	21.205
Argentina	20.254
EE.UU.	12.285
Bahamas	12.201
Ucrania	7.975
Total Mundo	260.677

CUADRO Nº 5

SALDO COMERCIAL DE LOS PRINCIPALES CAPÍTULO ARANCELARIOS EXPORTADOS E IMPORTADOS ENERO-FEBRERO 2004

Capítulo	Denominación	Valor Exportado (Miles Euros)		Valor Importado (Miles Euros)		Saldo 2004 (Miles Euros)
		2003	2004	2003	2004	
01	Animales Vivos	852	528	4.255	3.748	-3.220
02	Carne y Despojos Comestibles	10.934	12.680	2.968	4.063	8.617
04	Leche, Productos Lacteos y huevos	5.413	7.998	2.952	3.855	4.143
06	Plantas Vivas y Productos de la Floricultura	15.841	15.088	3.808	3.653	11.435
07	Legumbres y Hortalizas	389.561	447.541	14.932	16.832	430.709
08	Frutas, Cortezas de Agrios y Melones	83.365	97.220	7.200	8.475	88.745
10	Cereales	45.591	35.493	21.768	24.001	11.492
12	Semillas y Frutos Oleaginosos	3.365	6.019	19.656	29.171	-23.152
15	Grasas y Aceites Animales o Vegetales	127.215	223.303	22.542	18.592	204.711
22	Bebidas, vinos	42.271	33.672	23.184	28.837	4.835
01..24	Total Agroalimentario	815.345	973.547	222.622	260.677	712.870
01..99	Total	1.780.253	2.077.602	1.725.377	1.892.457	185.145

CUADRO Nº 6

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS POR ANDALUCÍA ENERO-FEBRERO 2004

Codificación	Producto	Valor Exportado (Miles Euros)	Cantidad Exportada (Tm.)
15091090	Aceite de Oliva Virgen y sus fracciones sin modificar	155.701	70.284
07096010	Pimientos Dulces	144.006	96.490
07020000	Tomates frescos o refrigerados	112.596	143.842
07070005	Pepinos, Frescos o refrigerados	91.202	96.868
20057010	Aceitunas en envase inferior o igual a 5 kgs.	39.822	23.683
08101000	Fresas frescas	31.983	15.307
15091010	Aceite de oliva virgen lampante, sin modificar	31.235	15.460
15099000	Aceite de oliva sin modificar, excepto virgen	28.234	11.934
07099070	Calabacines, frescos o refrigerados	26.754	35.015
08051030	Naranjas dulces	22.742	44.215
10011000	Trigo duro	16.521	90.308
07051100	Lechugas repolladas, frescas o refrigeradas.	14.841	14.484
08044000	Aguacates, frescos o secos	13.417	10.975
07093000	Berenjenas, frescas o refrigeradas	13.362	14.209
08102010	Frambuesas frescas	10.713	5.127
10062098	Arroz descascarillado, relacion longitud/anchura mayor de 3	7.603	18.310
07051900	Lechugas frescas o refrigeradas, excepto repolladas.	7.332	9.537
06031020	Claveles, cortados para ramos o adornos, frescos	7.121	2.707
07061000	Zanahorias y nabos, frescos o refrigerados	5.616	6.911
22042192	Vino de Jerez, en envase con capacidad inferior o igual a 2 L.	5.597	1.156
10062017	Arroz descascarillado, escaldado, relacion L/A = mayor de 3	5.219	10.632
01.24	Total Agroalimentario	973.547	954.742
01.99	Total	2.077.602	3.147.353

8.- MAQUINARIA AGRÍCOLA ENERO 2004

1.- INSCRIPCIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA NUEVA EN LOS REGISTROS PROVINCIALES. DISTRIBUCIÓN POR MARCAS COMERCIALES. ENERO DE 2004.**1.1.- INTRODUCCIÓN**

Los datos que se recogen en el presente informe corresponden a las inscripciones habidas en los Registros Provinciales de Maquinaria Agrícola en enero de 2004.

Las cifras se refieren a maquinaria de primera inscripción, es decir, a máquinas nuevas. Las cifras globales para Andalucía en enero de 2004 han sido las siguientes:

TIPO DE MAQUINA	UNIDADES
TRACTORES	327
MOTOCULTORES	3
COSECHADORAS AUTOMOTRICES	3
RECOGEDORAS EMPACADORAS	1
REMOLQUES	254
OTRAS MÁQUINAS	73

La inversión total ha sido de 11.705.173 Euros (IVA no incluido).

La distribución de estas máquinas por provincias se detalla en el Cuadro 1.

Hay que hacer notar que mientras en el caso de los tractores, cosechadoras automotrices y remolques las cifras se ajustan fielmente a las existencias reales del parque agrícola, en el caso de los motocultores, empacadoras y otras máquinas los datos aportados quedan por debajo de las ventas reales debido a que la mayor parte de estas máquinas no se inscriben en los registros de maquinaria, debido a las siguientes causas:

- Todas las máquinas suspendidas y las arrastradas de menos de 750 Kgs no están obligadas a inscribirse.
- Muchos de los motocultores y motosegadoras y la práctica totalidad de las motoazadas no circulan por la vía pública y por tanto no se matriculan.
- Una buena parte de las máquinas arrastradas de mas de 750 Kgs, a pesar de ser de inscripción y matriculación obligatoria, dada su escasa circulación por carretera, tampoco se legalizan y en consecuencia no se contabilizan en las estadísticas.

1.2.- TRACTORES

El total de tractores nuevos inscritos es de 327 unidades, con una inversión total de 9.832.564 Euros.

Los tractores inscritos presentan las características que se muestran en el siguiente Cuadro:

TIPO TRACTOR	Uds.	COSTE MEDIO (Euros)	POT. MEDIA (Cv)
RUEDAS SIMPLE TRACCIÓN	6	20.060	53.3
RUEDAS DOBLE TRACCION	299	30.657	20.2
CADENAS	22	24810	50.7

Un total de 20 marcas se comercializaron en Andalucía en el período considerado, de acuerdo con el desglose que muestra el cuadro adjunto:

Marca	Subclase		Cadenas	Total	%
	Simple Tracción	Doble Tracción			
John Deere	1	114		115	35,17
Massey Ferguson		30	4	34	10,40
New Holland	1	27	3	31	9,48
Landini		29	1	30	9,17
Same	1	16	8	25	7,65
Kubota	2	13		15	4,59
Renault	1	10		11	3,36
Agria		9		9	2,75
Deutz-Fahr		9		9	2,75
Mc.Cormick		5	3	8	2,45
Pasquali		8		8	2,45
Case Ih		6		6	1,83
Ferrari		5		5	1,53
Lamborghini		2	3	5	1,53
Case		4		4	1,22
Valtra		4		4	1,22
Fendt		3		3	0,92
Antonio Carraro		2		2	0,61
B.C.S.		2		2	0,61
Belarus		1		1	0,31
Total	6	299	22	327	100,00

1.3.- MOTOCULTORES Y MOTOMAQUINAS

Estas pequeñas máquinas automotrices de un eje no llegan a inscribirse en los Registros de Maquinaria más que en una pequeña proporción de la realmente vendida, por lo que las cifras que se presentan en los cuadros habrá que manejarlas teniendo en cuenta esta circunstancia. Se han inscrito 3 motocultores con una potencia total de 26 Cv y una inversión de 14.413 Euros.

1.4.- COSECHADORAS AUTOMOTRICES

En el período considerado se han inscrito 1 cosechadora de hortalizas, con una potencia de 125 Cv y un coste de 141.838 euros, y 2 cosechadoras automotrices de otro tipo, con una potencia total de 30 Cv y una inversión total de 30.600 Euros.

1.5.- RECOGEDORAS EMPACADORAS

En el período considerado se ha inscrito 1 gran empacadora, ascendiendo la inversión total realizada a 48.080 Euros.

1.6.- REMOLQUES

Se han inscrito 254 remolques nuevos con una inversión total de 1.060.495 Euros.

1.7.- OTRAS MÁQUINAS

Durante el presente mes, se han inscrito un total de 73 máquinas pertenecientes a este grupo, lo que ha supuesto una inversión total de 577.183 Euros.

En cuanto a número de máquinas inscritas, destacan principalmente los pulverizadores, tanto los de tipo hidráulico como los de tipo hidroneumático (atomizadores), y en menor medida los neumáticos, con un total general de 45 pulverizadores inscritos, lo que supone casi un 62 % del total de inscripciones de este grupo de máquinas.

Tipo de Máquina	Datos	Provincia								Total general	
		Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla		
Tractores ruedas simple tracción	Nº de Unidades	1		2		1	1			1	6
	Inversión (€)	15.025		57.510	23.315				24.511		120.361
	Potencia (CV)			86		83	68			83	320
Tractores ruedas doble tracción	Nº de Unidades	25	11	52	25	29	60	35	62		299
	Inversión (€)	496.706	152.821	1.901.994	728.687	697.692	1.901.591	1.083.444	2.203.452		9.166.388
	Potencia (CV)	602	492	556	862	585	1.190	352	1.406		6.045
Tractores cadenas	Nº de Unidades		1	9		9			2	1	22
	Inversión (€)		50.288	204.057	204.581			60.725	26.164		545.815
	Potencia (CV)		89	239	634			77	77		1.116
Motocultores y motomáquinas	Nº de Unidades					1		1	1		3
	Inversión (€)					2.332		3.273	8.808		14.413
	Potencia (CV)					14		12			26
Cosechadoras automotrices de hortalizas	Nº de Unidades								1		1
	Inversión (€)								141.838		141.838
	Potencia (CV)								125		125
Otras cosechadoras automotrices	Nº de Unidades							2			2
	Inversión (€)							30.600			30.600
	Potencia (CV)							30			30
Otras recogedoras empacadoras	Nº de Unidades								1		1
	Inversión (€)								48.080		48.080
	Potencia (CV)								0		0
Remolques	Nº de Unidades		6	49	50	3	101	22	23		254
	Inversión (€)		14.584	141.560	129.024	15.535	311.537	55.309	392.945		1.060.495
	Potencia (CV)		0	0	0	0	0	0	0		0
Otras máquinas	Nº de Unidades			10	7		35	8	13		73
	Inversión (€)			45.248	80.927		258.705	56.675	135.628		577.183
	Potencia (CV)			0	125		0	18	0		143
Total Nº de Unidades		26	18	122	93	33	197	70	102		661
Total Inversión (€)		511.732	217.693	2.350.369	1.168.866	713.228	2.475.106	1.295.562	2.972.618		11.705.173
Total Potencia (CV)		602	581	881	1.718	653	1.202	477	1.691		7.805

INSCRIPCIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA NUEVA EN LOS REGISTROS PROVINCIALES. DISTRIBUCIÓN POR MARCAS COMERCIALES. FEBRERO DE 2004.

1.1.- INTRODUCCIÓN

Los datos que se recogen en el presente informe corresponden a las inscripciones habidas en los Registros Provinciales de Maquinaria Agrícola en febrero de 2004.

Las cifras se refieren a maquinaria de primera inscripción, es decir, a máquinas nuevas. Las cifras globales para Andalucía en febrero de 2004 han sido las siguientes:

TIPO DE MAQUINA	UNIDADES
TRACTORES	314
MOTOCULTORES	1
COSECHADORAS AUTOMOTRICES	1
RECOGEDORAS EMPACADORAS	1
REMOLQUES	162
OTRAS MÁQUINAS	156

La inversión total ha sido de 8.705.267 Euros (IVA no incluido).

La distribución de estas máquinas por provincias se detalla en el Cuadro 1.

Hay que hacer notar que mientras en el caso de los tractores, cosechadoras automotrices y remolques las cifras se ajustan fielmente a las existencias reales del parque agrícola, en el caso de los motocultores, empacadoras y otras máquinas los datos aportados quedan por debajo de las ventas reales debido a que la mayor parte de estas máquinas no se inscriben en los registros de maquinaria, debido a las siguientes causas:

- Todas las máquinas suspendidas y las arrastradas de menos de 750 Kgs no están obligadas a inscribirse
- Muchos de los motocultores y motosegadoras y la práctica totalidad de las motoazadas no circulan por la vía pública y por tanto no se matriculan.
- Una buena parte de las máquinas arrastradas de mas de 750 Kgs, a pesar de ser de inscripción y matriculación obligatoria, dada su escasa circulación por carretera, tampoco se legalizan y en consecuencia no se contabilizan en las estadísticas.

El total de tractores nuevos inscritos es de 314 unidades, con una inversión total de 8.752.805 Euros.

Los tractores inscritos presentan las características que se muestran en el siguiente Cuadro:

TIPO TRACTOR	Uds.	COSTE MEDIO (Euros)	POT. MEDIA (Cv)
RUEDAS SIMPLE TRACCIÓN	11	19.023	33.0
RUEDAS DOBLE TRACCION	282	28.328	28.6
CADENAS	21	24.169	24.8

Un total de 27 marcas se comercializaron en Andalucía en el período considerado, de acuerdo con el desglose que muestra el cuadro adjunto:

Marca	Subclase			Total	%
	Simple Tracción	Doble Tracción	Cadenas		
New Holland	2	63	3	68	21,66
John Deere		67		67	21,34
Same	1	22	2	25	7,96
Massey Ferguson		11	13	24	7,64
Kubota	4	16		20	6,37
Landini		17	2	19	6,05
Renault	1	14		15	4,78
Case Ih	1	12		13	4,14
Agria		9		9	2,87
Pasquali		8		8	2,55
Case	1	6		7	2,23
Deutz-Fahr		6		6	1,91
Lamborghini		6		6	1,91
Fendt		5		5	1,59
Valtra		5		5	1,59
Antonio Carraro		4		4	1,27
Mc.Cormick		1	1	2	0,64
Pascuale		2		2	0,64
B.C.S.		1		1	0,32
Belarus		1		1	0,32
Ferrari		1		1	0,32
Iseki	1			1	0,32
Kioti		1		1	0,32
Lander		1		1	0,32
Merlo		1		1	0,32
Motocultores Pasquali S.A.		1		1	0,32
Valpadana		1		1	0,32
Total	11	282	21	314	100,00

1.3.- MOTOCULTORES Y MOTOMAQUINAS

Estas pequeñas máquinas automotrices de un eje no llegan a inscribirse en los Registros de Maquinaria más que en una pequeña proporción de la realmente vendida, por lo que las cifras que se presentan en los cuadros habrá que manejarlas teniendo en cuenta esta circunstancia. Se han inscrito 1 motocultor con una potencia de 12 Cv y una inversión de 5.172 Euros.

1.4.- COSECHADORAS AUTOMOTRICES

En el período considerado se han inscrito 1 cosechadora de cereales, con una potencia de 279 Cv y un coste de 63.000 Euros.

1.5.- RECOGEDORAS EMPACADORAS

En el período considerado se ha inscrito 1 empacadora de pistón, ascendiendo la inversión realizada a 7.759 Euros.

1.6.- REMOLQUES

Se han inscrito 162 remolques nuevos con una inversión total de 531.070 Euros.

1.7.- OTRAS MÁQUINAS

Durante el presente mes, se han inscrito un total de 156 máquinas pertenecientes a este grupo, lo que ha supuesto una inversión total de 1.129.769 Euros.

En cuanto a número de máquinas inscritas, destacan principalmente los pulverizadores, tanto los de tipo hidráulico como los de tipo hidroneumático (atomizadores), con un total general de 85 pulverizadores inscritos, lo que supone casi un 55 % del total de inscripciones de este grupo de máquinas.

Tipo de Máquina	Datos	Provincia								Total general
		Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	
Tractores ruedas simple tracción	Nº de Unidades	1		1	2	1	1		5	11
	Inversión (€)	14.507		6.476	23.830	16.580	32.382		115.475	209.250
	Potencia (CV)			12	25	77			249	363
Tractores ruedas doble tracción	Nº de Unidades	27	21	41	41	25	37	32	58	282
	Inversión (€)	599.018	200.493	1.382.406	1.123.095	623.305	1.195.561	1.050.419	1.814.169	7.988.466
	Potencia (CV)	1.055	388	884	1.563	869	578	773	1.940	8.050
Tractores cadenas	Nº de Unidades		1	6	5			8	1	21
	Inversión (€)		11.761	172.096	107.355			191.245	25.094	507.551
	Potencia (CV)		77	144	151			149		521
Motocultores y motomáquinas	Nº de Unidades							1		1
	Inversión (€)							5.172		5.172
	Potencia (CV)							12		12
Cosechadoras automotrices de cereales	Nº de Unidades								1	1
	Inversión (€)								63.000	63.000
	Potencia (CV)								279	279
Recogedoras empacadoras de pistón	Nº de Unidades						1			1
	Inversión (€)						7.759			7.759
	Potencia (CV)						0			0
Remolques	Nº de Unidades	3	6	39	31	4	36	18	25	162
	Inversión (€)	3.990	13.769	123.465	100.682	16.585	135.752	50.343	86.484	531.070
	Potencia (CV)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras máquinas	Nº de Unidades	2	2	36	13	1	80	6	16	156
	Inversión (€)	15.414	20.499	192.833	80.023	3.005	460.415	51.311	306.269	1.129.769
	Potencia (CV)	0	0	0	74	0	103	56	270	503
Total Nº de Unidades		33	30	123	92	31	155	65	106	635
Total Inversión (€)		632.930	246.522	1.877.276	1.434.985	659.475	1.831.869	1.348.490	2.410.491	10.442.037
Total Potencia (CV)		1.055	465	1.040	1.813	946	681	990	2.738	9.728

9.-ENCUESTA DE EXISTENCIAS DE GANADO BOVINO EN DICIEMBRE DE 2002. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Andalucía

Las cifras computadas en Diciembre de 2002 para la especie bovina en la Comunidad Autónoma de Andalucía, presentan en su conjunto un aumento del 12% de la cabaña con respecto a la encuesta de Diciembre de 2001, si bien en el ámbito provincial las variaciones presentan comportamientos distintos.

El número de cabezas de ganado bovino según la mencionada encuesta, asciende a 564.595 animales. De las ocho provincias andaluzas las de mayor importancia en esta especie de ganado son: Sevilla, Cádiz y Córdoba, que concentran el 77,2% del ganado bovino de Andalucía; las de menor existencias en esta especie son Almería, Málaga y Granada (el 5,89% entre las tres). En una posición intermedia figuran: Huelva y Jaén (el 16,92% entre las dos).

De las 564.595 cabezas de vacuno, 47.635 (8,5%) son "vacas de ordeño", 225.810 (40,0%) "vacas de no ordeño" y el resto de animales se subdividen en animales con menos de 12 meses: 140.758 (24,9%), animales de entre 12 y 24 meses: 81.316 (14,4%) y animales con 24 meses ó más: 69.076 (12,2%).

El número de "vacas de ordeño" experimenta un descenso con respecto a los resultados de Diciembre 2001, del 29,4% mientras que el número de vacas de "no ordeño" se incrementa en un 17,2%.

A continuación se incluyen algunos comentarios sobre los datos obtenidos en cada provincia.

Almería

El total de ganado bovino en la provincia de Almería en Diciembre de 2002 alcanza la cifra de 2.356 animales, es decir prácticamente igual a las existencias en 2001 (2.514 cabezas).

Dicha cifra supone únicamente el 0,5% del censo total de Andalucía y es la provincia que aporta menos animales bovinos al total. Respecto a la encuesta anterior (Junio 2002) no existe diferencia.

El número de "vacas de ordeño" es de 892 frente a las 258 cabezas de "vacas de no ordeño".

De las 2.356 cabezas de vacuno, el 37,9% son vacas de ordeño, el 10,9% son vacas de no ordeño y el 51,2% son animales destinados a sacrificio, reposición y sementales.

Cádiz

El total de ganado bovino provincial en Diciembre de 2002, alcanza la cifra de 136.241 animales, lo cual supone un 24,1% del censo total de Andalucía.

Cádiz es la segunda provincia andaluza tras Sevilla en cuanto a existencias de esta especie ganadera y la primera en el número de cabezas de vacas de no ordeño (69.198), representando el 30,6% del total de Andalucía (225.810).

El censo de bovino no varía con respecto a las encuestas de Junio 2002 y Diciembre 2001.

El número de vacas de ordeño es de 299 frente a las 69.198 cabezas de vacas de no ordeño.

De las 136.241 cabezas de vacuno, el 0,2% son vacas de ordeño, el 50,8% son vacas de no ordeño el 49,0% son animales destinados a sacrificio, reposición o sementales.

Córdoba

El total de ganado bovino provincial alcanza en Diciembre 2002, la cifra de 95.277 animales, un 11,9% del censo total en Andalucía.

El número de vacas de ordeño es de 17.801 frente a 21.289 cabezas de vacas de no ordeño.

Respecto a la encuesta de Diciembre 2001, el censo total de bovino aumenta un 58,5%, siendo destacable el incremento en vacas de no ordeño, de 7.318 a 21.289 cabezas. Con relación a los resultados de la última encuesta (Junio 2002), el número total de animales aumenta un 49,6%.

De las 95.277 cabezas de vacuno, el 18,7% son vacas de ordeño, el 22,3% son vacas de no ordeño y el 58,9% son animales destinados a sacrificio, reposición y sementales.

Granada

El total de ganado bovino en Diciembre 2002, alcanza en esta provincia la cifra de 18.394 animales, un 4,0% del censo total de Andalucía, frente a 20.884 en Junio 2002 y 20.348 animales en Diciembre 2001.

Respecto a la encuesta de Diciembre 2001 el censo total de bovino disminuye un 9,6%.

De las 18.394 cabezas de vacuno, 5.878 (el 32,0%) corresponden a vacas de ordeño, 4.342 (el 23,6%) a vacas de no ordeño y el resto (el 44,4%), son animales destinados a sacrificio, reposición y sementales.

Huelva

La cabaña bovina asciende en Diciembre 2002, según los resultados de la encuesta de esta provincia a 63.686 animales, lo cual supone el 11,3% del total andaluz.

Con respecto a las encuestas anteriores en Junio 2002 existían 56.473 animales y 53.726 en Diciembre 2001. El total de efectivos experimenta un incremento del 12,7% con respecto a las cifras de Junio 2002 y del 18,5% con respecto a la encuesta de Diciembre de 2001.

El número de vacas de ordeño es minoritario, teniendo como referencia las 39.916 cabezas de no ordeño.

De las 63.686 cabezas de vacuno, el 62,7% son vacas de no ordeño y el 37,3% son animales destinados a sacrificio, reposición y sementales.

Jaén

El total de ganado bovino alcanza en Diciembre 2002 la cifra de 31.822 animales, un 5,6% del censo total de Andalucía, frente a las 36.905 cabezas de la encuesta de Junio 2002. El descenso experimentado es de un 11,1%.

El número de vacas de ordeño es de 7.122 frente a las 10.458 vacas de no ordeño. De las 31.822 cabezas, el 22,3% son vacas de ordeño, el 32,9% son vacas de no ordeño y el 44,8% restante son animales destinados a sacrificio, reposición y sementales.

Málaga

El total de ganado bovino provincial en Diciembre 2002, alcanza la cifra de 12.504 cabezas, lo que supone un 2,2% del censo total de Andalucía.

El número de vacas de ordeño es de 2.319 frente a las 2.287 cabezas de vacas de no ordeño.

Del censo total de ganado bovino, el 18,5% corresponde a vacas de ordeño, el 18,3% a vacas de no ordeño y el 63,2% restante son animales destinados a sacrificio, reposición y sementales.

Sevilla

Los resultados obtenidos en la encuesta de Diciembre 2002, efectuada en explotaciones de ganado bovino de la provincia presentan un aumento del 13,1% respecto a Diciembre 2001 y del 13,8% con relación a los datos de Junio 2002.

En la encuesta de Diciembre de 2002, se computan 204.315 animales bovinos frente a los 179.530 en Junio 2002 y 180.617 en Diciembre 2001.

Sevilla ocupa el primer lugar en cuanto al número total de animales de esta especie ganadera, representando el 36,2% del total del censo de ganado bovino en Andalucía en la fecha de referencia de esta encuesta.

El número de vacas de ordeño es de 13.308, frente a las 78.062 cabezas de vacas de no ordeño, ocupando el primer lugar dentro de la Comunidad Autónoma, en número de vacas de aptitud cárnica.

Del censo total provincial, el 6,5% corresponde a vacas de ordeño, el 38,2% a vacas de no ordeño y el 55,3% restante son animales destinados a sacrificio, reposición y sementales.

A continuación se incluye con mayor detalle, los resultados del censo de ganado bovino en Diciembre 2002 de cada provincia de Andalucía y con datos de referencia como es el censo total correspondiente a España en esta fecha.

COMENTARIOS A LOS RESULTADOS DE ESPAÑA Y LA UNION EUROPEA

A continuación se analizan brevemente los resultados obtenidos respecto al censo nacional de ganado bovino y censo total de la UE.

El censo nacional de ganado bovino en la presente encuesta con fecha de referencia de 1 de Diciembre de 2002, se ha cifrado en 6.487.814 efectivos. Este dato se ofrece en un cuadro que refleja el reparto de efectivos por tipos de animales. Se observa un incremento de 77.034 cabezas respecto a la encuesta de la misma fecha del año anterior (6.410.780).

La capacidad productiva de las explotaciones ofrece un total de 1.155.773 vacas de ordeño y 1.974.495 vacas de no ordeño.

Por CC.AA., en número total de animales, Andalucía (564.595) ocupa el quinto puesto tras Castilla-León, Galicia, Cataluña y Extremadura. En vacas de ordeño (47.635) desciende hasta el sexto lugar y en vacas de no ordeño (225.810) ocupa el cuarto puesto tras Castilla-León, Extremadura y Galicia.

El censo total de ganado bovino en la U.E-15. según la encuesta de Diciembre 2002, se cifra en 77.971 miles de animales de los cuales el 25,1% son vacas de ordeño y el 15,1% vacas de no ordeño. Estos datos se recogen en una tabla, con el desglose por países y tipos de animales, facilitado por EUROSTAT. Comparando estos resultados con los correspondientes a Diciembre de 2001, se observa un descenso en el número total de animales del 1,8%.

Las principales cabañas de la U.E. se ubican en Francia con 19.729 miles de cabezas totales, cifra que representa el 25,3% de las existencias totales de la U.E., Alemania ocupa el segundo lugar con 13.696 miles de animales, suponiendo el 17,6% del total de la U.E. España con 6.488 miles de animales, ocupa el quinto lugar y representa el 8,3% del censo de bovino de la U.E.

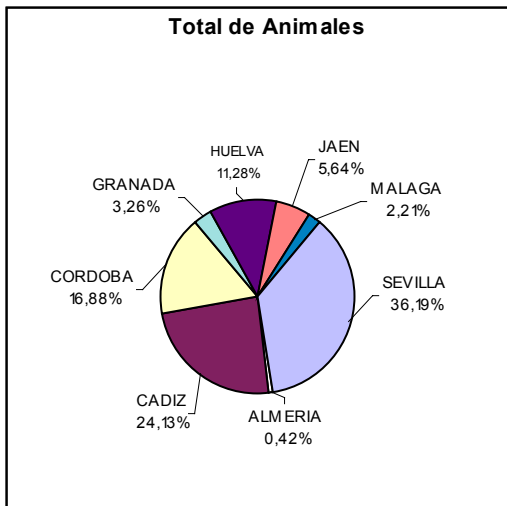
Por países es Alemania la que encabeza el censo de vacas de ordeño con 4.367 miles de cabezas, siguen a continuación Francia, Reino Unido, Italia, Holanda, Irlanda y España.

En cuanto a las vacas de no ordeño, Francia, España, Reino Unido e Irlanda detentan los mayores censos, reuniendo entre los tres el 75,8% del total de hembras que se destinan a la producción de carne.

**ENCUESTA DE DICIEMBRE DE 2002. DISTRIBUCIÓN POR PROVINCIAS.
Efectivos de Ganado Bovino.**

PROVINCIAS	CABEZAS	% BOV./AND.
ALMERIA	2.356	0,42
CADIZ	136.241	24,13
CORDOBA	95.277	16,88
GRANADA	18.394	3,26
HUELVA	63.686	11,28
JAEN	31.822	5,64
MALAGA	12.504	2,21
SEVILLA	204.315	36,19
ANDALUCIA	564.595	100,00

**GANADO BOVINO EN ANDALUCÍA
Distribución porcentual**



RESULTADO DE LA ENCUESTA DE JUNIO DE 2002

TOTAL EFECTIVOS

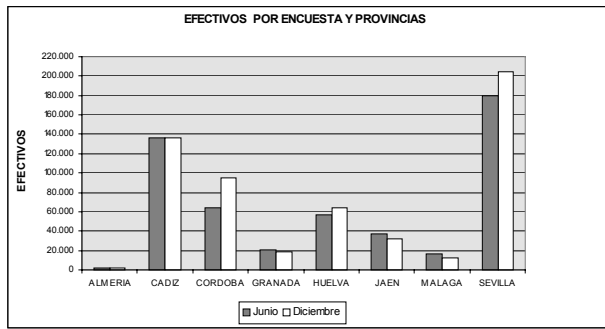
PROVINCIAS	CABEZAS		SACRIFICIO	OTROS MACHOS	OTRAS HEMBRAS	MACHOS	HEMBRAS PARA = ó > a 24 Meses			PARA ORDEÑO		PARA NO ORDEÑO		DE ORDEÑO		DE NO ORDEÑO
	BOVINO	TOTAL					SACRIFICIO	REPOSICIÓN	SACRIFICIO	FRISONAS	OTRAS	FRISONAS	OTRAS	FRISONAS	OTRAS	
Almería	2.356	840	594	0	246	0	3	330	33	0	0	0	0	892	0	258
Cádiz	136.241	35.026	17.026	6.847	11.153	9.179	807	8.640	3.253	3.189	20	0	6.630	299	0	69.198
Córdoba	63.673	10.380	1.261	1.033	8.086	172	162	11.993	868	533	1.592	0	2.207	23.629	0	12.137
Granada	20.884	4.261	1.069	1.769	1.423	622	362	1.600	171	19	2.086	8	359	6.872	47	4.477
Huelva	56.473	15.884	0	7.942	7.942	673	81	2.526	2.402	0	0	0	306	18	0	34.583
Jaén	36.905	8.553	2.330	2.650	3.573	1.655	194	3.415	2.557	82	424	0	1.639	7.021	0	11.365
Málaga	16.952	3.963	991	1.187	1.785	925	59	2.288	417	5	379	26	1.160	4.721	0	3.009
Sevilla	179.530	52.676	27.417	6.236	19.023	6.042	973	16.997	10.945	219	1.540	0	6.491	21.672	12	61.963
Andalucía	513.014	131.583	50.688	27.664	53.231	19.268	2.641	47.789	20.646	4.047	6.041	34	18.792	65.124	59	196.990

RESULTADO DE LA ENCUESTA DE DICIEMBRE DE 2002

TOTAL EFECTIVOS

PROVINCIAS	TOTAL	ANIMALES CON MENOS DE 12 MESES				ANIMALES DE 12 A MENOS DE 24 MESES			MACHOS	HEMBRAS QUE NUNCA HAN PARIDO = ó > A 24 MESES (NOVILLAS)			HEMBRAS QUE HAN PARIDO = ó > A 24 MESES (VACAS)			
		CABEZAS BOVINO	TOTAL	SACRIFICIO	OTROS MACHOS	OTRAS HEMBRAS	MACHOS	SACRIFICIO		REPOSICIÓN	SACRIFICIO	FRISONAS	OTRAS	PARA NO ORDEÑO	FRISONAS	OTRAS
Almería	2.356	840	594	0	246	0	3	330	33	0	0	0	0	892	0	258
Cádiz	136.241	35.026	17.026	6.847	11.153	9.179	807	8.640	3.253	3.189	20	0	6.630	299	0	69.198
Córdoba	95.277	15.607	1.347	142	14.118	840	902	13.161	1.654	8.128	13.969	0	1.926	17.801	0	21.289
Granada	18.394	5.215	956	2.609	1.650	145	120	1.070	212	37	1.041	0	334	5.849	29	4.342
Huelva	63.686	15.993	0	7.990	8.003	1.083	119	3.114	2.676	26	0	20	723	16	0	39.916
Jaén	31.822	6.059	1.316	1.590	3.153	1.373	182	3.484	1.821	130	269	0	924	7.122	0	10.458
Málaga	12.504	4.445	1.692	900	1.853	554	39	1.495	249	0	213	19	884	2.319	0	2.287
Sevilla	204.315	57.573	23.833	11.011	22.729	11.714	1.395	21.567	12.556	0	705	0	7.435	13.308	0	78.062
Andalucía	564.595	140.758	46.764	31.089	62.905	24.888	3.567	52.861	22.454	11.510	16.217	39	18.856	47.606	29	225.810

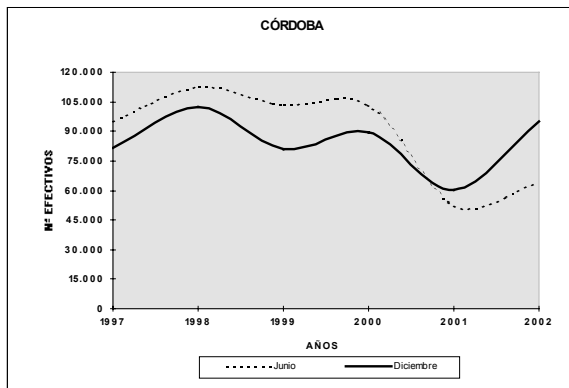
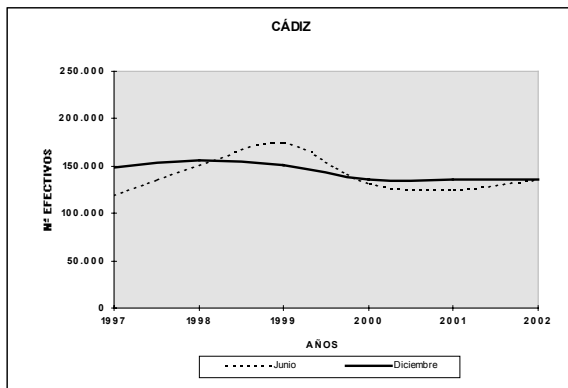
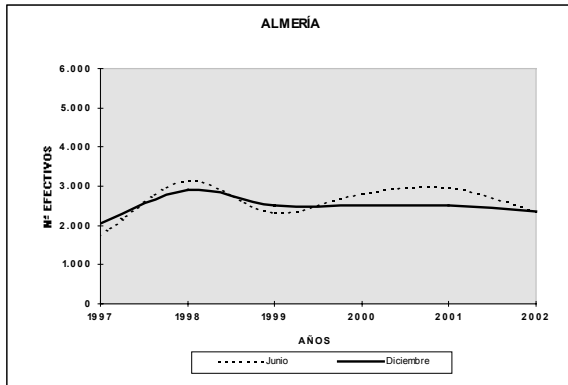
RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS DE 2002

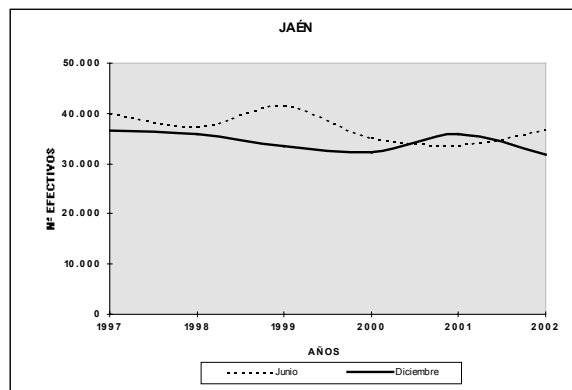
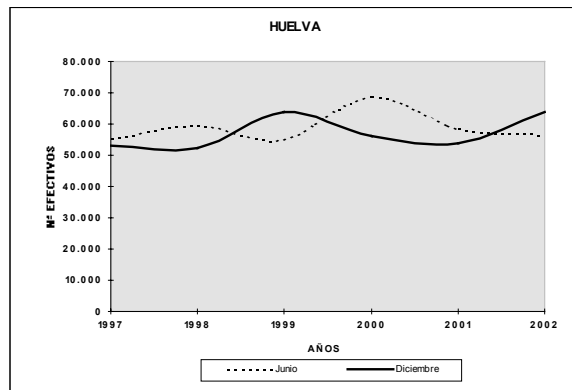
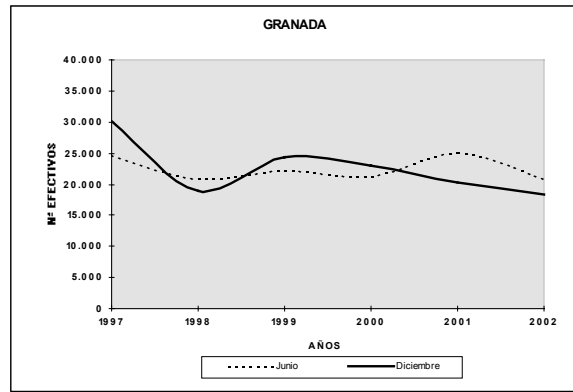


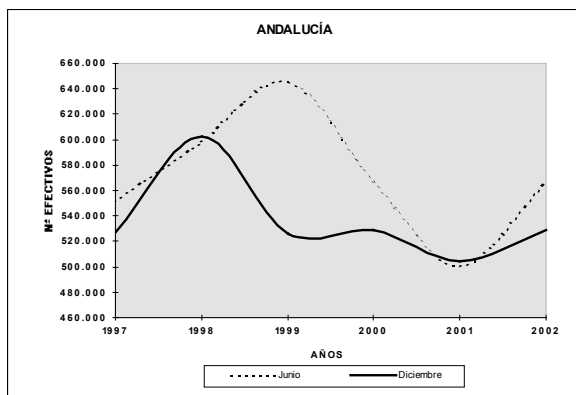
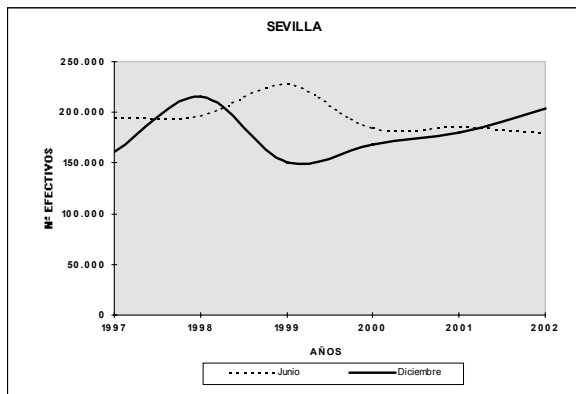
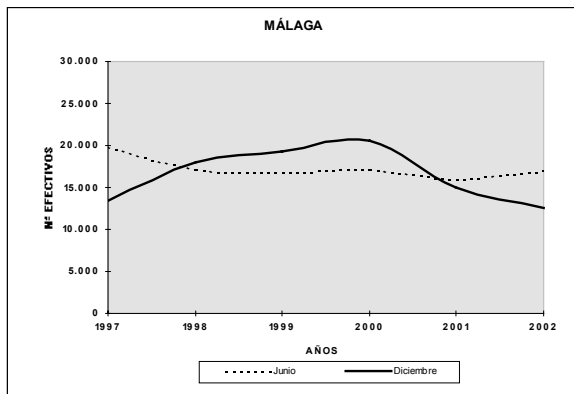
EVOLUCIÓN DE LOS EFECTIVOS DE GANADO BOVINO EN LOS ÚLTIMOS SEIS AÑOS

PROVINCIA	MES ENCUESTA	NUMERO DE EFECTIVOS SEGÚN ENCUESTAS						MEDIA DEL PERÍODO 97-02
		1997	1998	1999	2000	2001	2002	
ALMERÍA	Junio	1.738	3.147	2.335	2.815	2.959	2.356	2.558
	Diciembre	2.060	2.899	2.521	2.515	2.514	2.356	2.478
CÁDIZ	Junio	119.004	150.990	175.735	132.527	126.019	136.241	140.086
	Diciembre	148.384	155.696	151.535	136.145	136.241	136.241	144.040
CÓRDOBA	Junio	95.160	112.929	103.569	103.513	52.628	63.673	88.579
	Diciembre	81.869	102.150	80.817	89.609	60.106	95.277	84.971
GRANADA	Junio	24.778	20.875	22.128	21.319	25.188	20.884	22.529
	Diciembre	30.152	18.930	24.366	22.980	20.348	18.394	22.528
HUELVA	Junio	55.206	59.535	54.871	68.894	58.300	56.473	58.880
	Diciembre	53.008	52.442	63.997	56.111	53.726	63.686	57.162
JAÉN	Junio	39.881	37.333	41.657	35.228	33.787	36.905	37.465
	Diciembre	36.689	35.830	33.556	32.257	35.797	31.822	34.325
MÁLAGA	Junio	19.806	17.157	16.808	17.119	15.934	16.952	17.296
	Diciembre	13.435	18.034	19.283	20.611	15.031	12.504	16.483
SEVILLA	Junio	195.931	196.884	228.607	185.056	185.965	179.530	195.329
	Diciembre	160.938	216.010	150.157	168.300	180.617	204.315	180.056
ANDALUCÍA	Junio	551.504	598.850	645.710	566.471	500.780	513.014	562.722
	Diciembre	526.535	601.991	526.232	528.528	504.380	564.595	542.044

EVOLUCIÓN DE LOS EFECTIVOS DE GANADO BOVINO (1997-2002)







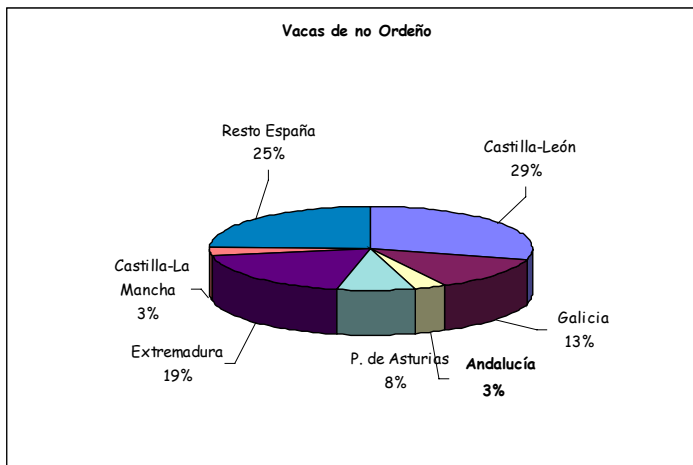
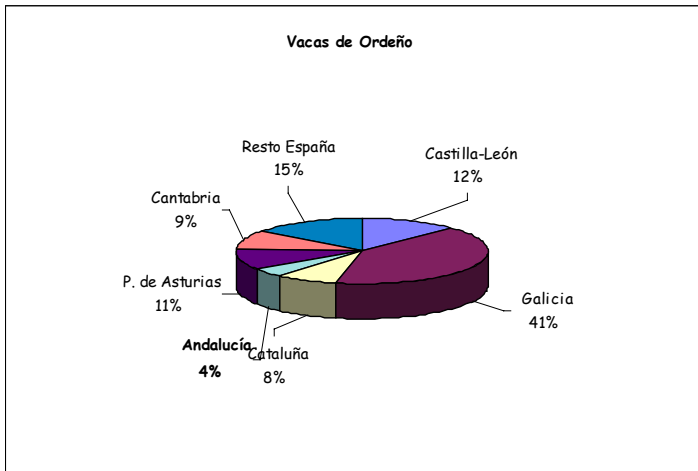
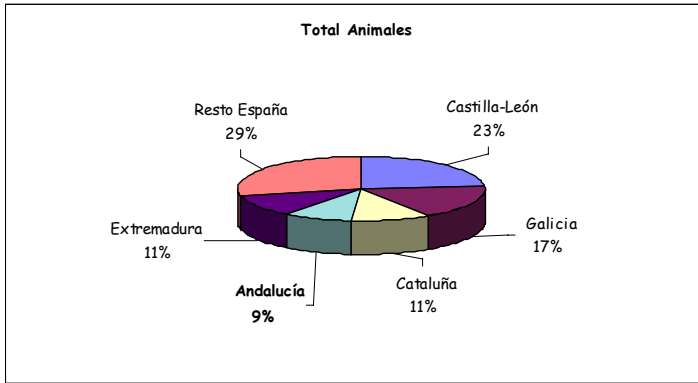
CENSO DE GANADO BOVINO
ENCUESTA DE JUNIO DE 2002. DISTRIBUCIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Comunidades Autónomas	Nº de animales Total	Vacas de Ordeño	Vacas de no Ordeño	% s/Total España		
				Nº de animales	vacas de ordeño	vacas de no ordeño
Castilla-León	1.601.713	160.468	565.712	24,5	13,5	29,4
Galicia	1.072.834	436.747	257.979	16,4	36,7	13,4
Cataluña	713.736	95.184	56.659	10,9	8,0	2,9
Andalucía	513.014	65.183	196.990	7,8	5,5	10,2
P. de Asturias	457.996	122.208	149.826	7,0	10,3	7,8
Extremadura	708.530	10.991	374.147	10,8	0,9	19,4
Cantabria	370.197	132.258	79.124	5,7	11,1	4,1
Aragón	251.134	16.644	23.205	3,8	1,4	1,2
Castilla-La Mancha	219.982	23.607	76.362	3,4	2,0	4,0
País Vasco	185.349	39.597	54.375	2,8	3,3	2,8
Navarra	134.612	26.604	33.940	2,1	2,2	1,8
Madrid	90.190	19.758	21.606	1,4	1,7	1,1
C. Valenciana	68.774	6.910	14.612	1,1	0,6	0,8
La Rioja	45.162	3.607	17.405	0,7	0,3	0,9
R. de Murcia	57.589	5.360	74	0,9	0,5	0,0
Baleares	37.467	14.056	4.217	0,6	1,2	0,2
Canarias	20.534	9.550	813	0,3	0,8	0,0
España	6.548.813	1.188.732	1.927.046	100,0	100,0	100,0

CENSO DE GANADO BOVINO
ENCUESTA DE DICIEMBRE DE 2002. DISTRIBUCIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Comunidades Autónomas	Nº de animales Total	Vacas de Ordeño	Vacas de no Ordeño	% s/Total España		
				Nº de animales	vacas de ordeño	vacas de no ordeño
Castilla-León	1.524.027	143.539	576.396	23,5	12,4	29,2
Galicia	1.125.249	472.618	264.340	17,3	40,9	13,4
Cataluña	692.134	94.920	60.664	10,7	8,2	3,1
Extremadura	714.498	10.964	371.876	11,0	4,1	18,8
Andalucía	564.595	47.635	225.810	8,7	10,5	11,4
P. de Asturias	448.774	121.500	149.505	6,9	10,5	7,6
Cantabria	311.014	106.506	77.751	4,8	9,2	3,9
Aragón	254.328	12.102	30.856	3,9	1,0	1,6
Castilla-La Mancha	232.952	28.038	64.322	3,6	2,4	3,3
País Vasco	181.251	38.621	53.812	2,8	3,3	2,7
Navarra	129.725	23.934	34.788	2,0	2,1	1,8
C. Valenciana	69.158	6.756	13.791	1,1	0,6	0,7
Madrid	80.556	11.768	27.850	1,2	1,0	1,4
Baleares	37.467	14.056	4.217	0,6	1,2	0,2
La Rioja	56.377	3.580	17.403	0,9	0,3	0,9
Murcia	46.526	10.269	17	0,7	0,9	0,0
Canarias	19.183	8.907	1.097	0,3	0,8	0,1
España	6.487.814	1.155.713	1.974.495	100,0	100,0	100,0

GANADO BOVINO EN ESPAÑA
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR COMUNIDADES Autónomas (Diciembre 2002)



CENSO DE GANADO BOVINO EN JUNIO DE 2002
EFFECTIVOS EN LOS DISTINTOS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA (Miles de animales)

Países	Total de animales	Menores de un año	De uno a menos de dos años	De dos o más años			Vacas	
				Machos	Novillas	Total	Ordeño	No Ordeño
Alemania	13.988	4.316	3.333	144	971	5.225	4.427	798
Austria	2.094	632	466	17	134	845	600	245
Bélgica	2.891	840	575	40	297	1.140	602	538
Dinamarca	1.796	566	358	18	124	730	610	120
España	6.549	2.256	795	120	262	3.128	1.189	1.938
Finlandia	1.025	354	258	9	28	376	348	28
Francia	20.460	5.307	3.978	540	2.372	8.263	4.038	4.225
Grecia	--	--	--	--	--	--	--	--
Holanda	3.780	1.347	684	25	110	1.614	1.523	91
Irlanda	6.992	1.799	1.758	604	512	2.318	1.164	1.154
Italia	7.068	2.204	1.495	98	484	2.787	2.199	588
Luxemburgo	195	53	43	4	21	74	42	32
Portugal (1)	--	--	--	--	--	--	--	--
Reino Unido	10.343	2.669	2.686	365	739	3.884	2.227	1.656
Suecia	1.638	499	422	29	102	586	417	169
Total EU-15	78.819	22.842	16.851	2.013	5.185	30.970	19.386	11.582

- Sin datos

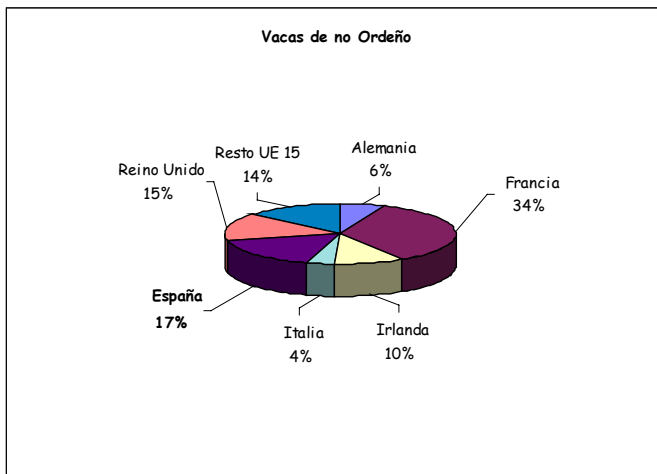
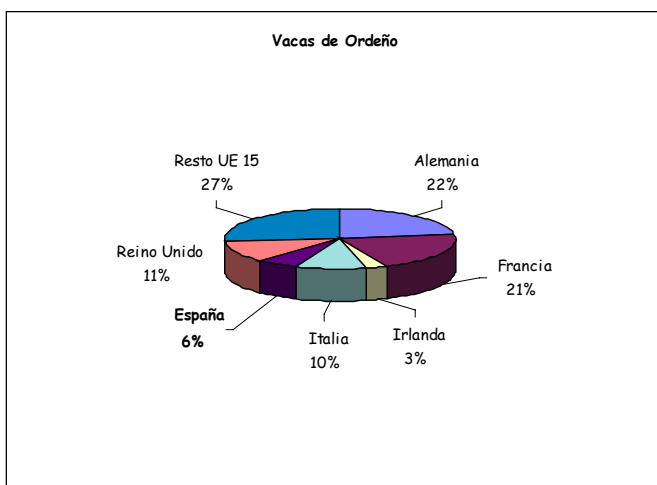
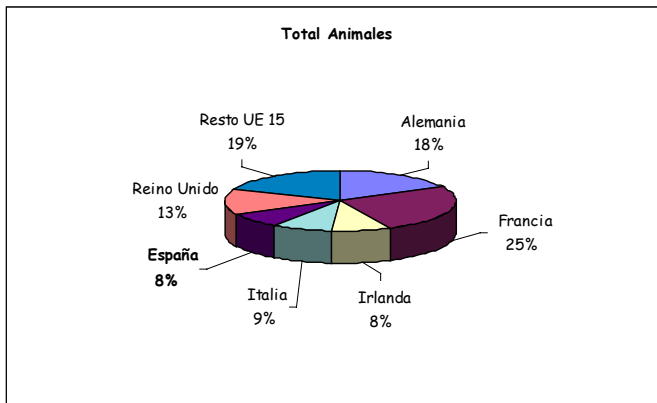
Fuente.- EUROSTAT (fecha 03/2003), en España datos actualizados.

CENSO DE GANADO BOVINO EN DICIEMBRE DE 2002
EFFECTIVOS EN LOS DISTINTOS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA (Miles de animales)

Países	Total de animales	Menores de un año	De uno a menos de dos años	De dos o más años			Vacas	
				Machos	Novillas	Total	Ordeño	No Ordeño
Alemania	13.696	4.267	3.221	115	991	5.123	4.367	756
Austria	1.495	640	450	17	447	834	589	245
Bélgica	2.818	742	559	44	380	1.093	591	502
Dinamarca	1.740	553	330	16	115	726	613	113
España	6.488	2.185	749	120	304	3.130	1.156	1.974
Finlandia	1.012	351	256	9	24	372	343	29
Francia	19.729	5.082	3.680	503	2.248	8.217	4.133	4.084
Grecia (e)	573	158	87	16	40	272	165	107
Holanda	3.780	1.324	677	25	126	1.628	1.546	82
Irlanda	6.338	1.806	1.520	317	416	2.280	1.129	1.151
Italia	6.695	2.028	1.460	66	600	2.355	1.911	444
Luxemburgo	190	52	41	4	20	73	42	31
Portugal	1.391	392	225	23	57	696	341	355
Reino Unido	10.410	2.832	2.635	297	708	3.938	2.233	1.705
Suecia	1.616	512	381	26	111	587	408	179
Total EU-15	77.971	22.924	16.271	1.598	6.587	31.324	19.567	11.757

Fuente.- EUROSTAT (fecha 03/2003), en España datos actualizados.

GANADO BOVINO EN LA U.E. DICIEMBRE 2002
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL



10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOE Y BOJA**BOJA****Nº 2****DIA: 5/1/2004****CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

ORDEN de 17 de diciembre de 2003, por la que se subsanan errores de la de 7 de noviembre de 2003, por la que se regulan y convocan ayudas para la mejora de las condiciones de cultivo y tratamiento de los olivos, de recogida, almacenamiento y transformación de las aceitunas, así como del almacenamiento del aceite y de las aceitunas de mesa producidos en zonas piloto mediante técnicas de producción integrada, en el marco de mejora de la calidad de la producción de aceite de oliva y de aceituna de mesa para la campaña 2003/2004 (BOJA núm. 223, de 19.11.2003).

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 9 de diciembre de 2003, de la Dirección General de Industrias y Promoción Agroalimentaria, por la que se convocan para el año 2004 las ayudas previstas en la Orden que se cita.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 17 de diciembre de 2003, por la que se delega en el titular de la Dirección General de la Producción Agraria, la competencia para resolver las solicitudes de las líneas de ayuda que se citan

Nº 4**DIA: 8/1/2004****CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

ORDEN de 17 de diciembre de 2003, por la que se regulan ficheros automatizados de datos de carácter personal gestionados por la Consejería.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ACUERDO de 30 de diciembre de 2003, del Consejo de Gobierno, por el que se autoriza a la Consejería de Agricultura y Pesca para conceder una subvención a Puleva Food, S.L., de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Nº 5**DIA: 9/1/2004****CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

RESOLUCION de 3 de diciembre de 2003, de la Dirección General de Industrias y Promoción Agroalimentaria, por la que se hace pública la autorización concedida a Inspector de Porcino Ibérico, SL, para actuar como organismo de inspección al amparo del Real Decreto 1083/2001, de 5 de octubre, por el que se aprueba la norma de calidad para el jamón ibérico, paleta ibérica y caña de lomo ibérico elaborados en España.

Nº 6**DIA: 12/1/2004****CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

RESOLUCION de 5 de enero de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la Resolución de la Presidencia del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, que se cita.

Nº 8

DIA: 14/1/2004

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA ORDEN de 23 de diciembre de 2003, por la que subsanan errores a la de 30 de septiembre de 2003, por la que se establecen los requisitos para la utilización de la mención Vino de la Tierra para los vinos originarios de la Sierra Sur de la provincia de Jaén (BOJA núm. 196, de 10.10.2003)

Nº 11

DIA: 19/1/2004

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 2 de diciembre de 2003, de la Dirección General de Industrias y Promoción Agroalimentaria, por la que se convocan para el año 2004 las ayudas establecidas en la Orden de 23 de julio de 2002 por la que se desarrolla la sección 9.^a, relativa a las ayudas para la concentración de la oferta de productos agrarios en sus lugares de origen del Decreto que se cita.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 2 de diciembre de 2003, de la Dirección General de Industrias y Promoción Agroalimentaria, por la que se convocan para el año 2004 las ayudas establecidas en la Orden de 15 de octubre de 2002 por la que se desarrolla la sección 7.^a, sobre ayudas a las organizaciones interprofesionales agroalimentarias del Decreto que se cita.

Nº 12

DIA: 20/1/2004

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 7 de enero de 2004, por la que se procede a la avocación y a la delegación de competencias en relación con el Instituto Europeo de la Alimentación Mediterránea.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 7 de enero de 2004, por la que se delegan competencias en materia de Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 14 de octubre de 2003, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en 2003, que se citan.

Nº 14

DIA: 22/1/2004

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 8 de enero de 2004, por la que se delegan competencias en materia de concursos de méritos para la provisión de puestos de personal funcionario.

Nº 17

DIA: 27/1/2004

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 29 de diciembre de 2003, de la Dirección General de Industrias y Promoción Agroalimentaria, por la que se convocan para el año 2004 las ayudas previstas en la Orden que se cita, para la transformación y comercialización de los productos agroalimentarios.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 16 de diciembre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones que se citan.

Nº 19

DIA: 29/1/2004

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 19 de enero de 2004, por la que se modifica la de 27 de noviembre de 2002, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas dirigidas a la mejora de la sanidad vegetal mediante el fomento de las agrupaciones para tratamientos integrados en agricultura.

Nº 21

DIA: 2/2/2004

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

DECRETO 11/2004, de 20 de enero, por el que se amplía el plazo para la obtención de los carnés para la utilización de plaguicidas previstos en el Decreto 260/1998, de 15 de diciembre.

Nº 23

DIA: 4/2/2004

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 26 de enero de 2004, por la que se fijan los precios públicos de publicaciones editadas por esta Consejería.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 15 de diciembre de 2003, de la Dirección General de Industrias y Promoción Agroalimentaria, por la que se hace pública la autorización concedida a Agrocolor, SL, para actuar como organismo de certificación de la mención Vino de la Tierra de la Sierra Sur de Jaén.

Nº 26

DIA: 9/2/2004

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 22 de diciembre de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda hacer pública la relación de subvenciones concedidas a las Asociaciones de Defensa Sanitaria en el ámbito Ganadero (ADSG), en la provincia de Cádiz, campaña 2002/2003.

Nº 28

DIA: 11/2/2004

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 4 de febrero de 2004, por la que se modifica la de 5 de mayo de 2003, por la que se establecen normas de aplicación del régimen de ayudas a la utilización de métodos de producción agraria compatibles con el medio ambiente.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 4 de febrero de 2004, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por la que se convocan para la campaña 2004 las ayudas a la utilización de métodos de producción agraria compatibles con el medio ambiente.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 27 de enero de 2004, de la Dirección General de Regadíos y Estructuras, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes al régimen de ayudas sobre mejora y modernización de las explotaciones agrarias en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para el ejercicio 2004.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 7 de noviembre de 2003, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas a Corporaciones Locales al amparo de la Orden de 22 de mayo de 2002 sobre Mejora de Infraestructuras Agrarias de Andalucía.

Nº 29

DIA: 12/2/2004

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 16 de diciembre de 2003, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hacen públicas las ayudas dirigidas a la mejora de la sanidad vegetal mediante el fomento de las agrupaciones para tratamientos integrados en agricultura, para la campaña 2003/2004, que se citan.

Nº 30

DIA: 13/2/2004

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 2 de febrero de 2004, por la que se regulan las ayudas superficies para la campaña 2004/2005, las primas ganaderas para el año 2004, la indemnización compensatoria en determinadas zonas desfavorecidas para el año 2004 y las declaraciones de superficies de determinados cultivos.

Nº 31

DIA: 16/2/2004

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 19 de diciembre de 2003, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se acuerda iniciar Expediente Expropiatorio y convocar a levantamiento de Actas Previas de Ocupación de Tierras en la Zona Regable del Chanza (Huelva), para la ejecución del Proyecto de Obras que se cita.

Nº 32

DIA: 17/2/2004

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 29 de enero de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 23/2004, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla.

Nº 36

DIA: 23/2/2004

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 20 de enero de 2004, de la Viceconsejería, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la normativa que se cita.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 22 de enero de 2004, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas, al amparo de la normativa que se cita, correspondientes al año 2003.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 16 de diciembre de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria en el ámbito Ganadero (ADGS), para el período 2002/2003.

Nº 37

DIA: 24/2/2004

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 12 de febrero de 2004, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se modifica el plazo de presentación de solicitudes establecido en la Resolución de 11 de diciembre de 2003, relativas a las ayudas contempladas en la Orden de 27 de agosto de 2003.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 11 de febrero de 2004, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se hacen públicos los cursos homologados de capacitación para la utilización de plaguicidas.

Nº 40

DIA: 27/2/2004

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 16 de febrero de 2004, sobre limitación de la superficie de cultivo de algodón en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a efectos de la ayuda a la producción de algodón en la campaña 2004/2005.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 18 de febrero de 2004, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se aprueban los Planes de Gestión para las pesquerías de cerco y de arrastre al fresco en las aguas interiores del litoral Mediterráneo andaluz.

BOE

Nº 7

DIA: 8/1/2004

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ORDEN APA/3735/2003, de 22 de diciembre, por la que se prorroga la homologación del contrato tipo de campaña de compraventa de clementinas para su transformación en gajos, durante la campaña 2003-2004.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ORDEN APA/3736/2003, de 22 de diciembre, por la que se prorroga la homologación del contrato tipo de campaña de compraventa de satsumas para su transformación en gajos, durante la campaña 2003-2004.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ORDEN APA/3737/2003, de 22 de diciembre, por la que se prorroga la homologación del contrato tipo plurianual de compraventa de clementinas para su transformación en gajos.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ORDEN APA/3738/2003, de 22 de diciembre, por la que se prorroga la homologación del contrato tipo plurianual de compraventa de satsumas para su transformación en gajos.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2003, de la Dirección General de Agricultura, por la que se reconoce como Organización de Productores de Frutas y Hortalizas, conforme al artículo 11 del Reglamento (CE) n.o 2200/96, del Consejo de 28 de octubre, a la Sociedad Agraria de Transformación Hortícolas y Tomates del Sur, de Las Cabezas de San Juan (Sevilla).

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2003, de la Dirección General de Estructuras y Mercados Pesqueros, por la que se aprueba el formulario de comunicación de datos de titulados náutico pesqueros españoles que ejerzan sus atribuciones de mando en buques de un tercer país.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ORDEN APA/3766/2003, de 23 de diciembre, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro Combinado y de Daños Excepcionales en Melón, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ORDEN APA/3767/2003, de 23 de diciembre, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ORDEN APA/3768/2003, de 23 de diciembre, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro combinado y de daños excepcionales en tomate, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ORDEN APA/3769/2003, de 23 de diciembre, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro Combinado y de Daños Excepcionales en Zanahoria, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ORDEN APA/3770/2003, de 23 de diciembre, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro combinado y de daños excepcionales en pimiento, comprendido en el plan anual de seguros agrarios combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ORDEN APA/3771/2003, de 23 de diciembre, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro combinado y de daños excepcionales en judía verde, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ORDEN APA/3772/2003, de 23 de diciembre, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro combinado y de daños excepcionales en cebolla, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ORDEN APA/3773/2003, de 23 de diciembre, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro Combinado y de Daños Excepcionales en Berenjena, comprendido en los Planes Anuales de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ORDEN APA/3774/2003, de 23 de diciembre, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro

Combinado y de Daños Excepcionales en Sandía, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ORDEN APA/3775/2003, de 23 de diciembre, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de lidia, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2004.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ORDEN APA/3776/2003, de 23 de diciembre, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de cebo, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2004.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ORDEN APA/3777/2003, de 23 de diciembre, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro de Explotación de Ganado Vacuno Reproductor y de Recría, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2004.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ORDEN APA/3778/2003, de 23 de diciembre, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la explotación, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2004.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ORDEN APA/3779/2003, de 23 de diciembre, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado ovino y caprino, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2004.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ORDEN APA/3780/2003, de 23 de diciembre, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro de Encefalopatía Espongiforme Bovina, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ORDEN APA/3782/2003, de 23 de diciembre, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro de Ganado Vacuno de Alta Valoración Genética, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2004.

Nº 9

DÍA: 10/1/2004

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ORDEN APA/1/2004, de 9 de enero, por la que se establece el logotipo de la identificación de garantía nacional de producción integrada.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

REAL DECRETO 1798/2003, de 26 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 1472/1989, de 1 de diciembre, por el que se regulan las gamas de cantidades nominales y de capacidades nominales para determinados productos envasados.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

REAL DECRETO 1801/2003, de 26 de diciembre, sobre seguridad general de los productos.

Nº 12

DIA: 14/1/2004

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ORDEN APA/6/2004, de 12 de enero, por la que se regula la pesquería de arrastre en aguas comunitarias de la zona IX del Consejo Internacional de Explotación del Mar (CIEM).

Nº 14

DIA: 16/1/2004

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ORDEN APA/17/2004, de 7 de enero, por la que se aprueba la Reglamentación Específica del Libro Genealógico de la raza bovina Parda de Montaña.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

REAL DECRETO 4/2004, de 9 de enero, por el que se modifica la Reglamentación técnico-sanitaria de los aromas que se utilizan en los productos alimenticios y de los materiales de base para su producción, aprobada por el Real Decreto 1477/1990, de 2 de noviembre.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2003, de la Dirección General de Agricultura, por la que se conceden nuevos títulos de productor de semillas, con carácter provisional, a diversas entidades.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ORDEN APA/21/2004, de 7 de enero, por la que se publica el calendario de concursos de vinos que se celebrarán durante el año 2004 en el territorio nacional.

Nº 17

DIA: 20/1/2004

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

REAL DECRETO 51/2004, de 19 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 2611/1996, de 20 de diciembre, por el que se regulan los programas nacionales de erradicación de enfermedades de los animales.

Nº 19

DIA: 22/1/2004

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2003, del Fondo Español de Garantía Agraria, por la que se da publicidad al Convenio de Colaboración entre el Fondo Español de Garantía Agraria y la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía para la cofinanciación de los trabajos para la creación de un sistema de información geográfica de identificación de parcelas agrícolas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ORDEN APA/64/2004, de 15 de enero, por la que se establecen las normas para la presentación y selección de proyectos de cooperación en el marco de la iniciativa comunitaria LEADER PLUS.

Nº 20

DIA: 23/1/2004

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ORDEN APA/85//2004, de 15 de enero, por la que se establece el procedimiento para la concesión de las ayudas a la constitución y funcionamiento de las organizaciones de productores pesqueros y a sus asociaciones, y las destinadas a facilitar la ejecución de los planes de mejora de la calidad de los productos pesqueros.

Nº 22

DIA: 26/1/2004

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2003, de la Dirección General de Agricultura, por la que se resuelve la homologación de la estructura de protección marca "Mansilla", modelo M 8200 N, tipo cabina con dos puertas, válida para los tractores Marca "Kubota", modelo ME 8200 DTNC, versión 4RM y uno más que se cita.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2003, de la Dirección General de Agricultura, por la que se resuelve la homologación genérica del tractor marca "Kubota", modelo ME 8200 DTNC.

Nº 24

DIA: 28/1/2004

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ORDEN APA/105/2004, de 26 de enero, por la que se establecen para la campaña 2004/2005 determinadas medidas en el sector de los productos transformados a base de tomates.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ORDEN APA/109/2004, de 13 de enero, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ORDEN APA/110/2004, de 13 de enero, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de aseguramiento, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de acuicultura marina para las producciones de dorada, lubina y rodaballo, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ORDEN APA/111/2004, de 13 de enero, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro combinado y de daños excepcionales en girasol, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ORDEN APA/112/2004, de 13 de enero, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro combinado y de daños excepcionales en algodón, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ORDEN APA/113/2004, de 13 de enero, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.

Nº 26

DIA: 30/1/2004

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2003, de la Secretaría General de Pesca Marítima, por la que se actualiza el censo de embarcaciones autorizadas a ejercer la pesca, en la modalidad de arrastre de fondo, en el caladero de Alborán y su reserva de pesca.

N° 27

DIA: 31/1/2004

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

REAL DECRETO 178/2004, de 30 de enero, por el que se aprueba el Reglamento general para el desarrollo y ejecución de la Ley 9/2003, de 25 de abril, por la que se establece el régimen jurídico de la utilización confinada, liberación voluntaria y comercialización de organismos modificados genéticamente.

N° 28

DIA: 2/2/2004

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2003, de la Dirección General de Agricultura, por la que se resuelve la homologación de las estructuras de protección: "Mauser" y "Agritalia", tractor "Landini".

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2003, de la Dirección General de Agricultura, por la que se resuelve la autorización de inscripción en los Registros Oficiales de Maquinaria Agrícola de los tractores con marca "Same" y "Deutz-Fahr", modelos que se citan.

N° 30

DIA: 4/2/2004

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ORDEN APA/179/2004, de 26 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria, para el año 2004, de las subvenciones destinadas a programas plurirregionales de formación dirigidos a los profesionales del sector agroalimentario y del medio rural.

N° 31

DIA: 5/2/2004

JEFATURA DEL ESTADO

INSTRUMENTO de Ratificación del Acuerdo para la conversión de la Oficina Internacional de la Viña y el Vino en Organización Internacional de la Viña y el Vino, hecho en París el 3 de abril de 2001.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

REAL DECRETO 121/2004, de 23 de enero, sobre la identificación de los productos de la pesca, de la acuicultura y del marisqueo vivos, frescos, refrigerados o cocidos.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ORDEN APA/187/2004, de 22 de enero, por la que se conceden títulos de productor de semillas, con carácter definitivo, a diversas entidades.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 2003, de la Subsecretaría, por la que se da publicidad a la concesión de subvenciones en 2003, a entidades, empresas y profesionales, relacionados con la producción y la comercialización en el sector agrario, por el suministro de datos contables.

N° 32

DIA: 6/2/2004

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

REAL DECRETO 175/2004, de 30 de enero, por el que se designa la autoridad de coordinación a efectos del Reglamento (CE) n.o 1148/2001 de la Comisión, de 12 de junio de 2001, sobre los controles de conformidad con las normas de comercialización aplicables en el sector de las frutas y hortalizas frescas.

Nº 33

DIA: 7/2/2004

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

REAL DECRETO 218/2004, de 6 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1026/2002, de 4 de octubre, sobre pagos por superficie a los productores de determinados productos agrícolas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ORDEN APA/201/2004, de 5 de febrero, por la que se aprueba el Reglamento básico de las pruebas de selección de caballos jóvenes para los planes de mejora de las razas equinas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ORDEN APA/208/2004, de 29 de enero, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro combinado y de daños excepcionales en brócoli, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados 2004.

Nº 35

DIA: 10/2/2004

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ORDEN APA/238/2004, de 5 de febrero, por la que se establecen para el ejercicio 2004, subvenciones destinadas a la promoción y defensa de las razas puras equinas.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2003, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se publican las condiciones especiales del seguro de explotación de frutales; incluido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2004.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2003, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se publican las condiciones especiales del seguro combinado y de daños excepcionales en patata; incluido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2004.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2003, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se publican las condiciones especiales del seguro de rendimientos de Endrino en Navarra; incluido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2004.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2003, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se publican las condiciones especiales del seguro de rendimientos en explotaciones frutícolas; incluido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2004.

Nº 36

DIA: 11/2/2004

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ORDEN APA/247/2004, de 26 de enero, por la que se convoca y regula el Premio "Mejor Empresa Alimentaria Española, en su edición 2003".

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ORDEN APA/248/2004, de 9 de febrero, sobre limitación de la superficie de cultivo de algodón a efectos de la ayuda en la campaña 2004/2005.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2003, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se publican las condiciones especiales y la tarifa de primas del seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación; incluido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2004.

Nº 37

DÍA: 12/2/2004

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

REAL DECRETO 172/2004, de 30 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 708/2002, de 19 de julio, por el que se establecen medidas complementarias al Programa de Desarrollo Rural para las medidas de acompañamiento de la Política Agraria Común.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2003, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se publican las condiciones especiales y la tarifa de primas del seguro combinado y de daños excepcionales en frutales; incluido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2004.

Nº 38

DÍA: 13/2/2004

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ORDEN APA/282/2004, de 10 de febrero, por la que se establecen ayudas a los cultivadores de pepinos en determinados ámbitos territoriales de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ORDEN APA/3911/2003, de 17 de diciembre, por la que se prorrogan por un año becas de formación práctica en el área de sanidad animal para licenciados, convocadas mediante Orden de 26 de julio de 2001.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2004, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, por la que se dispone la publicación del Convenio de colaboración entre la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente y el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas para la realización del proyecto denominado "Optimización y nuevos desarrollos en las alternativas al uso convencional del bromuro de metilo: Usos críticos".

MINISTERIO DE ECONOMÍA

RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2003, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se publican las condiciones especiales del seguro combinado y de daños excepcionales en cebolla; incluido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2004.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2003, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se publican las condiciones especiales del seguro combinado y de daños excepcionales en melón; incluido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2004.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2003, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se publican las condiciones especiales del seguro combinado y de daños excepcionales en sandía; incluido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2004.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2003, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se publican las condiciones especiales del seguro combinado y de daños excepcionales en judía verde; incluido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2004.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

REAL DECRETO 257/2004, de 13 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 142/2002, de 1 de febrero, por el que se aprueba la lista positiva de aditivos distintos de colorantes y edulcorantes para su uso en la elaboración de productos alimenticios, así como sus condiciones de utilización.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ORDEN APA/288/2004, de 29 de enero, por la que se definen el objeto, el ámbito de aplicación, los precios y las fechas de suscripción en relación con la póliza multicultivo de producciones herbáceas extensivas, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados 2004.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ORDEN APA/289/2004, de 29 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de las subvenciones destinadas a la realización de acciones de información y promoción a favor de productos agrícolas en el mercado interior, para el ejercicio 2004.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ORDEN APA/290/2004, de 29 de enero, por la que se dispone el cambio de denominaciones de variedades de distintas especies incluidas en el Registro de Variedades Comerciales.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2003, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se publican las condiciones especiales del seguro combinado y de daños excepcionales en cereza; incluido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2004.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2003, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se publican las condiciones especiales del seguro combinado y de daños excepcionales en berenjena; incluido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2004.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2003, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se publican las condiciones especiales del seguro combinado y de daños excepcionales en pimiento; incluido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2004.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ORDEN APA/307/2004, de 29 de enero, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro combinados y de daños excepcionales en lúpulo, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados 2004.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ORDEN APA/308/2004, de 29 de enero, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro combinado y de daños excepcionales en colza, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados 2004.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ORDEN APA/309/2004, de 29 de enero, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro combinado y de daños excepcionales en cereales de primavera, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados 2004.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ORDEN APA/310/2004, de 29 de enero, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro combinado y de daños excepcionales en cereales de invierno, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados 2004.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ORDEN APA/311/2004, de 29 de enero, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro combinado y de daños excepcionales en leguminosas grano, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados 2004.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ORDEN APA/312/2004, de 29 de enero, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro combinado y de daños excepcionales en avellana, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados 2004.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ORDEN APA/313/2004, de 6 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria, para el año 2004, de las subvenciones destinadas al fomento del asociacionismo agrario y de la integración cooperativa de nivel supraautonómico.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ORDEN APA/314/2004, de 4 de febrero, por la que se dispone la inscripción de variedades de maíz genéticamente modificadas en el Registro de Variedades Comerciales.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2003, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se publican las condiciones especiales del seguro combinado y de daños excepcionales en tomate; incluido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2004.

Nº 41

DÍA: 17/2/2004

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ORDEN APA/338/2004, de 13 de febrero, por la que se convocan becas de formación práctica para titulados superiores, en el área de sanidad animal y técnicas de laboratorio.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ORDEN APA/339/2004, de 13 de febrero, por la que se convocan y regulan becas de formación de agentes de desarrollo rural para el 2004.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ORDEN APA/340/2004, de 29 de enero, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con la tarifa general combinada, comprendida en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados 2004.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ORDEN APA/341/2004, de 29 de enero, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con la póliza multicultivo de hortalizas, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados 2004.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ORDEN APA/342/2004, de 29 de enero, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados 2004.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ORDEN APA/343/2004, de 29 de enero, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro combinado y de daños excepcionales en coliflor, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados 2004.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ORDEN APA/344/2004, de 6 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para planes de asistencia técnica y de gestión, en los sectores de transformación y comercialización de los productos agrarios, silvícolas, de la pesca, la acuicultura y la alimentación, y se convocan para el ejercicio 2004.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ORDEN APA/345/2004, de 13 de febrero, por la que se establecen, para el ejercicio 2004, las bases reguladoras y la convocatoria de las subvenciones destinadas a la realización de acciones de información y promoción a favor de productos agrarios en terceros países.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ORDEN APA/346/2004, de 13 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de subvenciones a Organizaciones Profesionales Agrarias y Organizaciones de las Cooperativas de ámbito estatal, para el fomento de los seguros agrarios, durante el año 2004.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ORDEN APA/347/2004, de 29 de enero, por la que se dispone sean incluidas diversas variedades de distintas especies en la lista de Variedades Comerciales.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2003, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se publican las condiciones especiales y la tarifa de primas del seguro combinado y de daños excepcionales en zanahoria; incluido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2004.

Nº 43

DIA: 19/2/2004

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

REAL DECRETO 216/2004, de 6 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 684/2002, de 12 de julio, sobre regulación del sector del tabaco crudo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

REAL DECRETO 217/2004, de 6 de febrero, por el que se regulan la identificación y registro de los agentes, establecimientos y contenedores que intervienen en el sector lácteo, y el registro de los movimientos de la leche.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ORDEN APA/370/2004, de 13 de febrero, por la que se establece la norma técnica específica de la identificación de garantía nacional de producción integrada de cultivos hortícolas.

Nº 45

DIA: 21/2/2004

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

REAL DECRETO 291/2004, de 20 de febrero, por el que se regula el régimen de la tasa láctea.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2004, de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, por la que se actualizan los límites máximos de las ayudas reguladas en la Orden de 8 de noviembre de 2000, por la que se establecen ayudas a las Comisiones de Seguimiento de los contratos tipo de productos agroalimentarios.

Nº 46

DIA: 23/2/2004

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ORDEN APA/400/2004, de 18 de febrero, por la que se modifican determinados anexos del Real Decreto 2071/1993, de 26 de noviembre, relativo a las medidas de protección contra la introducción y difusión en el territorio nacional y de la Comunidad Económica Europea de organismos nocivos para los vegetales o productos vegetales, así como para la exportación y tránsito hacia países terceros.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2004, de la Subsecretaría, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en el cuarto trimestre de 2003, con cargo a la aplicación presupuestaria 21.01.711A.772, por el suministro de datos estadísticos y de precios agrarios.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2003, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se publican las condiciones especiales del seguro de encefalopatía espongiiforme bovina; incluido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2004.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2003, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se publican las condiciones especiales del seguro de explotación de ganado ovino y caprino; incluido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2004.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2003, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se publican las condiciones especiales del seguro de ganado vacuno de alta valoración genética; incluido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2004.

Nº 47

DIA: 24/2/2004

MINISTERIO DE ECONOMÍA

RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2003, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se publica la tarifa de primas del seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi; incluido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2004.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2003, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se publican las condiciones especiales y la tarifa de primas del seguro de explotación de ganado vacuno de cebo; incluido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2004.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2003, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se publican las condiciones especiales y la tarifa de primas del seguro para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la explotación; incluido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2004

Nº 50

DIA: 27/2/2004

MINISTERIO DE FOMENTO

RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2004, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se aprueba el nuevo modelo de Rol de Despachos y Dotación para Buques de Pesca.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2004, de la Secretaría General de Pesca Marítima, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en el año 2003, con cargo a diferentes aplicaciones presupuestarias.

Nº 51

DIA: 28/2/2004

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ORDEN APA/498/2004, de 27 de febrero, por la que se establece una veda temporal para la pesca de la modalidad de cerco en el litoral mediterráneo de Andalucía.